

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 10, número 17 abril 2017

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.
Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
Presidentes honorarios

CLAUDIA ESPINO
Presidente

LESLIE MERCADO REVILLA
Vicepresidente

VIRIDIANA G. OLMOS
Secretaria

REYNA MARÍA QUIROZ MERCADO
Tesorera

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA
Coordinador general
JOSÉ LUIS CHONG

Director
RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ

Diseño
PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ

Estilo
VÍCTOR CUCHÍ ESPADA

© *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, publicación cuatrimestral. Año 10, Número 17 publicada en el mes de abril de 2017. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-061517260400-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, México, D.F. Distribución en el Distrito Federal: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Número ISSN en trámite. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías. Revista de divulgación histórica* son propiedad del editor. Derechos reservados © Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

Índice

Editorial 5

ENSAYO

Los Escandón y la beneficencia privada (1899-1926)

José Díaz 9

ARTÍCULOS

Algunas pistas sobre la religiosidad de los extintos pueblos Coxoh

Alma Rosa Martínez González 25

El cultivo de cáñamo en la Alta California española.

Antecedentes históricos

Ángel Jara García 37

La recuperación del mundo prehispánico a través
de la pintura y la música en el México del siglo XIX:
¿una intención de construcción de identidad?

Áurea Maya Alcántara 47

“La espada de Damocles”. Represión y violencia
en la independencia

Joaquín E. Espinosa Aguirre 65

Análisis histórico para determinar la evolución
arquitectónica de un edificio: los molinos en Tepotzotlán

Tarsicio Pastrana Salcedo 77

Parteras, enfermeras y médicos.
El arte de parir en manos de especialistas, siglos XIX y XX
Martha Villar 91

El disco vinil como objeto de colección frente al mundo virtual
Olivia Domínguez Prieto 105

Falun Gong, ¿la sociedad secreta china del siglo XXI?
José Luis Chong 125

La industria de la construcción en México:
relación de la burguesía industrial y la burocracia
estatal en la década de los setenta
Norma Angélica Montes García 135

Propaganda de la Segunda Guerra Mundial como
fuente de estudio en el salón de clase
Mauricio Flamenco Bacilio 145

Editorial

En el mundo sorprendido por las nuevas políticas ejercidas por el presidente estadounidense Donald Trump, *Diacronías* no pierde el rumbo y en este número ofrece una excelente forma de volver la mirada al interior de la historia nacional, sin dejar de lado lo que sucede en el mundo actual y la evolución, tanto de sociedades secretas como de la de la tecnología.

Así, José Díaz lleva de la mano al lector a través de la historia de las asociaciones de beneficencia y, en especial, de la familia Escandón, proporcionando datos duros sobre su funcionamiento no por esto su texto deja de ser ameno y de gran interés.

Los siguientes artículos llevan a los lectores en un trayecto a través del tiempo y del espacio, partiendo de Chiapas y la religiosidad de algunos pueblos extintos de la región hasta el norte de la actual república mexicana y el cultivo del cáñamo en la Alta California, Aúrea Maya conduce su texto a la construcción de la identidad nacional por medio de un estudio sobre el arte pictórico prehispánico y la música del siglo XIX, asimismo, en un aspecto de la misma centuria, Joaquín Espinosa hace un estudio en donde explica el por qué de la violencia y represión durante la independencia.

Tarsicio Pastrana realiza un interesante estudio sobre la arquitectura de los molinos en Tepotzotlán, dentro de la Hacienda de Xuchimangas, administrados por jesuitas quienes eran los más avanzados en los estudios de ingeniería. Así, se llega al siglo XX en donde Martha Villar estudia y aclara el porqué el parir es un arte y que personas eran las encargadas de traer al mundo a los neonatos, al mismo tiempo, explica la evolución de los conocimientos de todos los

implicados en los nacimientos. Olivia Domínguez realiza un importante estudio sobre el disco de vinil, de sus diferentes formatos y su enfrentamiento con el actual mundo virtual en el que han aparecido gran cantidad de coleccionistas de los discos vinil apreciando desde su sonido hasta las diferentes formas de presentarlos como es el empaque u otros materiales incluidos en su producción; José Luis Chong trata un tema de interés que hace volver la mirada hacia China y presenta la forma como surgieron las sociedades secretas en ese país milenario y la proyección de una de ellas, *Falun Gong*, fundada en 1992, después de ser perseguida en su país de origen se encuentran representaciones de ella en cincuenta países, incluido México y es aquí donde Norma Angélica Montes presenta los contactos entre la naciente industria nacional de la construcción y la burocracia del país desde los años setenta, realiza un recuento de la aparición de la asociaciones de constructores, sus objetivos al tener como principal cliente el gobierno mexicano y sus diferentes dependencias federales y de esta manera se fortalecieron las relaciones entre ambos actores, logrando grandes beneficios económicos y políticos los dos sectores. Mauricio Flamenco propone en su ponencia el estudio de la propaganda escrita, en forma de carteles, fílmica e incluso las tiras cómicas como fuente de estudio de los hechos ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial.

He aquí el interesante y ameno contenido que ofrece *Diacronías* 17 en esta edición.

Feliz Lectura.

ENSAYO

Los Escandón y la beneficencia privada (1899-1926)



Los Escandón y la beneficencia privada (1899-1926)

José Díaz

Durante el siglo XIX e inicios del XX la familia Escandón fue símbolo de fortuna y éxito. El origen de su riqueza económica resulta polémico, ya que deriva de la herencia de Manuel María de Escandón y Garmendia. Nacido en México en 1804, no se casó ni tuvo hijos, pero fue la cabeza de una familia de diez hermanos. Con sus estudios emprendió una carrera en el negocio de los ferrocarriles, minas, y bancos. Junto con Antonio Béistegui, participó en rubros financieros en plazas comerciales europeas. Entabló relaciones sociales con la élite de su época, sin importar si se trataba de monarquistas, republicanos, liberales o conservadores, robusteciendo sus vínculos al casar a sus familiares con personas destacadas, o usufructuando su trato directo, ya sea con el presidente Antonio López de Santa Anna o con el emperador Maximiliano de Habsburgo. Se asoció con Guillermo Barrón, cónsul inglés que dominaba el contrabando en San Blas, sellando la amistad con el matrimonio entre su hermano menor, Antonio, con Catalina Barrón, hija de Guillermo.¹

Al morir Manuel el 7 de junio de 1862, el periódico *El Siglo XIX* informó a sus lectores, sobre su obra, indicando:

A su inteligencia, a su Constancia, a su espíritu de empresa, debió el gradual aumento de su fortuna, que no ocultaba con avidez, sino empleaba en cosas útiles, fomentaba la agricultura, la industria y las artes, proporcionando trabajo y subsistencia a multitud de familias, haciendo muchas obras de caridad. ¡Séale la tierra leve!²

La ramificación familiar gozó de la enorme fortuna y generó un árbol genealógico en el que los apellidos de los Escandón Arango, Escandón Fagoaga, Landa Escandón y Escandón Barrón, entre otros, conformaron la nueva alcurmia nacional, la cual se destacó por sus nexos con los diversos presidentes del país, en especial con Porfirio Díaz, estableciendo en común varias sociedades y participando en importantes negocios inmobiliarios, consolidándose el patrimonio con el matrimonio de Eustaquio Escandón con Mariana Mier Pimentel, nieta de Gregorio Mier y Terán, uno de los prestamistas más ricos del país, y con el de María Escandón con el señor Buch, propietario de las haciendas de San Antonio y de la colonia La Teja, en lo que ahora es Paseo de la Reforma y Bucareli.³

Algunos de los Escandón fueron miembros fundadores del Banco Nacional de México,⁴ así como de la enorme Hacienda de la Condesa; los terrenos de “La Piedad” —donde se fraccionó y comercializó el panteón que hoy conocemos como “Francés”—; además de predios en Taxqueña y otras inmensas propiedades ubicadas en el interior del país, en Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Sonora y Alta California. En el extranjero eran Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón, propietarios de un inmueble adquirido con fines recreativos, cuya extensión era de 502 hectáreas en Chateau Coubert, en Francia.⁵

Los vínculos entre las familias adineradas de finales del siglo XIX generaron una cultura en la cual las mujeres vestían modelos franceses, practicaban costumbres europeas, hablaban otros idiomas y, en algunos casos, las que no habían tenido descendencia o se habían mantenido solteras, bajo una mística relacionada con la caridad cristiana, legaron o heredaron sus bienes a favor de causas altruistas.

Entre las instituciones creadas por algunas personas relacionadas con los Escandón se encuentra la Fundación de Socorros para Personas Menesterosas, gestionada por Alejandro Escandón y Arango el 10 de enero de 1903, en atención a la voluntad establecida en la testamentaria de Leocadia Molinos del Campo y Siurob, viuda de Alejandro Arango y Escandón, quien murió el 28 de abril de 1901, no teniendo hijos.

En su testamento Leocadia Molinos del Campo dio testimonio de su más expresivo agradecimiento a Dios, confesando su fe en la Iglesia Católica, una vez cumplidas la entrega de cantidades por las mandas llamadas piadosas y forzosas del arzobispado —consistentes en un peso de plata a cada una, y a la biblioteca e instrucción pública, lo que le corresponde por ley—.⁶ Con el numerario derivado de un crédito adeudado por su “hermana política”, Guadalupe Arango, y sus hijos, consistente de un préstamo otorgado por Leocadia y su esposo, franqueó el intestado de Vicente Escandón y reparó fincas en ruinas.⁷

A continuación, Leocadia Molinos de Arango instituyó la Fundación de Socorros para Personas Menesterosas,⁸ la cual tendría por objeto distribuir el rédito del capital que legó, como lo hacía ella en vida, dando limosna a las personas pobres a quienes ella tuvo la costumbre de auxiliar y a las demás que designaran las personas a quienes confió el encargo de administrar los bienes. El objeto fijado fue socorrer, ya sea por una sola vez o periódicamente a personas pobres del Distrito Federal que no ejercieran la mendicidad ni estuvieran asiladas, pudiéndose asignar los socorros a niños o niñas, pagando su educación.

El patrimonio lo constituían diversos créditos que amparaban un total de 310,815.75 pesos, los cuales estaban garantizados con escritura de 6 de agosto de 1888 de una casa con un valor de 33,535.22 pesos al 5% anual; donde Guadalupe Arango de Escandón y sus hijos Guadalupe, Dolores, Alejandro, Manuel y Vicente reconocían un adeudo original por 128,000 pesos, ya que a Alejandro, además de deudor, se le concedió el carácter de albacea.

Otra cantidad adeudada por los hermanos Escandón y Arango por 149,280.53 pesos al 5%, no constaba en escritura pública, pero “si sólo en los libros de contabilidad de los deudores”, por lo cual el albacea estableció como garantía un 10% del capital en bienes raíces.⁹ De las cantidades señaladas, los hermanos y el propio albacea debían a la testadora 277,280.53 pesos, lo cual evidenciaba que de la cantidad original adeudada, nada o muy poco fue pagado. Otro aspecto que permite sospechar de las actividades del albacea fue que Leocadia Molinos aludió en su testamento a una casa en Orizaba, de la cual no se detalla la ubicación, pero más adelante el albacea indicó, contra toda lógica —pues debió ser una propiedad nada deleznable—, que “no se localiza”, con lo cual no se pudo cumplir la voluntad de la legataria: que sirviera para socorrer a los pobres.

Del inventario de bienes de Leocadia Molino destacan a su vez bienes raíces, créditos hipotecarios, muebles y acciones, arrojando un gran total de 468,982.40 pesos oro, lo cual era una gran fortuna en esa época, si consideramos conservadoramente que una casa propia para la clase media tenía un costo promedio de 20,000 pesos. Por lo que hace a todo el remanente líquido, sus derechos, acciones y futuras sucesiones las heredó por partes iguales a su hermana política Guadalupe Arango de Escandón y a sus sobrinos Guadalupe, Dolores Escandón y Arango de Rubín, Alejandro, Manuel y Vicente; nombró, además, diversos albaceas, siendo que al morir quedó el albaceazgo a cargo de Alejandro Escandón y Arango.

En el proyecto de estatutos de la institución se estableció la obligación de acogerse a lo establecido en la Ley de Beneficencia Privada de 7 de noviembre

de 1899, y se estipuló que el auxilio mensual no podía pasar de la suma de 50 pesos para una persona, teniendo preferencia los pobres que la testadora había socorrido. El patronato lo integró Alejandro Escandón como presidente, quien en ese momento contaba con 44 años de edad, era soltero, y su domicilio estaba ubicado en la Plazuela de Guardiola.

Como consecuencia de la solicitud de Alejandro Escandón ante la Junta de Beneficencia Privada, el 3 de febrero de 1903, Luis G. Tornel y Luis Elguero —el primero abogado patrono de Escandón y el segundo, de la Junta— participaron en la visita que se le hizo al mencionado albacea en la casa marcada con el número 11 de la Plazuela de Guardiola, constatando el funcionario de la Junta el reparto de limosnas que mensualmente daba la sucesión a “las muchas personas que estaban presentes y que en su gran mayoría eran señoras y parecían por su aspecto estar en mala situación pecuniaria”, las cuales se relacionaban en una lista y firmaban recibos por las cantidades entregadas, siendo que el día mencionado se presentaron más o menos 81 personas, dos de las cuales con apellido Escandón que recibieron 20 y 30 pesos. La cantidad más elevada fue de 82.25 pesos a Dolores Ríos y la más baja de 1 peso a Vicente Estrada, repartiendo en total 1,340.75 pesos.¹⁰

Se instituyó en los estatutos que se realizarían visitas anuales a las personas que se les brindara auxilio y se proporcionarían certificados para cobrar los auxilios sin poderse exceder de un año. Si bien la señora Molinos de Arango poseía un gran capital, que fue manejado por los familiares, dejó entrever su corta visión en cuanto a la fijación de objeto asistencial, ya que la entrega de limosnas a pobres colocaba a los administradores de los recursos en una situación polémica, pues al mismo tiempo eran deudores de *la de cuyus*, de ahí que conforme pasó el tiempo se disminuyó el capital y el beneficio.

Tan resultaban ciertas las dudas en cuanto al manejo de los recursos que el propio abogado de la Junta Beneficencia Privada, al pronunciarse el 9 de febrero sobre los estatutos, aunque los tuvo por buenos, enfatizó que en cuanto al reparto de los socorros “es fácil el abuso”, cubriendo las apariencias al afirmar que “Mientras el patronato esté ejercido por personas de honorabilidad fuera de duda, como el Señor Escandón, seguramente que los fondos se distribuirán con la mayor pureza”..., para finalmente recomendar que se adoptaran medidas para prevenir posible el abuso hasta donde fuera, puesto que la Junta de Beneficencia Privada tenía la facultad de visitar y pedir copias de las cuentas de caja y “comprobantes del pago de las limosnas en cualquier ocasión”.¹¹

Finalmente, el patronato quedó integrado por cinco vocales y un suplente, siendo el presidente Alejandro M. Escandón y Arango, el 2° vocal Manuel

Escandón, el 3° Vicente Vértiz, el 4° Luis G. Tornel, y el 5° Ernesto Gutiérrez, y el suplente Rafael Reygadas, quien ocupó el 23 de diciembre de 1905 el cargo de 5° vocal y, al morir éste, se designó a Rafael Ortega.

El 29 de diciembre de 1904 fue publicado el Decreto del presidente Porfirio Díaz en el *Diario Oficial*, en el que se le concedió personalidad a la institución con base en la Ley de Beneficencia del 23 de agosto de 1904, indicando que “Continuará funcionando como Institución de Beneficencia Privada”¹²

En diciembre de 1906 se celebró una visita y de los libros de contabilidad apareció el capital de 33,535.22 pesos de la hipoteca de la Casa de Espíritu Santo y los mismos 277,280.53 pesos que debían los señores Escandón, produciendo ambos capitales mensualmente 1,295.06 pesos, mismos que se debían repartir en limosna de 1 a 50 pesos. Los gastos ascendían a 50 pesos mensuales que se le daban al administrador. Encontrando supuestamente en orden el manejo de los recursos, pero es claro que seguía vigente el adeudo original de los Escandón, no obstante haber transcurrido aproximadamente cinco años.

Para diciembre de 1926 los activos, ya devaluados, ascendían a 305,599.46 pesos.¹³ y finalmente, en 1982, al fusionarse con la Fundación José Linares y Loreto Casanova de Linares quedó con el nombre Fundación de Ayudas. Así, desapareció la institución de la señora Molinos y se dejó en el olvido los nombres de Leocadia Molinos y de José Linares y Loreto Casanova.¹⁴

Otra institución en la que la familia Escandón tuvo una participación forzada fue la Fundación María Ana Mier de Escandón.¹⁵ En abril de 1918 la Secretaría de Gobernación emitió un informe vinculado con una denuncia rubricada por Edmundo Gómez Tagle, cuyo sustento legal era la segunda parte del artículo 15 de la Ley de Beneficencia Privada, en la que se establecía la posibilidad de que terceras personas advirtieran sobre el incumplimiento de la voluntad de alguna que haya destinado recursos a favor de la beneficencia; en este caso, los de la señora Mará Ana Mier de Escandón, quien en su testamento del 11 de mayo de 1889 estableció —después de proporcionar sus generales y enfáticamente señalar: “claro que soy católica, apostólica, romana, en cuya religión nací, he vivido y protesto morir”, e indicó que se casó en París el 16 de julio de 1884, con Eustaquio Escandón, que no tenía sucesión “por el momento”— que nombraba como albacea a dicha persona y dejaba la mitad de sus bienes para que fuesen empleados en obras de beneficencia y caridades particulares, dejando a Don Eustaquio en completa libertad de distribuirlos. La otra mitad se repartirá por partes iguales entre Eustaquio y la madre de la testadora, Concepción Pimentel Heras de Cuevas, con la expresa condición que al morir ésta, la parte que le haya tocado volverá a su esposo, Eustaquio Escandón.

Instauró un par de legados, en la que se le pagaría a María Flores, “criada que está al servicio de mi madre” de por vida, la cantidad mensual de 25 pesos y se apartará una cantidad suficiente para pagar dos misas diarias por el “descanso de mi alma”. Más adelante precisa que “en caso de tener sucesión, nombra a sus hijos herederos universales de todos sus bienes, repartiéndoles por partes iguales”.

Al morir María Ana a la edad de 42 años en París, el 1 de enero de 1910, su madre en 1906, y la “criada” en fecha desconocida, y al no haber tenido descendencia, Eustaquio recibió todo el caudal hereditario. La testamentaria se radicó en el Juzgado 5° de lo Civil del Distrito Federal.¹⁶ En abril de 1918 el inventario de bienes arrojó 2,422,286.57 pesos a favor de María Ana Mier; dicho patrimonio estaba integrado por siete inmuebles, quince créditos hipotecarios, acciones, una finca rústica, bienes adquiridos durante el matrimonio, doce casas y dinero en efectivo; de la cantidad señalada, supuestamente la mitad de los bienes se dedicaría para obras benéficas y caridad, asignándose con tal carácter la de 1,395,997.77 pesos.

Cabe señalar que el perfil social de Eustaquio Escandón y Barrón resulta interesante, ya que él y sus hermanos Manuel, marqués de Villavieja, y José Pablo Eustaquio Manuel Francisco, fueron los primeros mexicanos en participar en el torneo de polo en los Juegos Olímpicos celebrados en París en 1900, ganando la medalla de bronce. Eustaquio nació en 1862, a la muerte de María Ana se casó el 14 de octubre de 1911, ante la presencia del ex presidente Porfirio Díaz, en St. James Church, en Londres, con Guadalupe Landa Lozano, y murió en 1933.

La fundación pretendía como objeto llevar a cabo obras de beneficencia privada y caridades particulares, cuya elección se encomendó al prudente juicio de los patronos de la fundación y a discreción de Eustaquio, pudiendo discontinuar temporalmente o definitivamente la obra benéfica, sustituyéndola por alguna otra, cuando así lo requieran las circunstancias del caso o la indignidad superveniente del beneficiario, centrándose las tareas a otorgar:

- Socorros periódicos o por una sola vez a personas de buena conducta necesitadas, para ayudar a su manutención, a su asistencia en caso de enfermedad y a la educación primaria y aún preparatoria y profesional de hijos de familias dignas y menesterosas.
- Socorros periódicos o por una sola vez, a establecimientos ya creados que sean precisamente de beneficencia privada, como hospitales, orfanatorios, asilos, manicomios y escuelas.

- Creación y sostenimiento de cualquiera de las obras pías que se mencionan en el inciso precedente, entre las que se consideró una escuela de enfermería y proporcionar modestas pensiones a personas necesitadas y becas a estudiantes.

Las autoridades cuestionaron la facultad de Eustaquio Escandón para elegir a los beneficiarios de los servicios asistenciales, facultad que fue establecida en el testamento y en el proyecto de estatutos, siendo que la Secretaría de Gobernación utilizando un criterio en el sentido de que era función del Estado la vigilancia de toda clase de obras de beneficencia particulares, tanto las sometidas a la Ley de Beneficencia Privada del 23 de agosto de 1904, como las que no se hubieren acogido a dicha ley, determinó enfáticamente: “esta declaración tiene el carácter de resolución general” y con base en ello estableció que, no obstante la libertad concedida por la testadora a favor de don Eustaquio, el gobierno podía ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de la voluntad de la benefactora, en los términos de los artículos 15 y 62 de la Ley de Beneficencia Privada.

Por consiguiente, el Abogado Consultor de la Junta recomendó que el Ministerio Público investigara para que se deslindaran responsabilidades por la inejecución de la voluntad de la Benefactora, pues al 3 de junio de 1918 habían transcurrido casi ocho años y seis meses y no se había hecho labor benéfica alguna. En noviembre de 1918, Vicente Vértiz compareció en representación de la “fundación”, la cual todavía no estaba autorizada, y solicitó permiso para hacer aportaciones de algunas caridades, significando que era necesario, primeramente, brindar a la Junta “las sumas que se le han ofrecido para ayudar a las víctimas de la epidemia reinante”. Por su parte, la Junta autorizó la solicitud.¹⁷

Vértiz, como albacea delegado de María Ana Mier y apoderado de Eustaquio Escandón, compareció ante la Junta, solicitando la constitución de la Fundación, pretendiendo justificar la dilación del trámite, de más de ocho años, indicando como causas: la lejanía de Eustaquio, quien vivía en el extranjero, la falta de contacto con la clase desvalida, los “graves trastornos políticos y económicos”, y a las dificultades de comunicación provocadas por la Primera Guerra Mundial.

A fin de garantizar la constitución de la institución, Vértiz exhibió certificados por 131,454.30 pesos en la caja de la Tesorería de la Federación. La propuesta original que facultaba al patronato para elegir y discontinuar la obra benéfica no fue bien vista por la Secretaría de Gobernación, si bien la Junta se manifestó en el sentido de que eran procedentes los términos fijados.

El patrimonio lo constituyeron finalmente nueve casas, un terreno, dos créditos hipotecarios, el depósito ante la Tesorería de la Federación y 222 acciones del Banco Nacional de México, sumando el valor de estos bienes la cantidad de 1,395,997.77 pesos. El primer patronato quedó integrado por Eustaquio, como fundador y presidente, Luis Riba, secretario, y Rafael Elguero, tesorero.

En cuanto a los bienes aportados la Junta de Beneficencia Privada advirtió la problemática que se presentó al indicar la Constitución General de la República, en la fracción III del artículo 27, que ninguna institución de beneficencia privada podía tener más bienes inmuebles que los indispensables para su objeto, inmediata y directamente destinada a él. Eustaquio, ante la posibilidad de no poder conservar la Fundación los inmuebles aportados, estableció que en caso de hacerse necesaria la enajenación, él los tomaría para sí al precio por el cual se ha pasado a la Fundación y reconocería con hipoteca sobre los propios bienes, por el plazo de diez años y con interés de 6% anual. En cuanto a la operación en general, la Secretaría de Gobernación se mostró suspicaz, indicando que “el depósito en el Banco de Londres se depreció”.

La Junta determinó que la fundación “piadosa” María Ana Mier de Escandón ajustaba su acta inicial a lo establecido en la Ley, por lo cual remitió el asunto a la Secretaría de Gobernación, la cual el 14 de enero de 1919 estimó que no se daba cumplimiento al artículo 16 de la Ley porque “no se mencionaban los requisitos que se habrán de exhibir para la admisión a participar de sus beneficios”,¹⁸ sostenía también que dejar al arbitrio de una persona las decisiones, no era fijar reglas, pues permitía con ello que los bienes se manejaran como propios, lo cual no era el sentido de la Ley, ya que nulificaba el papel de la Junta, por lo que la Secretaría de Gobernación consideró que el proyecto de estatutos no debía aprobarse, y en cambio presentarse de nueva cuenta, de tal forma que llenara los requisitos legales.

El 24 de abril de 1919 la Junta revisó concienzudamente los estatutos de la Fundación y se hicieron observaciones al artículo 7º, considerando que se coartaba el derecho de los beneficiarios, ya que al otorgarle recursos para hacer una carrera profesional y tener los patronos el derecho a elegir el colegio —sostenía la autoridad absurdamente— “puede darse seguramente el caso de que un beneficiado escoja para su educación la Escuela de Medicina y los patronos elijan la Ingeniería...”, añadiendo “...aparece que se impone una especie de yugo coartando la libertad de la gente necesitada a cambio de la ayuda pecuniaria que se le ministra”. De dicha consideración se advierte la enorme desconfianza de las autoridades y el radicalismo imperante en la aplicación de criterios.¹⁹

Hechos los ajustes, el 29 de mayo de 1919 la Junta de Beneficencia Privada aprobó los estatutos, estableciéndose como objetos de la Fundación los siguientes:

- El socorro a personas necesitadas de buena conducta para su manutención a su asistencia en caso de enfermedad y a su educación de hijos de familia digna menesterosa.
- Socorro a establecimientos de beneficencia privada, como hospitales, orfanatorios, asilos, manicomios y escuelas.

El 30 de julio de 1919 al despacho de la Fundación acudieron los miembros de la Junta de Beneficencia Privada: el presidente Dr. Jesús López Velarde, Crisóforo Martel; Fernando Mier; Alejandro Martín del Campo; Gregorio Sánchez, consejeros; y Antonio Rodríguez, secretario;²⁰ por la Fundación comparecieron Luis y Rafael Elguero y Vicente Vértiz, a fin de efectuar la visita reglamentaria. El 26 de agosto de 1919, el Presidente de la República Venustiano Carranza decretó el otorgamiento de la personalidad jurídica a la Fundación María Ana Mier de Escandón, para el objeto de la institución y el goce de las franquicias que concedía la Ley del 23 de agosto de 1904.²¹

Para diciembre de 1926 los activos declarados ascendían a 1'401,989.90 pesos.²² Su actividad se centró originalmente en proporcionar modestas pensiones a personas necesitadas, becas a estudiantes y sostener el Hospital Escandón y Arango, fundado en 1907 por Guadalupe Escandón de Escandón, el cual luego fue donado a la Fundación María Ana Mier de Escandón en enero de 1942.²³

Cabe señalar que el Hospital Escandón fue patrocinado por Guadalupe Escandón de Escandón, y prestaba servicios gratuitos desde 1908. Fue instalado en el edificio de su propiedad ubicado en la calle de Gaviota 23 en Tacubaya, invirtiendo dicha señora más de un millón de pesos para acondicionarlo. Este nosocomio no estaba dado de alta como institución de beneficencia; sin embargo, se le condicionó su operación a que acatara las directrices establecidas por el “gobierno revolucionario”.

Dicho hospital atendió más de 5 mil operaciones, y durante la Revolución atendió heridos. La señora destinó un promedio de 3,000 pesos mensuales para el mantenimiento de los servicios. La Junta lo autorizó para que continuara proporcionando el mismo servicio, con la “condición de que no admitiera donativos, ni verificara colectas particulares o públicas”, lo cual, además de desastroso para la economía del hospital, resultaba ilegal, pues no existía dis-

posición alguna que obligara a someterse a las determinaciones de la Junta o evitar los donativos para recuperación de los gastos por servicio prestados. Lo más lamentable es que ni el propio gobierno, ni instituciones que tienen la posibilidad de reconocer la labor de Guadalupe Escandón, lo hayan hecho.

Por otro lado, la Fundación María Ana Mier de Escandón participó en el sostenimiento del asilo “Agustín García Conde” al fundar Concepción Pardo viuda de García Conde desde 1914 un establecimiento educativo y de caridad. Este asilo, bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, se dedicaba a favor de la niñez desvalida, señalando que esto era como producto de hacer cristianamente el bien y bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción.²⁴

El objeto que estableció la fundadora fue alojar y educar a niñas, particularmente huérfanas o desamparadas, de familias pobres pero decentes, conforme los programas oficiales de educación, procurando que las educandas al concluir sus estudios, fuesen un modelo de moralidad, buenas costumbres, educación y demás virtudes “propias de su sexo y puedan ser por lo mismo el principal factor en el hogar, para la felicidad propia y de los seres que le rodeen”.²⁵

Se mantenía con los recursos aportados por la fundadora; los donativos aportados por las instituciones María Ana Mier de Escandón y Rafael Dondé, cuotas de padres de familia y otros que se otorgaran a su favor sostuvieron a la institución. Estableció a su vez que el nombre de la fundación por ningún motivo se cambiara.²⁶ Se exigía como requisitos de ingreso que las menores no tuvieran menos de seis años de edad y no más de catorce al tiempo de su ingreso, que fuesen pobres, pero de familias decentes de la clase media, preferentemente huérfanas o desamparadas de nacionalidad mexicana; que no padecieran enfermedad, ni imposibilidad para los estudios.

El asilo gozó de personalidad jurídica por decreto del 19 de octubre de 1922. Para el año de 1926, la institución contaba con un patrimonio declarado de 103,931 pesos.²⁷ En 1947 se entregaron los bienes al Nacional Monte de Piedad, ya que, se consideró, no se prestaban los servicios que indicaba el testamento de la fundadora, por lo que más adelante los activos se incorporaron a la Fundación para la Promoción Humana IAP.

La familia Escandón también participó en menor proporción en instituciones como el Asilo Francisco Díaz de León o Asilo Particular de Mendigos, el cual se originó debido a que el 23 de junio de 1879 Emilio Mävers, Román S. Lascuráin, Pablo Lascuráin, José del Collado, Carlos Godard, Manuel Domínguez y Francisco Díaz de León, se reunieron con el fin de constituir un Asilo para mendigos. La propuesta original la realizó Díaz de León ante la enorme necesidad de atender a personas desamparadas, las cuales, algunas de ellas,

ya no se encontraban aptas para el trabajo y otras por ser niños abandonados requerían del apoyo de la caridad. El promotor de la idea llevó a cabo una gran difusión y organizó a la sociedad para hacer posible la constitución del Asilo que albergaría a ancianos y niños de ambos sexos.

El patrimonio inicial ascendió a 909.61 pesos, cantidad que se recaudó en un mes, ya que semanalmente se recogía una contribución entre los 471 socios, repartiendo las tareas de propaganda entre personas reconocidas y de acuerdo a catorce cuarteles, entre los que figuraban Jesús Pliego 2 pesos, Antonio de Mier y Celis 50 centavos, Catalina Barrón de Escandón 2.50 pesos, Gabriel Mancera 50 centavos, Joaquín García Icazbalceta 50 centavos, J. B. Suberville 25 centavos, y destacaban las aportaciones de Antonio Escandón 2 pesos, Román Lascuráin 2 pesos y Pablo Lascuráin 2 pesos Mungía P. e hijos 3 pesos, Miguel Ruelas 2 pesos, Sainz Ricardo 2 pesos, Pedro Serrano 3 pesos; Antonino Tagle 2 pesos; Teresa (Viuda de) 2 pesos y dos piezas de manta; José Iglesias 4 pesos; Telesforo Sanromán 10 pesos; Maximino Río de la Loza 5 pesos; Federico Lutz 5 pesos; J. M. Aguilar y Ortiz 5 pesos; el Arzobispo 2.50 pesos; Guillermo Barrón 2 pesos; Dolores Barrón 2.50 pesos; Luis G. Lavie. 1 pesos; Vicente Riva Palacio 2 pesos y Patricio Sanz, sin señalar cantidad.²⁸

El 18 de febrero de 1922, Francisco S. Mancilla recurrió al vocal fundador Emilio Mävers, para proponer se le cambiara el nombre a la institución por el de Asilo Francisco Díaz de León, debido a que el término mendigo estigmatizaba a menores que no tenían la culpa de haber sido abandonados o haber quedado huérfanos. Estimando que denigraba, ya que significa “pedir el favor a otro con importunidad y hasta con humillación”, por lo que la Junta Directiva del Asilo el 29 de abril de 1922 aprobó dicho cambio de denominación.²⁹

Para diciembre de 1926 los activos ascendían a 384,333.65 pesos.³⁰ El inmueble que ocupó originalmente el asilo hubo de negociarlo con la Secretaría de Salubridad y se llegó al acuerdo de desocupar las instalaciones en 1974 y se trasladaron a Avenida Popocatepetl número 16, donde estuvo hasta que se extinguió en 1977. Las personas asistidas fueron trasladadas a la Ciudad de Cuernavaca, en un terreno donado por la Fundación María de los Ángeles Haghenbeck y de la Lama.

Otra institución en la que participaron miembros de la familia Escandón fue el Patronato Félix Cuevas, fundado por Félix Cuevas, mediante testamentos del 19 de febrero de 1899, y complementos de 29 de octubre de 1910 y 10 de mayo de 1917, gracias a diversos legados a favor de la beneficencia, la que originalmente dispuso se le entregaran diversas acciones: 4,000 del Banco Nacional; 800 de la Hacienda de Guadalupe en Oaxaca Pachuca; y 150,000

pesos en bonos hipotecarios de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, a fin que del resultado de la venta de dichos documentos, se beneficiara a la clase menesterosa, no con dinero sino con edificios donde pudieran vivir los desvalidos, ancianos de ambos sexos y huérfanos. Las personas designadas para ello fueron el general Porfirio Díaz, el licenciado José Ives Limantour y el doctor Eduardo Liceaga, y se designó, a falta de los anteriores, respectivamente a Luis Elguero, Rafael Ortega y al doctor Rafael Lavista; más adelante, para en caso de que los anteriores no quisieran o no pudieran, nombró a José Escandón y Pliego, a Indalecio Sánchez Gavito y Ramón Icaza.³¹

Asimismo, estableció legado sobre un terreno de más de 63,000 metros cuadrados en el Paseo de la Reforma, derivado de una sociedad con los señores Braniff, Dondé y el Banco de Londres, legando 10,000 metros a favor de Pablo Escandón y Barrón; otros de la misma superficie para que por mitad fuese repartido a los hermanos Luis y Rafael Elguero.

Félix Cuevas murió el 31 de marzo de 1918, por lo que la Secretaría de Gobernación solicitó que se informara acerca del estado que se encontraba el juicio sucesorio. De ello se desprendió que el 22 de abril de 1919 los ejecutores de los legados Limantour y Ramón Icaza no aceptaron el cargo, por lo que José Escandón, Eduardo Liceaga y Luis Elguero iniciaron los trámites, si bien en esas fechas no contaban con las acciones.³² El 23 de diciembre de 1922, el Presidente de la República Álvaro Obregón decretó la concesión de la personalidad jurídica a favor del Patronato “Félix Cuevas”, publicándose en el *Diario Oficial* el 8 de enero de 1923.³³ Para diciembre de 1926 los activos declarados ascendían a 528,001.36 pesos.³⁴

Epílogo

Si bien la familia Escandón figura como participe en la beneficencia privada ello se debe fundamentalmente a que algunas mujeres allegadas a dicha familia llevaron a cabo aportaciones sustanciales para atender necesidades de personas en condiciones vulnerables. No es de soslayar que dicha labor se vio afectada por la inactividad o intereses de algunos de los miembros de la familia Escandón, soslayando la voluntad de María Ana Mier de Escandón y Leocadia Molinos del Campo y Siurob viuda de Alejandro Arango y Escandón.

La labor benéfica directamente establecida por un miembro de la familia Escandón, se circunscribe al Hospital de Guadalupe Escandón de Escandón, la cual hubiese fracasado, de aplicar la absurda determinación gubernamental

que la obligaba a mantenerse solamente con sus propios recursos económicos, impidiéndole el cobro por los servicios y toda clase de colectas o donaciones. No obstante, dicho nosocomio ha sobrevivido gracias al apoyo de la Fundación María Ana Mier de Escandón, la participación de religiosas y apoyos económicos de terceros.

Notas

- ¹ Pérez Rayón, 2010, pp. 161-166.
- ² Urías Hermosillo, 1978, pp. 28-33.
- ³ Jiménez, 2016, pp. 33, 34, 38-41 y 133. Porfirio Díaz participaba con Guillermo Escandón en la Compañía Minera Dos Estrellas en El Oro y Tlalpujahua; con José G. Escandón en el Banco Internacional e Hipotecario de México; y con Alejandro M. y Pablo Escandón en la Compañía Minera San Rafael y anexas.
- ⁴ Ludlow, 2010, p. 151.
- ⁵ Pérez Rayón, 2010, pp. 201-207.
- ⁶ Cossío, 1945, p. 61.
- ⁷ AJBP, Expediente JBP/(032.12) 17.1. p. 20.
- ⁸ Cossío, 1945, p. 61.
- ⁹ AJBP, Expediente JBP/(032.12) 17.1. p. 5.
- ¹⁰ AJBP, Expediente JBP/(032.12) 17.1. p. 31.
- ¹¹ AJBP, Expediente JBP/(032.12) 17.1. p. 37 vuelta.
- ¹² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 29 de diciembre de 1904, p. 867.
- ¹³ APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública. leg1/3. Inv. 593, exp 40, foja 2.
- ¹⁴ AJBP, Expediente 016. p. 1.
- ¹⁵ AJBP, Expediente 095/003. p. 1-23.
- ¹⁶ AJBP, Expediente 095/003. p. 12.
- ¹⁷ AJBP, Expediente 095/003. p. 29.
- ¹⁸ AJBP, Expediente 095/003. p. 54.
- ¹⁹ AJBP, Expediente 095/003. p. 96.
- ²⁰ AJBP, Expediente 095/003. pp. 113-115.
- ²¹ Fernández del Castillo, 1991, p. 464.
- ²² APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública, leg1/3. Inv. 593, exp. 40, foja 2.
- ²³ Junta de Beneficencia Privada, 1934, pp. 497-498.
- ²⁴ AJBP, Expediente 095/51. pp. 1-3.
- ²⁵ AJBP, Expediente 095/51. p. 3 vuelta.
- ²⁶ AJBP, Expediente 095/51. p. 34.

- ²⁷ APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública, leg1/3. Inv. 593, exp. 40, foja 2.
- ²⁸ AJBP, Expediente JBP/781(018)/18. p. 1-13.
- ²⁹ AJBP, Expediente JBP/781(018)/18. p. 37.
- ³⁰ APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública, leg. 1/3. Inv.593, exp. 40, foja 2.
- ³¹ AJBP, Expediente JBP/780.3/43. p. 113.
- ³² AJBP, Expediente JBP/780.3/44. p. 30-35 y 56.
- ³³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 8 de enero de 1923. pp. 1 y 114.
- ³⁴ APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública, leg1/3. Inv. 593, exp. 40, foja 2.

Bibliografía

- Fernández del Castillo, Antonio, *Tacubaya. Historia, Leyendas y Personajes*, Editorial Porrúa, México, 1991.
- Jiménez, Jorge H., *Empresario y dictador: los negocios de Porfirio Díaz*, Editorial RM, México, 2016.
- Cossío, José Lorenzo, *El Gran Despojo Nacional, o de manos muertas a manos vivas*, interpretación de Guillermo Prieto Yeme, Editorial Polis, México, 1945.
- Junta de Beneficencia Privada, *Memoria que consigna la actuación de la Junta de Beneficencia Privada en el Distrito Federal, durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 1932 y el de noviembre de 1934, bajo la presidencia del Señor don José M. Tapia*, Editorial Cultura, México, 1934.
- Ludlow, Leonor, “La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales”, *La banca en México 1820-1920*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1998.
- Pérez Rayón, Nora, *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación*, Leonor Ludlow (Coord.), LID Editorial Mexicana, México, 2010, Vol. II.
- Urías Hermosillo, Margarita, “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862”, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. Siglo XXI editores*, México, 1978.

Expedientes

- AJBP, Expediente 016, relativo a la constitución de la Fundación de Ayudas.
- _____, Expediente 095/003, relativo a la constitución de la Fundación María Ana Mier de Escandón.
- _____, Expediente 095/51, relativo a la constitución del Colegio Agustín García Conde.
- _____, Expediente JBP/(032.12) 17.1, relativo a la constitución de la Fundación de Ayudas.
- _____, Expediente JBP/780.3/43, relativo a la constitución de la Fundación Félix Cuevas.
- _____, Expediente JBP/781(018)/18, relativo a la constitución del Asilo Francisco Díaz de León.
- APEC, Gav. 9, Beneficencia Pública, leg. 1/3. Inv. 593, exp. 40, foja 2.
- Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 29 de diciembre de 1904.

ARTÍCULOS

Algunas pistas sobre la religiosidad de los extintos pueblos Coxoh

El cultivo de cáñamo en la Alta California española. Antecedentes históricos

La recuperación del mundo prehispánico a través de la pintura y la música en el México del siglo XIX: ¿una intención de construcción de identidad?

“La espada de Damocles”. Represión y violencia en la independencia

Análisis histórico para determinar la evolución arquitectónica de un edificio: los molinos en Tepotzotlán

*Parteras, enfermeras y médicos.
El arte de parir en manos de especialistas, siglos XIX y XX*

El disco vinil como objeto de colección frente al mundo virtual

Falun Gong, ¿la sociedad secreta china del siglo XXI?

La industria de la construcción en México: relación de la burguesía industrial y la burocracia estatal en la década de los setenta

Propaganda de la Segunda Guerra Mundial como fuente de estudio en el salón de clase



Algunas pistas sobre la religiosidad de los extintos pueblos Coxoh

Alma Rosa Martínez González

Dentro de la compleja geografía chiapaneca, al centro de su demarcación política, encontramos una cuenca calurosa conocida como la Depresión Central; al este de dicho territorio, en los límites con Guatemala, está el Valle Coxoh, región constantemente habitada a lo largo de su historia y muy transitada durante la Colonia.¹ Por esto resulta difícil ver, si ponemos atención a su actual desolación, que fue aquí donde durante los siglos coloniales se gestó el esporádico auge de los pueblos mayas coxoh, cuyos pobladores se desvanecieron de su espacio y pocas veces son recordados en la historia chiapaneca.

Si bien no es el lugar para adentrarnos en el proceso de su extinción, diremos brevemente, para familiarizar al lector con el tema, que desaparecieron a causa de varios factores, entre los cuales contamos la congregación misma de sus pobladores y su ubicación cercana a ciénagas y pantanos durante la Colonia; el constante tránsito de viajeros por estar dispuestos todos como puntos clave del camino real —principal vía comercial durante la dominación hispana—, así como la explotación constante por los españoles, las oleadas de epidemias y el auge progresivo de las haciendas ganaderas.

Los hablantes de lengua *coxoh* fueron ubicados en los pueblos conocidos como Aquespala, Coapa, Coneta y Escuintenango, dentro del valle mencionado.² Sabemos que dichas poblaciones fueron el resultado de las congregaciones hechas por los frailes de la Orden de los Predicadores para el mejor gobierno de sus pobladores. Estos frailes, conocidos coloquialmente como dominicos, dominaban la administración religiosa de la otrora Alcaldía Mayor de Chiapas y fueron, por tanto, los encargados de la evangelización de estos naturales.

Ahora bien, si de este proceso de cristianización tenemos escasos datos, menos aún sabemos de su previa religiosidad. No obstante, hay algunos valiosos resquicios que dejan ver un poco de luz al respecto y que no debemos echar a saco roto. Por ello nos atreveremos a hablar de la religiosidad de estos indígenas mayas en distintos momentos, dando algunos saltos en el tiempo y haciendo, de momento, ciertas generalizaciones con la esperanza de que el futuro nos brinde más pistas.

Así pues, nuestra primera fuente importante para acercarnos a las antiguas creencias de los pobladores del valle son las obras del afamado fraile Francisco Ximénez, quien anotó algunas características religiosas de los habitantes de las zonas mayas guatemalteca y chiapaneca a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Algunas veces, sin embargo, es difícil saber si sus descripciones tendrían sentido para la zona coxoh o no, pero en otras sí será concreto.

Entre sus anotaciones menciona a un importante dios maya, Tohil, "...el principal ídolo que veneraban en aqueste reino, [...] a quien daban culto y adoración ofreciéndole sacrificios, y aunque había otros de las demás provincias sujetas al Quiché, éste era el más principal; y para su culto y veneración tenían sus días festivos y sacrificios que ofrecían sus sacerdotes".³ Esta divinidad, especialmente importante entre los quichés de Guatemala, también se menciona en el *Popol Vuh* como el primer dios de los hombres-maíz y se trata de una deidad fuertemente relacionada con el agua, el trueno, el fuego —es el que otorga este elemento a los hombres— y el inframundo, por lo que se asocia igualmente al culto en los temascales.⁴ Asimismo, en el citado libro sagrado se cuenta como Tohil se hizo parte de la veneración de otros grupos mayas:

Tojil, el poderoso dios del trueno, el huracán y la tormenta, asociado con el Sol, fue el dios patrono de los Kavek o K'iche' y se convirtió en la deidad suprema de los otros grupos. Tojil otorgó al pueblo K'iche' el precioso don del fuego y, cuando las otras tribus vieron este prodigio, de inmediato quisieron hacerlo suyo. Tojil dijo a las tribus aborígenes que, si deseaban tener el beneficio del fuego, deberían aceptar el culto de Tojil y la práctica de los sacrificios humanos. Afirma el libro que la mayoría de las tribus, con excepción de los kaqchikeles, aceptaron ese tributo sangriento.⁵

Resulta muy interesante anotar que el uso de los temascales en el área coxoh fue una constante significativa en los periodos prehispánico y colonial y que, aunque un poco aventuradamente, podríamos asociar su uso al culto del dios que Ximénez describe.⁶ No se debe dejar de mencionar, por la enorme impor-

tancia de las cuevas en el área, lo que los especialistas han dicho respecto de la asociación del temascal con las cavernas, "...equivalente a la cueva mítica, el lugar del nacimiento o del origen".⁷ Así tampoco deberíamos olvidar el uso medicinal —probablemente nunca separado del ritual— que en Mesoamérica han tenido dichos baños.

Así, en la obra del fraile Ximénez —donde se incluye una parte de la transcripción del trabajo de Jerónimo Román,⁸ quien también describió las prácticas mayas de la zona— es mencionada la importancia de los árboles para dichos indios. Dice que "...sacrificaban debajo de árboles muy espesos y copados [...] y así tienen tan grandes abusos hasta hoy en las ceibas, que son árboles muy disformes: y en ellas les habla el demonio; y los brujos consultan con ellos".⁹ A su vez, los yacimientos de agua, los cerros y las intersecciones de los caminos parecen haber sido sacralizados:

...sacrificaban en las fuentes, en especial cuando pedían hijos, y si hallaban un árbol muy espeso que tuviese debajo alguna fuente, tenían por lugar divino aquel tal, porque concurrían dos divinidades, así en el árbol como en la fuente. Hacían sacrificios en las cuevas y en los lugares oscuros y en las encrucijadas de los caminos [...] y en las puntas de los cerros, y conforme a las peticiones que hacían así escogían los lugares.¹⁰

Era común —prosigue el fraile— que ofrecieran en los *mumatz*, especie de oratorios prehispánicos, "[...] algodón o cacao, o sal o pimientos o de las otras cosas que llevaba[n], y de aquello, como de cosa sagrada, no había nadie que osase tomar nada; y así se quedaba allí y se perdía".¹¹

Asimismo, eran comunes los sacrificios de sangre: "En todos estos días se sacrificaba derramando todos sangre de sus brazos, pies, muslos, narices y orejas, lengua y de todos los miembros de su cuerpo y esto se hacía dos veces al día, y a la noche ponían incienso a sus dioses".¹² Esta última actividad coincide con lo que el arqueólogo Thomas Lee, quien realizó las únicas excavaciones hechas hasta hoy en el área coxoh, opina al respecto: "La alta incidencia de fragmentos de incensarios en las casas habitación sugiere la considerable actividad ritual y religiosa que se llevaba a cabo a nivel casero".¹³

Continuando con el relato de Ximénez, es interesante observar la reiterada mención a la sacralidad de las cavernas. Relata que, a diferencia de algunos lugares mayas en los que la gente sacrificaba en las plazas públicas, "En otros pueblos no le sacrificaban sino en ciertas cuevas donde les tenían escondidos y allí les ofrecían sacrificios: esto era en los Chiapas, donde hasta hoy lo hacen;

en el pueblo de Teopizca y en Uxchuc, y otros, donde hay cuevas profundísimas, allí sacrifican hasta hoy”.¹⁴

De manera más cercana a nuestras poblaciones de estudio, alude a una cueva “junto al pueblo de Comitlán”, donde se sacrificaban ídolos y los frailes de la orden de los predicadores impusieron que, en cambio, “...se celebrase allí la fiesta de nuestro glorioso padre san Francisco, en memoria del tiempo que estuvo en el monte Alvernia: y así se celebró por muchos años teniendo aquel lugar dedicado al glorioso santo...”¹⁵

De tal modo, como iremos viendo, las cuevas son quizás el único aspecto certero, dadas las referencias arqueológicas y documentales, así como por su disposición geográfica alrededor del valle, que tenemos acerca de las formas religiosas y costumbres mortuorias de los coxoh. Sabemos que durante toda la época prehispánica:

...numerosas cuevas de la región maya se convirtieron en destinos de peregrinación y en escenarios de intensa actividad ritual, particularmente durante el período Clásico. Las ceremonias más comunes fueron las ofrendas de alimentos e incienso a las deidades, los sacrificios humanos, los auto-sacrificios sangrientos, las prácticas funerarias y los ritos de fertilidad.¹⁶

En las cuevas que rodean al Valle Coxoh se han hallado restos arqueológicos, como entierros y cremaciones que se conservaron en vasijas de barro.¹⁷ La Cueva de los Andasolos,¹⁸ por ejemplo, cuyos objetos se conservan en el Museo Arqueológico de Comitán, ofrece un buen ejemplo de la importancia religiosa de estos accidentes geográficos en el área. En ella se encontraron representaciones de “...personajes y elementos simbólicos del inframundo maya, [...] además [de] elementos solares, serpientes, murciélagos y quetzales”,¹⁹ así como vasijas y máscaras funerarias. Las antiquísimas prácticas rituales dentro de cavernas se prolongaron a lo largo todo el Posclásico y durante la Colonia, como lo atestiguó fray Francisco de Ximénez a principios del siglo XVIII.

Es por ello importante destacar que después de la llegada de las huestes hispanas y de la conquista bélica, acaeció uno de los cambios más radicales para los naturales del valle: su desplazamiento a otros espacios. Como vimos, los elementos naturales tenían un peso sagrado vital para dichos indios y no podemos salvo imaginar lo que esto significó para ellos. De cualquier manera, los pueblos de indios se formaron y se les adjudicaron patronos, comenzando de esta forma los primeros pasos de conversión. Así, le dieron por patronos a

Santo Tomás para Coapa, a Santiago para Escuintenango, a San Cristóbal para Aquespala y a Santa María Magdalena para Coneta.²⁰

Estos conjuntos poblacionales fueron importantes, como ya decíamos atrás, para el comercio de la zona, pues conectaban a la Alcaldía Mayor de Chiapa —y por tanto a la Nueva España— con Guatemala y el resto de las posesiones sureñas. De esta manera, los cuatro poblados fueron engranes del camino real —vía terrestre y fluvial— proporcionando así avío, cargadores, hospedaje y demás necesidades a los viajeros. Seguramente a esto debemos el tamaño de sus iglesias, que, aunque ya en ruinas, se dejan ver hoy día.

De las escasas cosas palpables que tenemos para observar la aprehensión del catolicismo en la mentalidad *coxoh* es lo que la iconografía de la iglesia de Coneta —que es la más preservada y por mucho la más hermosa— nos ha dejado. En la fachada de dicha iglesia se pueden apreciar elementos de dicho sincretismo.²¹ Ahí han permanecido peculiares dibujos de ángeles y el sol, de plantas de maíz, monstruos de cuyas fauces salen plantas —quizás de calabaza y nopales—,²² así como de una representación de la Santísima recargada en un cuenco trípode, característico del posclásico tardío maya, según asegura Lee.²³

Es interesante, no obstante, advertir que a pesar de iglesias como la de Coneta, los pobladores en realidad estuvieron escasos de “pasto espiritual” durante su existencia, a causa de varias razones. Una de ellas es la que fray Tomás de la Torre nos relata en 1545, cuando dice que los religiosos estaban más apurados por sus posesiones en el valle (mayoritariamente productoras de ganado) que de evangelizar a los indios:

¡Oh, ceguedad grande de cristianos que el que más mostró a los indios fue una o dos veces en el año cuando iba a ver a sus ganados y coger sus tributos! Juntábalos a palos en la iglesia y decíales el credo en latín y los mandamientos en romance si los sabía y los oí yo alabarse muchas veces de esto que habían hecho y llamar a los indios perros emperrados que no querían saber las cosas de Dios ni creer en él, y después que los religiosos les dieron a conocer a Dios en su lengua, había quien dijese que destruíamos la tierra y que éramos locos, que enseñábamos las oraciones y artículos en lengua de indios y hacían que no la dijese en lengua de cristianos, que era una caldería ver los indios cantar la doctrina en su lengua que no sabía él si llamaban a Dios o al diablo.²⁴

Este testimonio nos hace preguntarnos cuánto de la doctrina cristiana pudo haber llegado al entendimiento de los indios, por lo que es muy probable que

al menos algunas de sus prácticas originales hayan perdurado por un tiempo (recordemos el uso colonial de incienso y temascales).

Una de las razones —constante en los documentos— por la que los frailes no acudían a los pueblos, además de que siempre fueron un número pequeño para este priorato, era que se sufrían de constantes inundaciones en época de lluvias. Diego de Avendaño, dominico doctrinero de la zona, quizás lo pueda dejar más claro:

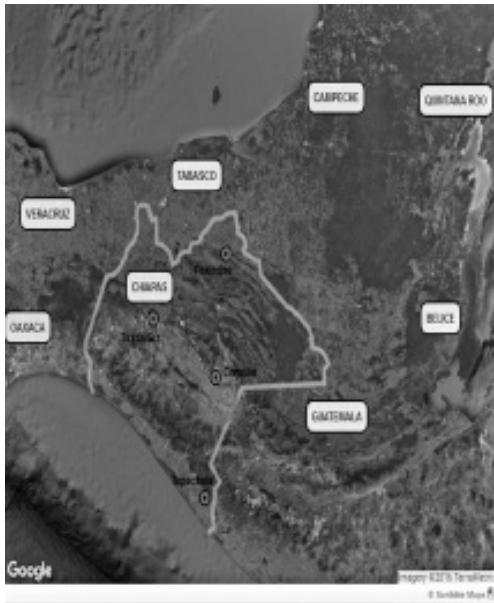
...[el priorato de Comitán] consta de diez pueblos que son Comitán, Zapaluta, Coneta, Coapa, Guitatan, Escuintenango, Aquespala, Yayaguita, Chicomuselo y Comalapa [...] y esto ha visto administrar, por cinco religiosos en esta forma, el Prior a Comitán y su compañero a Zapaluta, otro a Coapa, Guitatán y Coneta. Otro a Escuintenango y Aquespala, y otro Chicomuselo, Comalapa y Yayaguita; y le parece así mismo que menos con los dichos religiosos no puede administrarse legítimamente el dicho Priorato así por la distancia, que tiene como lleva dicho como porque se le agregan al dicho priorato algunas estancias de diferente gente y sus muy caudalosos ríos que se atraviesan de pueblo a pueblo, de manera que no se pueden pasar si no es con canoas y peligro de la vida.²⁵

De cualquier forma, los pueblos asomaron su ruina y, aunque sabemos de los varios factores que la desataron, otros, como nos cuenta el padre Ximénez para el caso de Coapa en 1680, lo atribuyeron "...a un desacato que se dice tuvieron como brutos con su santo patrón y titular que era el glorioso Santo Tomas de Aquino...":²⁶

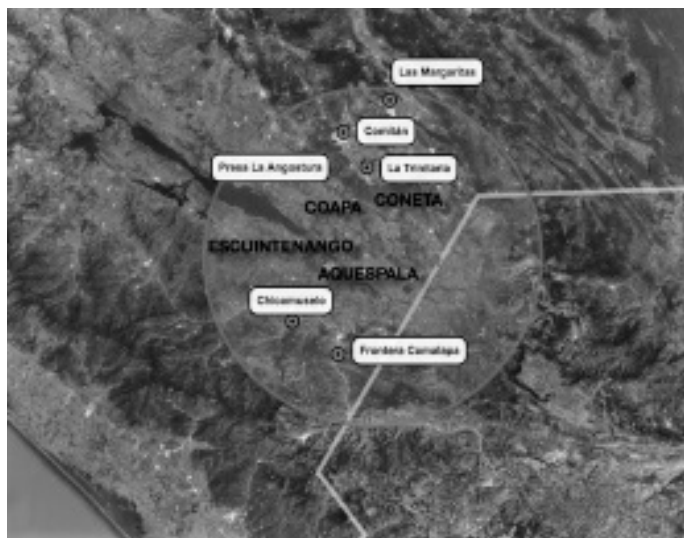
...que estando la imagen del Santo Doctor ya deslustrada del tiempo, la quisieron renovar, y para ello llamaron a un pintor que la renovase y habiendo éste pedido a los indios le tragesen unos cántaros de agua para labarle la pintura antigua para que asentase la nueva, no quisieron ellos hacerlo diciendo que mejor era llevar la imagen al río y echarla allí para que se remojase; y cogiéndola con mucha algazara como ellos hacen en cosas de burlas, fueron y la arrojaron en el río como si fuera otro cualquier palo tosco diciendo que Santo cuya festividad caía por cuaresma en que solo pescado y no carne se comía, que santo podía ser? Y desde aqueste día se embraveció tan terrible peste en aquel pueblo, que no paró hasta que totalmente lo acabó como lo ven todos los que pasan, por ser camino Real, con harto dolor y desconsuelo...²⁷

Lo que es cierto es que estas cuatro poblaciones se extinguieron, a pesar de los esfuerzos de repoblación por parte de las autoridades. Cuando empezaron a desaparecer, los sobrevivientes se dispersaron a las haciendas cercanas o a otros pueblos, dejando sus descuidadas iglesias como casi único testimonio del intento evangelizador que muy holgadamente se intentó durante la Colonia. Entonces, su escaso adoctrinamiento religioso se redujo aún más, quizás solamente a lo que los dueños de las estancias para las que trabajaban quisieron enseñarles. Podríamos conjeturar que los escasos coxoh sobrevivientes en las estancias o en otras ciudades, pasaron, como otros pueblos indígenas del estado, por un proceso de ladinización que dejaron veladas sus peculiaridades prehispánicas. Si bien quedaron algunas huellas que trascendieron el tiempo, la mayoría de sus características religiosas quedan aún borrosas.

De cualquier manera, es importante poner atención en lo que sí llegó a nosotros; por ejemplo, las creencias prehispánicas, vistas en estas páginas, que se mantuvieron con impresionante fuerza desde épocas muy tempranas hasta bien entrada la Colonia. Esto se deba en parte quizás a la falta de adoctrinamiento cristiano que recibieron, pero también al arraigamiento de sus creencias previas. Las prácticas religiosas en las cuevas, si bien por obvias razones no permanecieron en los coxoh hasta la fecha, son observables, en pleno siglo XXI, entre otros indígenas mayas de las zonas circundantes al Valle Coxoh, en el estado de Chiapas.²⁸



Mapa 1. Mapa que muestra el límite político del estado de Chiapas, su orografía y ciudades actuales principales. En un círculo rojo se muestra el Valle Coxoh. Mapa de Google Maps editado por la autora.



Mapa 2. Acercamiento en el mapa al Valle Coxoh. Se muestran las ciudades principales que le rodean en la actualidad y la localización colonial de los cuatro pueblos coxoh. Mapa de Google Maps editado por la autora.

núm. 17
abril de
2017

32



Imagen 1. La iglesia de San José Coneta. Fotografía hecha por la autora.

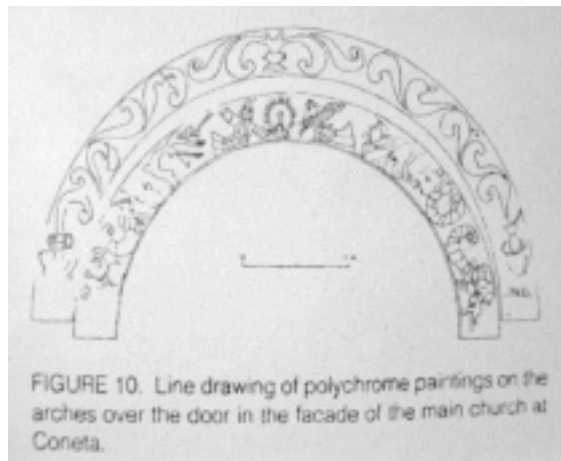


Imagen 2. Dibujo de la fachada de la iglesia de Coneta publicado en: Lee Whiting, Thomas y Sydney D. Markman, "The Coxoh Colonial Project and Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest", en *Historical Archaeology*, 1977, p. 64.

Notas

¹ *vid.* mapas 1 y 2.

² Es importante mencionar que los pueblos de Comitán y Zapaluta fueron los únicos pueblos con hablantes de coxoh (un segmento de la población, no su totalidad) que no desaparecieron, quizás por su buena ubicación y clima. En este trabajo sólo nos concentraremos en los pueblos coxoh del valle, para estudiarlos dentro de una demarcación geográfica, y por tratarse de los que la autora ha estudiado más profundamente. No obstante, comparten una historia y evidentemente habrá características coincidentes que, sin embargo, se omitirán para darle fluidez al presente artículo. También es importante señalar que algunos autores piensan que Huitatán, vecina de las poblaciones del valle, tenía hablantes de coxoh, pero esto no ha sido completamente comprobado.

³ Jiménez, 1999, tomo I, capítulo XXIX, p. 137.

⁴ En el *Popol Vuh*, el baño de Tohil se aprecia como símbolo de regeneración y se asocia con el inframundo. Así, también, prender inciensos era común para la comunicación de los sacerdotes con la deidad; Preuss, 1988, pp. 49, 53, 58.

⁵ Florescano, 2017.

⁶ Thomas Lee hizo excavaciones en el área y descubrió temascales prehispánicos y coloniales; *vid.* Lee Whiting, 1991.

⁷ Florescano, 2016.

⁸ La obra de Román se titula *Repúblicas del mundo*.

⁹ Ximénez, 1999, tomo I, capítulo XXXI, p. 143.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibidem*, p. 144.

¹² *Ibidem.*, capítulo XXIX, pp. 138-139.

¹³ Lee, 1996, p. 61.

¹⁴ Ximénez, 1999, tomo I, capítulo XXIX, pp. 138-139.

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ “Mundo maya, esplendor de una cultura”, 2012, p. 38.

¹⁷ *Ibidem*, p. 63.

¹⁸ También ubicada en las inmediaciones de Comitán.

¹⁹ *Mayas: guía de arquitectura y paisaje*, 2010, p. 479.

²⁰ AHDSC, “Real provisión sobre desembargo de bienes, y soltura de la persona de don Nicolás de Miranda”. 1658; Ramo Provisorato, carpeta 3913, exp. 3, fojas 8, 9. Ciudad Real, 1976, tomo I, pp. 33, 457.

²¹ *vid.* imagen 1 y 2. Para ello se puede consultar Lee quien esquematizó y analizó dichos dibujos; Lee Whiting y Markman, 1977, pp. 56-66.

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

²⁴ De la Torre, 1982, p. 188.

²⁵ AHDSC, “Sobre que los Religiosos de Santo Domingo, provean de suficientes Ministros para las Doctrinas que administran”, Ciudad Real, 1656, Ramo Conventos, carpeta 4586, exp. 4, foja 6.

²⁶ Ximénez, 1999, tomo II, capítulo LXV, pp. 166-168.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ Acerca de esto hay muchas investigaciones antropológicas. Citamos tres: Bayona Escat, 2015, pp. 31-50; Sheseña Hernández, 2009; Méndez-Pérez, 2014.

Bibliografía y fuentes consultadas

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), Ramos Provisorato y Conventos.

Bayona Escat, Eugenia, “Rituales indígenas y otras escenificaciones turísticas en los Altos de Chiapas”, *Nueva Antropología*, Vol. XXVIII, núm. 82, enero-junio, 2015.

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas tierras*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y

- Víctor M. Castillo, Jorge Gurría Lacroix (prol.), México, UNAM, IIH, 1976, tomo I.
- De la Torre, fray Tomás, *Desde Salamanca, España, hasta Ciudad Real, Chiapas. diario del viaje 1544-1545*, Frans Blom (prol.), México, Editorial Tollocan, 1982.
- Florescano, Enrique, “Cosmogonía maya”, *Revista de la Universidad de México*, en http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/16814/public/16814-27007-1-PB.pdf, consultado el 15 de noviembre de 2016.
- , “Otra lectura del *Popol Vuh*”, *Nexos*, en <http://www.nexos.com.mx/?p=8722>, consultado el 10 de enero de 2017.
- Lee Whiting, Thomas A., “Sincretismo coxoh: resistencia maya colonial en la cuenca superior del río Grijalva.”, en el coloquio “La trascendencia del primer viaje de Colón”, Instituto de Cultura de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, octubre 10-12 de 1991.
- Lee, Thomas, *Patrones domésticos del período Postclásico Tardío de la cuenca superior del río Grijalva*, en Quinto foro de arqueología de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996.
- Lee Whiting, Thomas y Sydney D. Markman, “The Coxoh Colonial Project and Coneta, Chiapas, México: A Provincial Maya Village Under the Spanish Conquest”, en *Historical Archaeology*, 1977, pp. 56-66.
- Mayas: guía de arquitectura y paisaje/ The Maya: an Architectural and Landscape Guide*, María Dolores Gil Pérez, José Rodríguez Galadí (dir.), México, UNAM, JA, COPV, 2010.
- Méndez-Pérez, Marcial, “Nociones relacionadas con las cuevas en la lengua y cosmovisión tseltales”, *LiminaR*, Vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2014.
- Preuss, Mary H., *Gods of the Popol Vuh*, California, Labyrinthos, 1988.
- Sheseña Hernández, Alejandro, “Algunas implicaciones de los ritos zinacantecos en cuevas en el estudio del arte rupestre maya”, *LiminaR*, Vol. 7, núm. 1, junio, 2009.
- Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, Tuxtla Gutiérrez, CONACULTA, 1999, tomo I.



El cultivo de cáñamo en la Alta California española

Antecedentes históricos

Ángel Jara García

Las ideologías que, a través de la historia, han transformado las realidades humanas ofrecen al mundo contemporáneo un espejo para entenderse a sí mismo. Los portadores de aquellas ideas moldearon procesos y eventos históricos con repercusiones todavía tangibles. Las distintas formas de pensar han surgido y terminado, transformándose en diferentes períodos y latitudes.

Una de las más trascendentales ha sido la Ilustración. Surgida en la Europa del siglo XVII, se extendió por todo el mundo atlántico y hasta principios del siglo XIX, adquiriendo diversos matices. La monarquía española, el primer imperio transoceánico, no permaneció al margen. Todos los aspectos de la vida pública y privada experimentaron grandes cambios que se materializaron de diversas maneras, siendo uno de ellos la presencia de personajes ilustrados en puestos administrativos de gran influencia. Estos últimos creyeron, como todos los ilustrados de la época, que por medio de la razón se obtendría el progreso conducente a la “felicidad humana”. Las Reformas Borbónicas fueron la materialización de dichas ideas en el Imperio Español. Como es bien sabido, fueron llamadas así por haber coincidido con el ascenso de la dinastía Borbón, reinante hasta la actualidad.

Nueva España fue una de las regiones más valiosas y dinámicas del Estado español de la época. La nueva ideología implicó grandes cambios en la administración del territorio cuyas fronteras septentrionales estaban en constante cambio, a causa de factores políticos y económicos no sólo al interior del imperio, sino también del exterior. Un complejo entramado rodeó la aplicación de las reformas. A las dificultades habituales que cualquier

modificación de tal calado implica, se debió lidiar con el contexto internacional.

Las pugnas coloniales se intensificaron en la segunda mitad del siglo XVIII. Las coronas española y británica se vieron envueltas en al menos tres guerras durante este periodo. Francia perdió extensas posesiones coloniales en favor de Gran Bretaña. El Imperio Ruso afianzó su presencia en el noroeste de Norteamérica. Las autoridades virreinales de Nueva España percibieron estos cambios como una potencial amenaza, dada la ubicación geográfica del virreinato.

Resultado del renovado interés de la Corona por afianzar la presencia española en los vastos dominios norteamericanos, se reorganizó en 1804 la administración de las Californias. Se erigió la Alta California como una jurisdicción independiente de la Antigua California. Dicha medida facilitaría las comunicaciones en la zona, acelerando la toma de decisiones por parte del gobernador.¹ Se puede ver un detalle de la región antes de la secesión en la figura 1.²

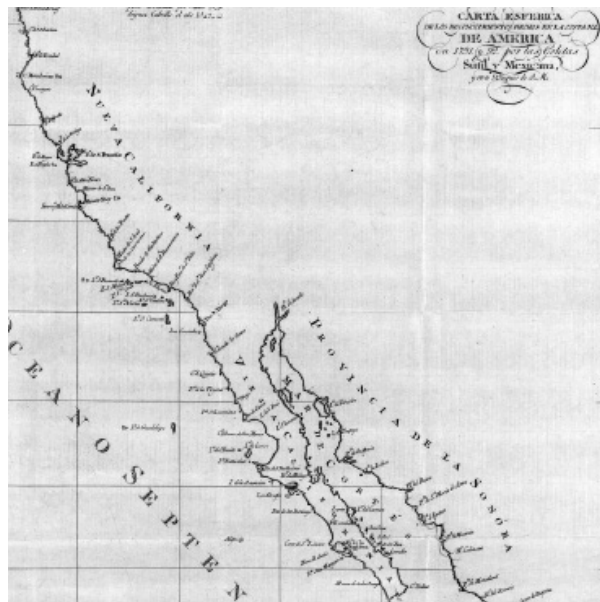


Figura 1.

El principal promotor de la división territorial fue Diego de Borica y Retegui, quien fue gobernador de la región antes de 1804. Perteneció a los funcionarios ilustrados que llevaron a cabo las Reformas Borbónicas en Nueva España. Quiénes llevaron esto a la práctica bien podrían concebirse como una figura

muy parecida a los tecnócratas contemporáneos,³ en el sentido de que por su educación fueron idóneos para proteger y promover los intereses del rey, oponiéndose a no pocos obstáculos. No se puede obviar que la burocracia reformadora haya tenido sus propios intereses, como tampoco puede asegurarse que los hayan puesto por encima de los realengos al gobernar la región. La realidad es que en la Alta California existió un lento, pero evidente, progreso material. Si bien la Ilustración reformó a la sociedad novohispana, a la alto-californiana la formó, dado que el territorio había sido apenas alcanzado.

El Estado se interesó por valorar las actividades manuales y nuevas técnicas para aprovechar los recursos disponibles.⁴ El cultivo de la planta de cáñamo para obtener textiles así lo evidencia. El afán de lucro no fue un factor de menor importancia en este fenómeno. Puede afirmarse que el proceso de descubrimiento y conquista de lo que hoy se conoce como América por los europeos, continuó en la Alta California durante el último tercio del siglo XVIII.

Exploradores misioneros y colonos se enfrentaron por diversos motivos, a la tarea de conformar una sociedad en una región donde no eran siempre bien recibidos por los nativos. Uno de los exploradores de dicha región fue el ilustrado Pedro Fages. En su *Breve descripción política y natural de la Alta California* permite deducir los motivos por los cuales el cultivo de cáñamo prosperó:

En el primer viaje de tierra, desde catorce de julio de 1769 hasta 25 de julio hizo nuestra tropa de descubridores, corriendo de San Diego a San Francisco Solano diez jornadas, cuya suma se estimó en 26 leguas, declinando poco y pocas veces hacia el oeste. Los parajes recorridos sobre la marcha en esta carrera fueron y se llaman en el orden siguiente; [1] cañada de San Diego; abundante de pastos [2] Poza de Ozuna o de San Jácome de la Marca, que es asimismo una cañada amena [...] de más de dos mil varas [...] mucha agua rebalsada en diferentes pozas. [A varias leguas de ahí] Un hermoso valle de gran extensión [...] a dónde venían a caer, por el norte y noreste, diferentes cañadas formando en él una gran poza o ciénega que nos proveyó bien de agua; El paraje se llamó San Juan Capistrano.⁵

Conviene ahora comprender la importancia del cultivo de cáñamo. Puede entenderse como una actividad primaria correspondiente a dos secundarias; cabuyería y jarciaría. Definir estos conceptos significa, a su vez, entender cuestiones clave del presente análisis; evidenciar la importancia de estas actividades económicas como una baza estratégica de la corona española frente a las situaciones que le eran adversas no solo a nivel internacional, sino también a nivel de política interna.

El *Diccionario de Autoridades*, en su tomo VI (1739)⁶ provee varias acepciones para definir “xarcia”, arcaísmo del actual término “jarcia”. Se citan las dos primeras textualmente; “XARCIA. Privativamente significa los aparejos y cabos del navío. Usase frecuentemente en plural. La segunda; XARCIA. Se toma también por el conjunto de instrumentos y redes para pescar.” Sólo hace falta navegar un poco por dicho diccionario para llegar a la conclusión de que los aparejos y cabos del navío no son más que las velas y cuerdas utilizadas para mover las embarcaciones de la época.

La definición del *Diccionario* para la palabra “cabuya”: cuerda hecha de hilo de pita. Es voz usada en Andalucía, y tomada del lenguaje Indiano.⁷ Cabuyería resulta ser entonces (según este contexto) la actividad de manufacturar hilos de pita. La definición de esta última es la siguiente. “PITA: Planta que vino de Indias, algo semejante a la higuera de tuna. Arroja del tronco unas hojas largas y gruesas, que rematan en una punta muy aguda y dura. Dentro de ellas se cría una especie de hierba, de la cual seca se hace el hilo que llaman de pita. Benefician también la hierba llamada pita, de la cual hacen el sutilísimo hilo tan estimado.” En resumen, puede decirse que la cabuyería y la jarciería eran las actividades de hilar cordelería naval. Queda también claro que las materias primas utilizadas eran el lino y el cáñamo, además de la pita, más comúnmente utilizada en América.

En el presente artículo sólo se estudiará el cultivo de cáñamo. La producción de este siempre fue insuficiente aun en la propia España. Señala Díaz Ordóñez⁸ que los aparejos de las embarcaciones peninsulares demandaron toneladas de esta fibra y, en menor medida, del esparto, aunque la elección entre cada filamento solía estar ligada a la cercanía del foco de producción. Dada la carencia generalizada de cáñamo en América, el uso de la pita fue extendiéndose, de ella se hace mención constante en todas las fuentes.

Las políticas ilustradas implementadas en la segunda mitad del XVIII desempeñaron un papel importante en el desarrollo y promoción de estas actividades a nivel peninsular. En los estatutos fundacionales de casi todas las sociedades económicas, como la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, figuró la creación de una comisión encargada de fomentar el cultivo de plantas textiles.⁹ A la Bascongada pertenecía Diego de Borica, el principal promotor del cultivo de cáñamo en la Alta California.

Para 1720 solo el 22.15 por ciento del total de los barcos mercantes que interactuaban con América era de fabricación hispana.¹⁰ Esto explica claramente que la plataforma de lanzamiento de las políticas orientadas a fomentar el cultivo de lino y cáñamo en Nueva España posea un vínculo claramente pe-

ninsular. La causa directa fue la insuficiencia (durante todo el siglo) de la producción en territorio ibérico.¹¹

Las costosas guerras marítimas, como es bien sabido, incrementaron los requerimientos fiscales reales. Dichos conflictos explican asimismo la creciente demanda de materias primas para la industria naval. Concretando las ideas anteriores, se puede decir que el desarrollo satisfactorio de las marinas mercante y militar era clave para la continuidad de la monarquía como unidad política. Se debía desarrollar la armada real para hacer frente a los competidores coloniales británicos y rusos principalmente. La capacidad de producir embarcaciones militares y mercantes se convirtió en un objetivo primordial para la Corona.

La fabricación de jarcias de cáñamo era una actividad casi exclusiva de los departamentos marítimos de la monarquía.¹² Si bien se fomentó el cultivo de la materia prima entre la población en general. Se trataba de un elemento clave en la fabricación de las embarcaciones reales y, por tanto, todo el proceso cobraba relevancia política. Un ejemplo de ello es el secreto con que se manejaba el asunto de manufacturar embarcaciones en Inglaterra y presumiblemente en España. Así lo demuestran las instrucciones secretas del marqués de Ensenada al embajador del Rey Católico en Londres, Ricardo Wall:

Procurarán, por la maña y en el mayor secreto posible, adquirir noticias de los constructores de más fama en la fábrica de navíos de la Corona inglesa, con el disimulo de una mera curiosidad formará y emitirá planos de los arsenales y de sus puertos, y en caso de que sea preciso dar noticias, las pondrá en cifra, sirviéndose de la que acompaña esta instrucción con la precaución de que no ha de firmar ni haber en ella palabra clara, sino puros números.¹³

Como Gran Bretaña era la más importante rival marítimo de la monarquía española, resulta paradójico, pero comprensible, que Jorge Juan Santacilia, importante figura en el proceso de renovación de la armada española en el siglo XVIII, haya llevado a España cinco maestros ingleses especializados en la construcción de jarcias, fruto de la misión encomendada por el ministro Ensenada.¹⁴

Ahora bien, el esfuerzo que se hizo desde la institución del virrey para promover el cultivo fue bastante importante. Dio instrucciones a todas las autoridades, civiles y eclesiásticas de replicar la *Instrucción para sembrar, cultivar y beneficiar el lino y cáñamo en Nueva España* y seguir las indicaciones presentadas en ella:

Se remitirán ejemplares de este bando a los señores intendentes del distrito del virreinato para que lo manden publicar en las capitales de sus provincias y en todas

las ciudades y lugares de competente población acompañándoseles de la instrucción (que también he mandado se imprima) sobre el método de sembrar, cultivar y beneficiar el lino y cáñamo. A fin de que los distribuyan a los hacenderos, labradores y pueblos de indios y a cuantos deseen aplicarse al cultivo de las referidas especies.

A estos interesantes fines dirigirán [...] sus providencias, allanando con prudencia y constancia las dificultades, [...] dando cuenta a sus respectivos intendentes de las que necesiten su autoridad o resolución.

...Por lo que toca a los pueblos de indios, los mismos señores Intendentes prevendrán a los subdelegados respectivos, hagan entender a las repúblicas la gracia de releva de tributos, a que se harán acreedores los gobernadores y alcaldes [donde se cultiven el lino y cáñamo exitosamente]

...contribuyan igualmente los párrocos por su parte a persuadir a los naturales la utilidad y ventajas que les producirá el cultivo de dichas semillas, he dispuesto que al mismo tiempo se pasen oficios al señor Arzobispo e [...] obispos con encargo de que libren cordilleras a los cargos de sus respectivas diócesis, exhortándolos a que animen a los indios de sus feligresías a emprender esta clase de trabajo.¹⁵

Propuso que todo aquel interesado en dedicarse a la actividad referida, lo tenía permitido independientemente de su calidad racial. Representa, por tanto, un esfuerzo por dejar atrás algunos paradigmas sociales en favor de la recaudación fiscal y fortalecimiento de las actividades marítimas de la monarquía.

Muy consciente del poder de la propaganda,¹⁶ el marqués de Branciforte pidió que se replicara el bando junto a la instrucción en todas las intendencias y “lugares de competente población”. De ahí que hasta la Alta California se haya extendido la noticia, a través de San Blas, única vía de comunicación oficial para ese año. H. H. Bancroft argumenta que en 1795 “órdenes especiales y un empaque de semillas fueron enviadas a Monterrey”.¹⁷ Sin embargo, no aclara más al respecto. No resulta convincente que haya sido una orden directa del virrey. Sobre todo, porque algunos de los datos que proporciona con antelación son inexactos; asegura que la Orden Real de establecer esta industria en la América española data de 1781.

Lo más probable es que el bando haya llegado a la Alta California y el gobernador Borica —que tuvo un particular interés por diversificar la economía de la de la región, a través de actividades lucrativas para los habitantes—¹⁸ se haya dispuesto a intentar realizar el cultivo. Él sólo apoyó la iniciativa de particulares, mas no lideró el cultivo. Dicha deducción se refuerza por el hecho de que en la misiva de Borica que acompañó a la primera remesa de cáñamo a finales de 1798,¹⁹ no se hace ninguna referencia al cumplimiento de una orden:

En la fragata Concepción, próxima a dar la vela para el puerto de San Blas remito al ministro principal interino de aquel apostadero Don José García Veinte y cinco y media arrobas de cáñamo con el fin de que se reciba por cuenta de la Real Hacienda y me dé noticia de los defectos que tenga para procurar su mejor beneficio en lo sucesivo.

Con la idea de que los vecinos y misiones de esta Nueva California puedan empeñarse en proveer de este artículo al referido apostadero, considero indispensable se pague cada arroba al precio de tres pesos y cuatro reales y que esto se verifique en la península por los contadores de los buques a quienes se podría comisionar para que reconocidas las partidas que se les presentasen a la lengua del agua, las recogiesen siendo admisibles y pagasen de contado, porque tanto las misiones como los vecinos se hallan con pocas proporciones de remitirlas por su cuenta; pues por lo que respecta a caudal se les franquearía el necesario

La bondad de VE que desea los progresos de estos nuevos establecimientos, y las ventajas que resultarían al estado de emplear en San Blas el cáñamo en lugar de la pita de que hoy se sirven, se dignaría resolver lo que estime más propio.²⁰

En la misiva, quedan manifiestas las problemáticas y situaciones cotidianas de la Alta California; como la falta de circulante, la deficiencia de las comunicaciones y las limitaciones en general de su economía. Igualmente, se evidencia la pertenencia de Borica a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, a la cual ingresó desde 1779.²¹ En el texto, si bien es corto, se hacen tangibles los ideales que promovía dicha sociedad en el ámbito económico y que Pedro Rodríguez de Campomanes se dedicara a difundir desde el Ministerio de Hacienda de Carlos III el afán de lucro y valorización de las actividades manuales.²²

El concepto de “utilidad al Estado” es uno de los que con más contundencia demuestran la calidad de ilustrado del gobernador Borica. Fue una de las ideas más en boga durante el reformismo borbónico, parte de los factores ideológicos que incidieron en el fenómeno analizado. José García, funcionario de San Blas a quien Borica se refiere como “ministro principal interino de aquel apostadero”, informó al fiscal de la Real Hacienda del estado de la remesa de cáñamo que recibió:

El cáñamo que ha remitido el señor gobernador de Californias a los almacenes de este arsenal, según el reconocimiento que de él se ha hecho, no puede tener otra aplicación que la de cuerda mecha, porque la falta de cultivo al sembrarlo, y poco beneficio después de cosechado no permiten dárselo a [...] los buques²³

Una de las principales razones por las que el cultivo de cáñamo demandaba mucha dedicación, era que los primeros años, los encargados debían adecuar las prácticas conducentes a beneficiar el cáñamo las condiciones locales; climáticas, geográficas, entre otras.

Conclusiones

A la primera remesa continuaron varias más, hasta 1817. De este año data la última evidencia documental del cultivo en el Archivo General de la Nación de México. Algunos de los autores que han tratado el tema aseveran que las dificultades para trasladar la producción hasta San Blas ocasionaron el cese del cultivo. Esto sólo es cierto de manera parcial. La producción no llegó a detenerse solo por ese motivo. La rebelión detonada en 1810 también desempeñó un papel importante en el cese del cultivo. Más importante aún resulta señalar que el origen de esta actividad, así como su desarrollo no fueron fenómenos aislados al interior del virreinato. Así han sido tratados por diversos autores. Como ya se ha explicado, los factores que determinaron el fenómeno son bastante complejos.

Los ramos de Californias y Provincias Internas propios del Archivo General de la Nación de México resguardan información que permiten comprender el desarrollo del cultivo de cáñamo en la Alta California, desde 1795 hasta 1820. Dicha documentación revela información que permite comprender como una zona olvidada por la historiografía novohispana experimentó sucesos que sólo pueden ser explicados asumiendo a la Alta California como parte del Imperio Español a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aquí solo se han mostrado los antecedentes que permiten comprender como fenómenos en apariencia poco significantes pueden contribuir a explicar fenómenos complejos, competentes a la Historia Universal.

Notas

¹ Rodríguez-Sala, 2003: 301.

² Colección de Mapas Históricos de David Rumsey, *Carta Esférica de los Reconocimientos Hechos en la Costa N.O.*, por Espinosa y Tello, J. 1802. en http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~714~80042:Carta-Esferica-de-los-Reconocimient?sort=Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No&qvq=w4s:/where%2FCalifornia

%2Fwhen%2F1802;q:california;sort:Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No;lc:RUMSEY~8~1&mi=0&trs=5, consultado el 10 de enero de 2015.

³ Serrera, 1974: 18.

⁴ Covarrubias, 2005: 212.

⁵ Fages, 1973: 35-37.

⁶ <http://web.frl.es/DA.html>.

⁷ <http://web.frl.es/DA.html>.

⁸ Díaz Ordóñez, 2006: 4.

⁹ Piqueras, 1991: 3.

¹⁰ Cárdenas de la Peña, 1988: 231.

¹¹ Serrera, 1974: 2.

¹² *Ibídem*.

¹³ San Juan, 2015: 10.

¹⁴ González 1992: 148.

¹⁵ Grúa Talamanca, 1796: 4-6.

¹⁶ Bushnell, 1953: 394.

¹⁷ Bancroft, 1963: 620.

¹⁸ Rodríguez-Sala, 2003: 316.

¹⁹ Carta del gobernador Borica al fiscal de la Real Hacienda. Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Provincias Internas Vol. 16, exp. 18, f. 191.

²⁰ Carta del gobernador Borica al fiscal de la Real Hacienda, AGN, Provincias Internas Vol. 16, exp 18, fs 191-192.

²¹ Rodríguez-Sala, 2003: 313.

²² Covarrubias, 2005: 212.

²³ Carta del Comisario de San Blas al fiscal de la Real Hacienda. AGN, Provincias Internas, Vol. 16, exp. 18, f. 216 217.

Bibliografía

AGN, Archivo General de la Nación Ramo Provincias Internas, Ramo Californias y Bandos.

Bancroft, H. H., *History of California*, Santa Bárbara, Wallace Heberd, 1963.

Cárdenas de la Peña, Enrique, *Marina mercante*; versión resumida por Benjamín Flores Hernández, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1988.

Covarrubias, José Enrique, *En busca del hombre útil. Un estudio Comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa 1748-1833*, México, UNAM, 2005.

Fages, Pedro, *Breve descripción histórica política y natural de la Alta California 1770-1774*, México, Fondo PAGLIAI, 1973.

González González, Francisco José, *Astronomía y navegación en España. Siglos XVI- XVIII*, Madrid, MAPFRE, 1992.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los gobernadores de las Californias, 1767-1804: contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2003.

Serrera Contreras R. M., *Cultivo y Manufactura de lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974.

Internet

Grúa Talamanca, Miguel, marqués de Branciforte, disponible en 2017, *Instrucción para sembrar cultivar y beneficiar el lino y cáñamo en la Nueva España*, 1796, en https://books.google.com.mx/books?id=98pAt7EupZcC&dq=instrucci%C3%B3n+para+sembrar+cultivar+y+beneficiar+el+lino+y+ca%C3%B1amo+en+nueva+espa%C3%B1a&source=gb_s_navlinks_s, consultado 15 de enero de 2017.

Díaz Ordoñez, Manuel, disponible en 2017 *El empleo del esparto en la cordelería naval española de la antigüedad hasta el siglo XVIII*, 2006, en <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/70/102>, consultado 15 de enero de 2017.

Bushnell, David, disponible en 2017, *El Marqués de Branciforte*, 1953, en <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29841/1/02-007-1953-0390.pdf>, consultado 15 de enero de 2017.

Piqueras, Juan, disponible en 2017, *El fomento de las platas textiles en la España ilustrada*, 1991, en <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/27049/283-298.pdf?sequence=1>, consultado el 15 de enero de 2017.

San Juan, Víctor, *Jorge Juan y la Construcción Naval española en el siglo XVIII*, 2015, en https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/08_revistahumanidades2015nov_jorge_juan_y_la_construccion_naval.pdf, consultado 15 de enero de 2017.

Otros

Colección de Mapas Históricos de David Rumsey, *Carta Esférica de los Reconocimientos Hechos en la Costa N.O.*, por Espinosa y Tello, J. 1802, en http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~714~80042:Carta-Esferica-de-los-Reconocimient?sort=Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No&qvq=w4s:where%2FCalifornia%2Fwhen%2F1802;q:california;sort:Pub_List_No_InitialSort%2CPub_Date%2CPub_List_No%2CSeries_No;lc:RUMSEY~8~1&mi=0&trs=5, consultado el 10 de enero de 2015.

La recuperación del mundo prehispánico a través de la pintura y la música en el México del siglo XIX: ¿una intención de construcción de identidad?

Áurea Maya Alcántara

En el siglo XIX, la construcción de una identidad, a través de la pintura y la música mexicanas, se dio desde varias vertientes: por medio de la recuperación del pasado prehispánico; a partir de la construcción de héroes nacionales —sobre todo de las figuras de Hidalgo y Morelos— y; mediante el rescate de bailes y sones populares.

El tema de este ensayo se ocupa del primer aspecto: la manera cómo la élite mexicana, recién constituida, buscó edificar una identidad a partir de reconocerse en un pasado prehispánico —desde su nombre—, pero desde la manera en que ellos la entendieron. Esta aproximación se realizará, desde dos vertientes: la historia del arte y la historia de la música, tomando en cuenta las obras pictóricas y musicales que tomaron como referencia ese aspecto. Cabe aclarar que hemos dejado de lado las relaciones políticas y económicas que se tejieron alrededor de éstos, pero que resultan también determinantes para acercarnos a un panorama más completo en torno al tema. Asimismo, se dejarán de lado las definiciones en torno a patria, nación e identidad, pues, en un primer momento, nuestra intención es brindar un primer acercamiento de las complejas redes culturales que se tejieron durante el XIX, en torno al tema de la historia antes de la llegada de los españoles.

Diacronías

47

El mundo prehispánico a fines de la época novohispana

Para estudiar la presencia del mundo prehispánico en el México del siglo XIX un antecedente importante fue la llegada del prusiano Alexander von Humboldt, hombre ilustrado quien, en 1799, con permiso del rey Carlos IV (y también gracias al impulso de las Reformas Borbónicas), emprendió un viaje para estudiar las colonias españolas de América, con el carácter de “expedición científica”. Para él, las representaciones del mundo prehispánico ya no eran vistas como formas del mal o del Demonio —hablando en términos de la época—, sino parte de la creación humana y, por tanto, motivo de estudio.

A su llegada al continente inició un incipiente estudio etnográfico de lo que veía —junto con su grupo de naturalistas—, además de a elaborar una serie de dibujos de lo que observó, incluyendo varias manifestaciones del mundo mesoamericano. En 1803, su equipo dibujó restos arqueológicos, como la pirámide de Cholula, la zona de Xochicalco y Mitla, entre otras, además de esculturas, como la Coatlicue, e incluso varios códices. Después, Humboldt habría de publicarlos en varias de sus obras.¹

Por otra parte, la Real Academia de San Carlos desempeñó un papel preponderante en la recuperación de ese pasado prehispánico. Fundada por Cédula Real de Carlos III, en 1783, se convirtió en uno de los espacios de estudio de este periodo. Sin embargo, el inicio del movimiento de Independencia y por consecuencia, el fin del periodo novohispano, trajo consigo una pausa, en este tipo de expresiones, de cerca de veinte años. Es hasta la década de 1830 cuando surge un nuevo impulso en torno al tema.

núm. 17
abril de
2017

48

Lo prehispánico a través de los viajeros como nación independiente

El movimiento de Independencia significó la exaltación de la alegoría a la patria (que también incluyó las representaciones de América y de la libertad).² En medio de los cambios políticos que buscaron establecerse como nación independiente —desde el Primer Imperio hasta los periodos federalista y centralista con sus varias peculiaridades—, la Academia fue relegada, sobre todo por la carencia de fondos. Sin embargo, la influencia de la obra de Humboldt continuó en Europa y repercutió en la llegada de más artistas viajeros, cuyos intereses fueron, entre otros, estudiar el pasado prehispánico. Personajes como Carl Nebel, Jean Baptiste Louis Gros, Johann Moritz Rugendas,

Daniel Thomas Egerton, y Frederick Catherwood con —John Lloyd Stephens—, brindaron una visión floreciente de este periodo de nuestra historia, en el México de la década de 1830.³ Además, estos ingleses, franceses y alemanes se dispusieron a publicar sus álbumes en Europa. Nebel dibujó, de nuevo, la Coatlicue, y Catherwood y Stephens realizaron varios dibujos de ruinas prehispánicas mayas.

Otro movimiento importante fue la llegada de los primeros fotógrafos: el francés Jean Prelier, mediante el daguerrotipo, comenzó a captar imágenes de México, sobre todo de espacios urbanos como la explanada central del ahora conocido como Zócalo (que incluyó la vista de la Catedral Metropolitana y el Parián). Recordemos que el daguerrotipo era muy caro —alrededor de 500 pesos de plata—, por lo que era considerado un accesorio elitista de muy pocos poseedores (se sabe que Fanny y Ángel Calderón de la Barca tuvieron el suyo, aunque no se han localizado las impresiones. Prelier retrató, entre 1838 y 1839, varios edificios, así como la Piedra del Sol, es decir, el llamado Calendario Azteca.⁴

Las siguientes décadas la fotografía se convirtió en fuente de obras pictóricas y álbumes litográficos.

Los mexicanos y su visión del mundo prehispánico en la década de 1830

En el país, varios mexicanos ilustrados también se mostraron interesados en recuperar ese pasado prehispánico. Personajes como Lucas Alamán (quien consideraba a Moctezuma la figura importante para la fundación de México) y José Fernando Ramírez (activo estudioso de los códices) se dedicaron a esa labor de rescate.⁵ Algunos historiadores consideran que Ramírez “...pertenece a la generación decimonónica que más ha aportado a la construcción de la Historia de México. Con Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), Manuel Orozco y Berra (1816-1881), Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y Juan Hernández y Dávalos (1827-1893) [...] sentaron las bases [...] de la investigación rigurosa.”⁶

En el campo de la composición musical observamos un caso interesante. El intento de abordar una obra con un tema particular, si bien no precisamente de corte prehispánico, sino con connotaciones del pasado antes de los españoles: *Reynaldo y Edina o la sacerdotisa peruana*, ópera compuesta para canto y piano, por el mexicano Manuel Covarrubias en 1838 (y orquestada por Eduardo

Gavira, conocido maestro de banda de la época, a petición del compositor), quien toma como base para su libreto, la novela histórica del mismo título, considerada por algunos especialistas como “novela indiana”, cuyo rasgo particular radica en que fue escrita, en 1820, por una mujer, la valenciana Antonia Tovar y Salcedo; obra que, de acuerdo a varios autores, puede considerarse como muestra de un temprano romanticismo.⁷

No resulta casual que precisamente a fines de la década de 1830 tenemos el establecimiento de la llamada Primera Sociedad Filarmónica Mexicana (1839), por José Antonio Gómez (1805-1876), quien a la par de su labor musical eclesiástica, abrió en su propio domicilio una escuela a la que llamó Conservatorio Mexicano de Ciencias y Bellas Artes. Además de sus clases, publicó gran cantidad de métodos de música y el muy nombrado periódico musical *El instructor filarmónico*. Con todo, ninguna de sus obras refirió, al menos, en el título, el aspecto prehispánico.⁸

El tema prehispánico y la Academia en 1843

La reorganización de la Academia de San Carlos, en 1843, implicó la proliferación de obras con tema prehispánico. Con el apoyo de Santa Anna y bajo el impulso del ministro Manuel Baranda, se publicó en 1844, un decreto de reorganización que le adjudicó a la escuela los fondos de la lotería. Esto repercutió en la instauración de un nuevo plan de estudios, un sistema de pensiones, además de la compra de obras y, sobre todo, la contratación de maestros que renovaron el espíritu creativo prevaleciente: Pelegrín Clavé en pintura; Manuel Vilar en escultura; y Javier Cavallari en arquitectura. Una de las muchas novedades fue la celebración de exposiciones periódicas que comenzaron en 1849, y que sólo fueron interrumpidas por la Guerra de Reforma.

Vilar realizó tres esculturas sobre la visión del mundo prehispánico en el XIX: Moctezuma II (1850), representado como un gobernante poderoso, cual héroe, si bien representó vestido en una forma más europea. Se sabe que, para realizar esta obra, el escultor español se documentó a partir del código Mendocino y de la *Historia antigua de México* (1780) de Clavijero, donde se encuentran litografías de trajes mexicanos. También de esta época son las representaciones de Malinche (1850) y Tlahuicole (1851), ambas de Pedro Patiño Ixtolinque, cuya fuente también fue Clavijero.⁹

Hacia 1861, José Fernando Ramírez sustituyó a José Bernardo Couto como presidente de la Junta Directiva de la Academia. Su gusto por la cultura pre-

hispanica —que nunca lo dejaría incluso durante su exilio— influyó en los alumnos de la Academia. Poco después, con la llegada de Maximiliano, Ramírez se convirtió, como veremos más adelante, en ministro de Relaciones del Segundo Imperio, exaltando la historia del mundo prehispánico en la década de 1860.¹⁰

El caso de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes (1857-1865)

En la conformación de la idea de lo prehispánico Jalisco representa un caso particular. En 1826, Prisciliano Sánchez fundó el Instituto o Centro de Enseñanza Científica, que constituyó el antecedente de lo que sería, en 1857, la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes que, a lo largo de ocho años, organizó varias exposiciones pictóricas cuyos temas incluyeron temas alusivos al mundo antes de la llegada de los españoles.¹¹

Durante la década de 1840, Guadalajara se constituyó como un espacio de constante distribución comercial a la par de su importante producción agrícola y ganadera. Proliferaron las fábricas de papel, textiles, vidrio y hierro. Esto repercutió en un ambiente propicio para el desarrollo de las artes.

La Sociedad Jalisciense se conformó por los pintores Felipe Castro, Pablo Valdés y Juan Cordero, los arquitectos Espiridión Carrión y Jacobo Gálvez, además del músico Clemente Aguirre.

Carrión había publicado en 1853 una serie de comentarios acerca de la novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda, titulada *Guatimozin, último emperador de México*, estructurada a partir de personajes inventados.¹² Las ideas de Carrión repercutieron en la elaboración de varias obras que fueron parte de las exposiciones de la Sociedad Jalisciense. La tercera exposición (1861) presentó *Guatimotzin en presencia de Hernán Cortés* de Gerardo Suárez; en la cuarta (1863), bajo la Intervención Francesa, se exhibieron un boceto de Felipe Castro que representó a Nezahualcōyotl (obra perdida) y *Muerte de Quilena*, también de Gerardo Suárez. Quilena, hija de tarascos, personaje también inventado en la novela de Gómez de Avellaneda, refiere la intención del cumplimiento de la ley, pero de la mano de la justicia.¹³ Por su parte, Clemente Aguirre compuso una obra para piano titulada *La tlaxcalteca*, que la historiografía data hacia 1874.¹⁴ No sería extraño que fuera de esta época.

El Segundo Imperio y la visión de lo prehispánico

Como señalamos, durante el gobierno imperial, José Fernando Ramírez fue nombrado ministro de Relaciones. Esto brindó a Maximiliano y Carlota de un colaborador docto en este tema. Ambos mostraron gran interés por lo prehispánico. Ramírez incluso acompañó a Carlota a Yucatán y visitaron Chichén-Itzá. Maximiliano fue a las pirámides de Teotihuacán (a las que comparó con las de Egipto) y ambos visitaron la pirámide de Cholula. En todos los casos, se realizaron dibujos de las ruinas. Incluso los fotógrafos François Aubert y Nicholas Mehedin plasmaron en sus obras, el gusto por este periodo.¹⁵

La Academia continuó con obras bajo la misma temática. Luis Coto pintó *La fundación de México-Tenochtitlan* (1863) que Maximiliano le compró y envió a Austria.¹⁶ Sin embargo, la mayoría de estas obras fueron ejercicios académicos de los alumnos.

Los efectos de la Guerra de Reforma y el fin del Segundo Imperio en el panorama de la recuperación de lo prehispánico

El álbum litográfico *México y sus alrededores* del mexicano Casimiro Castro (en sus dos ediciones, 1855 y 1864) se ha convertido en un referente para la historia del arte mexicano, pues nos permite estudiar la imagen urbana de la Ciudad de México antes y después de las Leyes de Reforma. La conformación de un México moderno, a los ojos de esa época, pero sin olvidar lo prehispánico. Incluso su portada privilegió el tema sobre el paisaje citadino: la representación de una estela peculiar en cuya parte superior emergió un ídolo, por supuesto inventado; el álbum también incluyó una lámina titulada “Antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional de México”, con los dibujos de algunas piezas de la época prehispánica que tampoco estuvieron exentas de idealizaciones, a pesar de su intención de ser copias.

El triunfo de la República significó una reconciliación entre las corrientes predominantes. La intención juarista fue la colaboración conjunta en todos los ámbitos, incluido el arte. Un papel importante tuvo Ignacio Manuel Altamirano, de origen indígena, formado en el Instituto Científico y Literario de Toluca (bajo el patrocinio de Felipe Sánchez Solís). Su labor lo convirtió en el portavoz del nuevo quehacer cultural, a través de su revista *El Renacimiento*, que, si bien sólo se publicó durante 1869, tuvo gran influencia en la época.

Su portada fue significativa: enmarcado en un frontispicio neoclásico —aunque con columnas salomónicas—, emerge un ave fénix como símbolo de la renovación no sólo del arte sino del país mismo.

En esa época, varias transformaciones van a sucederse en la Academia. Cambió de nombre por Escuela Nacional de Bellas Artes; de nuevo fue reorganizada y se le otorgó autonomía económica. Bajo los nuevos lineamientos, en su primera exposición se anunció la conformación de un premio especial a la mejor pintura de tema histórico.

De esta época es *El descubrimiento del pulque* (1869) de José María Obregón (1832-1902). Obra que ha causado controversia en el análisis de historiadores del arte, pues se ha concebido al cuadro como una “historia romántica con final feliz”, pero desde el seno de la Academia, por tanto, también de corte neoclásico, aunque tardío, pues muestra al gobernante Tepalcatzin y a su esposa Xóchitl en el momento de “creación” de la bebida de orígenes precolombinos. En la realidad, el *tlatoani* se robó a la mujer y en vez de pulque, hizo unos dulces. Lo relevante de la obra es el sentido de idealización, fundado en una invención de lo prehispánico (donde destaca la imagen de Xóchitl como vestal romana), pero que es explicado desde otras varias lecturas, entre ellas, la legitimación de la producción del pulque y, por tanto, de las haciendas pulqueras de ese periodo.¹⁷

En general, en la Academia mexicana —refiere Justino Fernández—, los pintores poco se preocuparon por la fidelidad histórica o por un tratamiento realista de la figura humana; las obras muestran exageración y un clasicismo “acartonado” que no contribuye a enriquecer la pintura misma; sin embargo, lo más importante a destacar fue el reconocimiento del pasado indígena como propio. El objetivo que se buscaba era que el pueblo adquiriera conciencia de la verdadera historia de su patria.¹⁸

El principal mecenas de Obregón fue Felipe Sánchez Solís, miembro de una familia de políticos y hacendados del Estado de México. Su padre fue presidente municipal y el propio Felipe fue diputado varias veces en los gobiernos juaristas e incluso fue secretario de la Suprema Corte. Además de político, Sánchez Solís fue amante de las artes (él mismo pintaba). En la década de 1870 se convirtió en un importante patrocinador de los gobernantes del Estado de México y Puebla. Incluso llegó a tener una galería de antigüedades prehispánicas. De origen indígena y hablante del náhuatl, fue proveniente de pueblo de Tultepec, Estado de México, además de abogado, maestro, filántropo y diputado toluqueño y se presentaba como descendiente de “una de las más nobles familias del imperio azteca”.¹⁹ Fue cercano al poeta José Martí,

quien escribió sobre él, debido a que fue invitado a celebrar su cumpleaños en 1875:

Tiempo hace que el hábil profesor que a tanta altura levantó el provechoso Instituto de Toluca, con verdadero amor mantiene la idea de despertar la atención sobre la no bien estimada raza indígena: y acumula documentos, reúne manuscritos, colecciona y estudia antigüedades, prepara cuadernos que copien culminantes escenas de la muy bella historia mexicana, y a todo esto hace morada en un notable salón de gusto azteca, en el que con estudio y celo raros, acomoda a la exigencias de la vida moderna la arquitectura, colorido local y olvidados usos de los que un día asombraron con su civilización a los advenedizos y osados conquistadores.²⁰

Sánchez Solís se erigió no sólo como defensor sino como promotor del mundo prehispánico. Convirtió una parte de su casa, en la Ciudad de México, en galería-museo,²¹ donde los cuadros, todos bajo la influencia de la pintura histórica, fueron encargados a alumnos de la Academia: el propio *El descubrimiento del pulque*, además de *El senado de Tlaxcala* de Rodrigo Gutiérrez (1875),²² *La despedida del joven indio* (1876) de Felipe Santiago Gutiérrez,²³ además de *Chiconcuauhtli*, *Cuauhtemotzin* y *Netzahualcōyotl*; los tres últimos hasta el momento, no localizados.

La idea de Sánchez Solís era enriquecer su gabinete de antigüedades mexicanas, la mencionada galería que tenía en su casa. El desarrollo de una pintura histórica con raíces prehispánicas tuvo su principal impulso gracias al sentimiento liberal, así como a la necesidad de rescatar y preservar el pasado nacional. Es en la capital del país y, sobre todo, con el impulso de Sánchez Solís, donde se observa este fenómeno. No encontramos obras regionales con esta temática.

De esta época es la ópera *Guatimotzin* (1871) de Aniceto Ortega, uno de los primeros médicos ginecólogos del país, además de celebrado compositor.²⁴ No hemos podido establecer un vínculo entre Sánchez Solís y Ortega, pero resulta peculiar que la composición de un mexicano coincida con estas manifestaciones plásticas. El episodio lírico describe hechos históricos, también envueltos en un tanto de ficción, entre Cuauhtémoc, Hernán Cortés y la Malinche. Retoma, en uno de sus números, una melodía de una danza tradicional que conocemos como Xochipitzahuatl. Con motivo de su representación, en septiembre de 1871, con la compañía de ópera de Ángela Peralta, los diarios señalaron que “[...] se consultó a Orozco y Berra, Chavero, Payno, Altamirano y García Cubas.”²⁵ Incluso se publicó:

Todos los artistas pusieron el mayor esmero en vestirse hasta los más mínimos detalles, consultando antiguos códices, las crónicas y a cuantas personas enteradas estuvieron en México. Las decoraciones de Fontane estaban igualmente basadas en reproducciones, dibujos y publicaciones de templos aztecas auténticos.²⁶

En la música, éste es un primer intento de recuperación de lo prehispánico en la música, desde una posición “histórica”.

La Sociedad Nezahualcóyotl y su influjo en la música mexicana

En un artículo publicado en 1875 titulado “En honor a Nezahualcóyotl”, se lee:

[En] días pasados hubo en la casa del señor licenciado Sánchez Solís, una reunión con el objeto de acordar algo relativo al estudio del arte azteca y si posible fuera al renacimiento de ese arte. Esta idea que ya habíamos oído a algunos de nuestros mejores artistas, nos halaga extraordinariamente verla apoyada por personas tan competentes como los señores Rebull, Pina, Gutiérrez, Sánchez Solís, González de la Torre, Ortega (Aniceto) y Morales, que fueron las personas que formaron la reunión de que hablamos. Tal vez no sea posible recibir el arte azteca en toda su pureza, pero si no cabe duda que puede en cuanto al ornato sacarse gran partido, como se ha sacado del egipcio dado a conocer durante la expedición de Napoleón al Egipto.

En la junta citada, se habló de emprender algunas obras, y según sabemos, el señor Rebull se encargó de hacer un cuadro que representara un banquete de Nezahualcóyotl, el señor Pina ofreció pintar otro cuadro y el señor Gutiérrez dijo que él pintaría el senado tlaxcalteca. El señor don Aniceto Ortega se comprometió a hacer una canción a Nezahualcóyotl y el señor González de la Torre hizo la oración que ponemos al calce, y la cual el maestro Morales ofreció poner música.²⁷

Resultado de la sociedad fue la obra de Gutiérrez y una obra musical; no fue una canción, sino un vals para piano titulado *Nezahualcóyotl* de Melesio Morales, quizá el músico más importante, junto con Ricardo Castro, de la segunda mitad del siglo XIX.

El senado de Tlaxcala de Rodrigo Gutiérrez representó un debate, en el interior del palacio o *tecpan*, sobre el posible apoyo hacia los recién llegados.

Pintados sobre una plataforma escalonada, frente a un altar que evoca un ídolo prehispánico —también inventado—, se encuentran Xicoténcatl padre (defensor de la idea del español como enviado de Quetzalcóatl, pero representado ciego porque no es capaz de ver al enemigo), frente a Xicoténcatl hijo (finamente ataviado con piel de jaguar y capa roja, símbolo de la guerra, partidario de combatir la llegada de los extranjeros); ambos discuten sobre la conveniencia de aceptar la alianza con los españoles en contra de sus rivales, los mexicas.

Interesante es la obra del pintor toluqueño Gutiérrez, pues su intento deriva del impulso de un grupo de artistas (pintores, literatos y músicos) que formaron la Sociedad Nezahualcóyotl con el propósito de impulsar un arte nacional basado en las raíces prehispánicas.

Pocas son las noticias que tenemos sobre la Sociedad Nezahualcóyotl.²⁸ De una entidad literaria-musical e impulsora de las artes plásticas se convirtió en una sociedad dedicada a la difusión de conciertos. En un tiempo fue presidida ya no por Sánchez Solís sino por Ignacio Manuel Altamirano, si bien después es dirigida por el compositor Antonio de María y Campos y fue cuando comenzó de manera más constante la presentación de arias de ópera italiana, zarzuela española y algunas obras de compositores mexicanos, pero olvidó los fines para los que fue creada. Los últimos eventos que fueron realizados por la Sociedad datan de 1880.

Por otra parte, tanto la obra de Santiago Rebull sobre Cuauhtémoc como la de José Salomé Pina sobre Nezahualcóyotl, no fueron concluidas.²⁹ De la obra de Aniceto Ortega tampoco no tenemos noticia de ella. Cabe recordar que *Guatimotzin*, como mencionamos antes fue de 1871, cuatro años antes de la formación de la Sociedad. Por tanto, resulta por demás interesante el caso de la obra de Gutiérrez y por supuesto, la de Melesio Morales. El tema de Gutiérrez sobre Xicoténcatl representó un “emblema de la resistencia nacional frente a la intromisión extranjera”,³⁰ mientras que la figura de Nezahualcóyotl se erigió tanto como símbolo de poder político como también reflejo de un hombre impulsor del conocimiento bajo cuyo “impulso de príncipe tan ilustrado, Texcoco se transforma en la capital prehispánica de las artes y de las ciencias”.³¹

Aun cuando en la pintura podemos observar, de manera idealizada y hasta engrandecida, la concepción de lo nacional que se tenía del mundo prehispánico, en la música no ocurre lo mismo. La concepción de lo nacional para Morales sólo es de nombre si bien percibimos cierto carácter popular en la obra.³²

Sánchez Solís fue cercano a Juárez. Se decía que eran compadres y que había casado a una de sus hijas.³³ En 1874, bajo el gobierno de Lerdo de Tejada, fue diputado. No obstante, la llegada de Porfirio Díaz al poder interrumpió su labor de difusión, pues se pronunció como un duro opositor. El 17 de septiembre de 1882, en el periodo de Manuel González, falleció en su domicilio. Una breve esquela se publicó en el periódico. El impulso hacia lo prehispánico habría de decaer hasta la llegada de la “generación de los científicos”, que volverían a buscar en el mundo prehispánico una forma de reconocer su identidad.

La representación de lo prehispánico en el Porfiriato

El Porfiriato conformó un crisol de miradas hacia la construcción de la identidad, pero a partir de la configuración simbólica de héroes y traidores, propio de una valoración emanada de una concepción liberal para la conformación de nación que se dio en Francia, pero también en México.³⁴

Diversas obras abordaron este tema: *Fray Bartolomé de las Casas* (1875) y *Escenas de la Conquista* (1877), de Félix Parra; *El baño de Nezahualcóyotl* (1878), *Pirámide del sol en Teotihuacán* (1878), *Pirámide del Sol y de la Luna* (1878), *Xochitzin y La cacería* de José María Velasco; *El sacrificio de una princesa acolhua* (ca. 1881) de Petronilo Monroy; *La visita de Cortés a Moctezuma* (1885), de Juan Ortega; *Fundación de la ciudad de México* (1889) de José María Jara; *El suplicio de Cuauhtémoc* (1893) de Leandro Izaguirre; *La elección de Moctezuma y El tzompantli* (1898) de Adrián Unzueta; *Nezahualcóyotl salvado de sus perseguidores, Moctezuma II yendo a una cacería a Chapultepec y La captura de Cuauhtémoc* de Luis Coto Maldonado, *La noche triste* de Francisco de Paula Mendoza; *Sacrificio al sol* de Carlos Rivera; *Quetzalcóatl* de Antonio Ruiz; *Ofrenda a los dioses* de Librado Suárez; y, *La princesa Papatzin* de Juan Urruchi.³⁵

En la composición musical, hacia inicios del siglo XX, todavía bajo el gobierno de Díaz, se llevaron a escena dos obras reflejo del mundo prehispánico: las óperas *Atzimba* (1900), de Ricardo Castro y *El rey poeta* (1901), de Gustavo E. Campa. La primera sobre una historia de amor entre una princesa tarasca y un español (episodio inventado) y la segunda sobre Nezahualcóyotl. En *El Mundo Ilustrado* apareció una reseña que, además de incluir fotografías de los personajes principales caracterizados con trajes hechos para la ocasión

(entre ellos, un caballero tigre muy peculiar), exaltaba el hecho, recordando la representación de *Guatimotzin*:

Hace ya cerca de treinta años, asistimos llenos de emoción y de curiosidad a la primera, y única representación del *Cuauhtemoc* [sic] de Aniceto Ortega en el Teatro Nacional. Eran los buenos tiempos, la edad de oro de la ópera en México. [...] *Cuauhtemoc* hizo furor; Ortega, que por tantos y diversos títulos lo merecía, se cubrió de gloria, y el público creyó por un momento, que había nacido la ópera nacional y entonó hosanas [sic] y aleluyas. Treinta años después Castro surgía; como Cristo, su *Atzimba* nació si no en un pesebre, al menos en modesta y humilde cuna; [...] es el presente en contraposición con el pasado [...].³⁶

La ópera de Castro tuvo un sonoro éxito; en cambio, la de Campa no tuvo tan buena recepción. Un cronista recomendó incluso al segundo no escribir más obras.³⁷ La lucha entre los compositores jóvenes —encabezados por Castro y Campa, de 36 y 37 años, respectivamente— frente a la generación anterior —liderada por un Melesio Morales, ya de 62 años—, comenzaría a vivir sus momentos más álgidos. En 1907, Ricardo Castro, entonces director del Conservatorio, falleció sorpresivamente (a poco más de una semana de estar enfermo); al año siguiente, Morales también dejó de existir. Campa sucedió a Castro en la dirección del Conservatorio, sin embargo, el fin del periodo de Díaz fue también un punto y aparte, para este momento de la historia musical y pictórica de México.

núm. 17
abril de
2017

58

A manera de conclusión

Parafraseando a Pascal Ory, la conformación de un país se dio a partir de su territorio, de su religión, pero sobre todo a partir del uso político de símbolos para la conformación de proyectos democráticos y su conversión en proyectos identitarios. En este caso, el muralismo mexicano y el nacionalismo musical fueron consecuencia de todo un movimiento que se fue gestando a partir del liberalismo de las élites durante todo el siglo XIX mexicano, donde el manejo del tema prehispánico tuvo una particular importancia —de la mano de las tradiciones y sonos populares— que poco se ha abordado pero que tuvo en el siglo XX, ecos insospechados.

Sin duda, hace falta ahondar en el influjo de la literatura mexicana (Altamirano, Chavero, Riva Palacio, por citar algunos casos) en la construcción de

las obras pictóricas y musicales. Asimismo, en las relaciones políticas y económicas que se dieron en torno a estos personajes. Igualmente hemos dejado de lado la idea contradictoria o paradójica del auge del “blanqueamiento” y las “buenas maneras” que se dieron en el periodo porfiriano —sobre todo a partir del matrimonio de Díaz, en 1881, con Carmelita Romero Rubio— y de la manera cómo Sánchez Solís se presentaba (basta ver el único retrato que existe del personaje para descubrir que sus raíces indígenas no se observan en su aspecto físico). El significado de estas obras está por estudiarse.

Notas

¹ Algunas de ellas fueron *Vue des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique* (“Vistas de la cordillera y monumentos de los pueblos indígenas de América”, 1810); *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent* (“Examen crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente”, 1814-1834); *Atlas géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne* (“Atlas geográfico y físico del virreinato de la Nueva España” 1811). Todas publicadas en París. Para el estudio de la obra de Humboldt, véase, Rebok, 2003, pp. 441-458.

Antes de Humboldt, hubo varias expediciones como las de Alejandro Malaspina (1789-94), Mariano Sessé y José Mariano Mociño (1787-1803) y la del capitán Guillermo Dupaix (1805-1808), sin embargo, la del prusiano fue la de mayor resonancia.

² Ejemplos de ellos fueron la obra anónima “La resurrección política de América”; la “Alegoría de la coronación de Iturbide, anónimo de la Alegoría fúnebre. Proclama dirigida a los mexicanos anunciando la conducción de los restos de los caudillos el 17 de septiembre de 1823”, de José Ignacio Paz; y las esculturas *América* y *Libertad* de Pedro Patiño Ixtolinque.

³ Carl Nebel (1805-1855) realizó dos estancias: 1829-1834 y 1840-1848. Jean Baptiste Louis Gros (1793-1870) permaneció entre 1831 y 1838. Johann Moritz Rugendas (1802-1858), arribó en 1834, pero fue expulsado poco después por Bustamante acusado de conspiración. Daniel Thomas Egerton (1797-1842) visitó el país entre 1839 y 1836. Finalmente, Frederick Catherwood (1799-1854) quien, con John Lloyd Stephens 1805-1852) viajó por Yucatán, alrededor de 1839.

⁴ Los daguerrotipos de Prelier pertenecen a la colección Eastman, Rochester. Se pueden consultar en el sitio web “Eastman Museum”, <http://collections.eastman.org/search/prelier> También véase *México a través de la fotografía (1839-2010)*, 2014.

⁵ Otro momento importante fue la llegada del italiano Pedro Gualdi quien, contratado como escenógrafo de una compañía de ópera, publicó el álbum litográfico *Los monumentos de México* (dos ediciones, ambas de 1841) que, junto con la obra de Casimiro Castro, *México y sus*

alrededores —publicada una década después—, se convirtieron en referentes en la historia del arte mexicano, pues sus obras muestran una imagen urbana de lo que fue la Ciudad de México antes y después de las Leyes de Reforma. Gualdi no representó figuras prehispánicas; Castro incluyó algunas litografías sobre el tema, como veremos más adelante. Para Gualdi, véase Mayer, 1996, pp. 81-102.

⁶ Enrique Florescano, citado por Sáenz, 2011, p. 100.

⁷ Sobre la obra musical, véase, Almazán Orihuela, 1996, pp. 127-130. Elías Morales está realizando su tesis de maestría, sobre este tema, en la Facultad de Música de la UNAM. Sobre Tovar, véase Establier Pérez, en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/49745?locale=en>. La novela de Tovar puede leerse en Google Books.

⁸ Sobre José Antonio Gómez, véase Lazos, 2013.

⁹ Véase Zárate Toscano, 2003, pp. 417-446.

¹⁰ Véase Sáenz Carrete, 2011, pp. 100-135.

¹¹ Véase Camacho Becerra, 1998 y Ramírez, 2001, pp. 261-272.

¹² Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), hija de españoles, pero nacida en Cuba cuando todavía era colonia española, es considerada una de las exponentes del llamado romanticismo hispanoamericano del XIX. La novela fue publicada en México en 1853, por la imprenta de Juan N. Navarro; disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/guatimozin-ultimo-emperador-de-mejico-novela-historica--0/>.

¹³ Véase, Camacho Becerra, 1998.

¹⁴ Pareyón, 2007, Vol. 1, p. 32.

¹⁵ Véase, la obra antes citada *México a través de la fotografía (1839-2010)*.

¹⁶ La obra pertenece al acervo del museo Artstetten, pero también hay una copia en el Museo de Bellas Artes en Toluca, Estado de México.

¹⁷ Véase Acevedo *et al*, 2009, pp. 67-74, y “El placer y el orden. *Orsay* en el Munal”, disponible en <http://www.munal.mx/micrositios/placeryorden/descargables/ExposUniversales.pdf>.

¹⁸ Fernández, 1952, pp. 47 y 187.

¹⁹ *Guía. Museo Nacional de Arte*, 2006, p. 145, y Sánchez Arceche, 2016, pp. 15-23.

²⁰ José Martí, bajo el seudónimo de Orestes, publicado en el *Boletín de la Revista Universal*, 12 de junio de 1875, en *ibidem*, p. 17.

²¹ De acuerdo con Sánchez Arceche, su casa se localizaba en la calle de la Aduana Vieja número 13, hoy 5 de febrero, donde vivió desde 1869 hasta su muerte en 1882. Véase *ibidem*, p. 21.

²² Esta obra, también parte del acervo del Munal, fue realizada bajo el impulso de la Sociedad Nezahualcóyotl, de la que se hablará más adelante.

²³ Véase Escobar Ceballos, 2012.

²⁴ Moreno Gamboa, 2015.

²⁵ Carmona, 1984, p. 122.

²⁶ *El siglo diez y nueve*, 25 de septiembre de 1871, en *ibidem*.

- ²⁷ *El eco de ambos mundos*, 23 de junio de 1875, p. 3.
- ²⁸ Para un estudio sobre la labor de la asociación en el campo literario, véase Romero Chumacero, 2013, pp. 53-74.
- ²⁹ Acevedo, *et al*, 2002, p. 298.
- ³⁰ Catálogo del MUNAL, p. 298.
- ³¹ Baudot, 2004, p. 322.
- ³² Esta pieza fue grabada en el disco compacto *Almíbar*, en una transcripción para dos arpas del dúo Sondas con Mercedes Gómez y Janet Paulus (Sello Urtext, 2000).
- ³³ Nos referimos a Manuela Juárez Maza, casada el 22 de mayo de 1869, con el escritor cubano Pedro Santacilia. Véase, Sánchez Arteché, 2016, p. 19.
- ³⁴ Idea tomada del historiador francés Pascal Ory, a través de la Catedra Marcel Bataillon, dictada en el Instituto Mora, durante octubre de 2016.
- ³⁵ Lista tomada de García Quintana, 1974, p. 19 y complementada con el *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte*, tomos I y II, antes citados.
- ³⁶ *El Mundo Ilustrado*, 18 de febrero de 1900, reproducido por Carmona, 2009, pp. 46-47.
- ³⁷ El cronista de *El Universal* publicó el 17 de noviembre de 1901: “Un consejo a los endiablados discípulos de don Gustavo: en vez de tomar venganzas femeniles contra el señor Izquierdo [el tenor que interpretó el rol principal]... trabajen con ahínco porque el señor Campa ultime sus estudios de contrapunto y para que una vez que los haya terminado no componga óperas”; citado por Carmona, 2009, p. 156.

Bibliografía

- Acevedo, Esther, *et al*, *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte. Pintura. Siglo XIX*, México, Munal, 2009, Tomo II.
- Almazán Orihuela, Joel, “La ópera de *Reynaldo y Elina*”, *Heterofonía*, Núms. 114-115 1996.
- Baudot, Georges, “Nezahualcóyotl, príncipe providencial en los escritos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, en Georges Baudot, *Pervivencia del mundo azteca en el México virreinal*, México, UNAM, 2004.
- Camacho Becerra, Arturo, *Catálogo de las exposiciones de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1998.
- Carmona, Gloria, *Álbum de Ricardo Castro*, México, Conaculta, 2009.
- _____, *La música de México. Historia. Periodo de la Independencia a la Revolución*, México, UNAM-III, 1984.
- “El placer y el orden. Orsay en el Munal”, México, Munal, 2012, disponible en <http://www.munal.mx/micrositios/placeryorden/descargables/ExposUniversales.pdf>.
- Escobar Ceballos, Cecilia, *Pintando a la nueva nación*, México, Fondo Editorial Estado de

- México, 2012, disponible en <http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Pintando%20a%20la%20nueva%20nación.pdf>.
- Establier Pérez, Helena, "La novela histórica escrita por las mujeres en los albores del Romanticismo (1814-1833)", disponible en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/49745?locale=en>.
- Fernández, Justino, *Arte moderno y contemporáneo de México*, México, UNAM-IIE, 1952.
- García Quintana, Josefina, *Cuauhtémoc en el siglo XIX*, México, UNAM, 1974.
- Guía. Museo Nacional de Arte*. México, Munal, 2006.
- México a través de la fotografía (1839-2010)*, México, Munal-Taurus-Fundación Mapfre, 2014.
- Lazos, John, "José Antonio Gómez y Olguín y su gran proyecto educativo-musical durante la primera parte del México Independiente", en Arturo Camacho (coord.), *Enseñanza y ejercicio de la música en México*, México, CIESAS-El Colegio de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 2013, disponible en http://www.academia.edu/3736743/_José_Antonio_Gómez_y_Olgu%C3%ADn_y_su_gran_proyecto_educativo-musical_durante_la_primera_parte_del_México_independiente_Enseñanza_y_ejercicio_de_la_música_en_México_Arturo_Camacho_coord._México_CIESAS_El_Colegio_de_Jalisco_Universidad_de_Guadalajara_2013_197-245.
- Mayer, Roberto L., "Los dos álbumes de Pedro Gualdi", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, IIE-UNAM, Vol. XVIII, núm. 69 (agosto, 1996), pp. 81-102, disponible en http://www.analesie.unam.mx/pdf/69_81-102.pdf.
- Moreno Gamboa, Olivia, "Aniceto Ortega: un médico multifacético", *Revista Bicentenario. El ayer y hoy de México*, Núm. 27 (noviembre, 2015).
- Pareyón, Gabriel, "Clemente Aguirre", en *Diccionario enciclopédico de música en México*. México, Universidad Panamericana, 2007, Vol. 1.
- Ramírez, Fausto, "Álbum del tiempo perdido. Pintura jalisciense del siglo XIX de Arturo Camacho", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXIII, núm. 78 (2001).
- Rebok, Sandra, "La expedición americana de Alexander von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Vol. 32, núm. 3, 2003, consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12632304>.
- Romero Chumacero, Leticia, "La Sociedad Nezahualcóyotl: evidencias de una generación literaria decimonónica", *Valenciana*, Vol. 6, núm. 12 (diciembre, 2013), pp. 53-74, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-25382013000200003.
- Sáenz Carrete, Erasmo, "José Fernando Ramírez: su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca", *Signos históricos*, Vol. 13, núm. 25 (junio, 2011), disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202011000100004.
- Sánchez Arteché, Alfonso, "Felipe Sánchez Solís (1816-1882): promotor de cultura y amigo de José Martí", *La colmena*. Año 22, núm. 91 (julio-septiembre, 2016), pp. 15-23, disponible en <http://lacolmena.uaemex.mx/index.php/lacolmena/article/view/3236>.

Zárate Toscano, Verónica, “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, Vol. LIII, núm. 2 (2003).

Hemerografía

El eco de ambos mundos, junio de 1875.



“La espada de Damocles”. Represión y violencia en la Independencia¹

Joaquín Espinosa Aguirre

Cuando estalló la revuelta del cura Hidalgo, ninguna autoridad civil o militar estaba preparada para hacer frente a una insurrección de tan amplias magnitudes. En la medida en que fueron avanzando los días, el gobierno virreinal tuvo que improvisar una campaña contrainsurgente que ocupó todos sus recursos, humanos y económicos, y se vio en la necesidad de echar a andar una política de ensayo y error que, poco a poco, hundió al virrey y a los comandantes en un intrincado laberinto del que difícilmente podrían salir triunfales. El virrey Francisco Xavier Venegas quedó así debajo de la espada de Damocles.

Las autoridades combatieron a un movimiento que ganaba mayor legitimidad cada día, al asumir la bandera de lucha que se había enarbolado en la propia Península: “[...] el rey, la religión y la patria”. Los insurgentes se asumieron como los defensores del reino ante los intentos entreguistas de los “afrancesados” españoles (de uno y otro lado del Atlántico). Fue por ello que las autoridades se toparon de frente con la difícil tarea de justificar sus actos represivos.² Así, junto con la idea de que los verdaderos emisarios de Napoleón estaban coludidos con el cura de Dolores, y con la consigna de que los insurgentes se rebelaban contra el rey, uno de los argumentos más importantes fue el que explica un padre a su hijo en un pasquín volante que, a pesar de no estar fechado, es evidente que data de una época ya constitucional: “[...] los enemigos del orden público *pierden el derecho de ciudadanos* y el de reclamar la fraternidad que nos exige la religión y naturaleza [...] pues se debe obedecer *al rey y a los que lo representan*”.³

Pero, ante una ofensiva guiada con las armas, poco podían hacer las palabras y las excomuniones. Las pistolas debían ser contrarrestadas con pistolas y la insubordinación con el castigo. Más en una lucha como la novohispana, que “[...] puede caracterizarse como una guerra que involucró y sufrió la población civil”.⁴ Y así fue que el inexperto gobierno desató su política disciplinaria que consistió en ejecutar sanciones ejemplares, por medio de las cuales se trató de disuadir a la población.⁵ Haciendo uso del temor, se institucionalizó la violencia, y se pugnó por monopolizarla, al poner en práctica una serie de medidas, crueles ciertamente, pero consentidas por el gobierno virreinal. La práctica de esta política tuvo por consecuencia, con alguna ironía, que las autoridades “a veces actuaban con una virtual independencia del gobierno metropolitano”.⁶

En las siguientes líneas me dedicaré al estudio de los mecanismos represivos que el gobierno virreinal utilizó para castigar a los insurgentes. Medidas que se implementaron al vapor de las tan desfavorables circunstancias en que se encontraron las autoridades en 1810. Se pondrá de manifiesto el juego de espejos y esponjas⁷ que se dio entre la insurgencia y sus enemigos, pues las condiciones de la guerra, y la respuesta de cada bando, dependió de todo ello.

Finalmente, debo aclarar que mi objetivo central es la violencia que apareció como compañera inseparable de la represión, pero en la que no existía un exceso en sí, pues aunque el acto pudiera ser considerado como tal, aquí se apela a la definición de la Real Academia Española, que nos dice que *exceso* es lo que “pasa más allá de la medida o regla”, o que “sale en cualquier línea de los límites de lo ordinario o de lo lícito”.⁸ Por tanto, se estudiarán las medidas que estaban perfectamente establecidas por el gobierno y permitidas por las apuraciones de sofocar la insurrección, la violencia lícita de la contrainsurgencia.

La guerra a muerte a los rebeldes

Es innegable que las medidas que emplearon los virreyes Venegas (que tomó posesión de su cargo dos días antes del estallido de la revolución), Calleja (que la combatió primero como militar y luego como autoridad política) y Juan Ruiz de Apodaca⁹ posibilitaron la prolongación del dominio colonial, pero también lo es que sus disposiciones en conjunto no fueron las ideales y que, poco a poco, el sistema contrainsurgente se fue comiendo a sí mismo. Como señala Juan Ortiz, Venegas entró en tal pánico y se vio tan aterrado, que otorgó a los militares muy “amplias facultades para realizar cualquier acción encaminada a frenar este avance de las fuerzas descentralizadoras”, de modo que éstos “se

hicieron cargo del restablecimiento o reemplazo de autoridades, de la impartición de justicia, de las juntas de seguridad [...] de las contribuciones y de la organización de la población civil”, todo bajo el consentimiento de la autoridad.¹⁰ Veamos algunas de estas medidas punitivas.

Castigos corporales

Uno de los medios para escarmentar a los insurrectos fue las penas corporales. Como ha señalado Moisés Guzmán, la idea fundamental de aplicar estos correctivos contra los rebeldes fue, sobre todo, una *razón de Estado*, es decir, que al encontrarse las autoridades ante un gobierno de cosas que ponía en peligro la seguridad nacional, respondieron con la represión y consecuentemente con la tortura. Nos encontramos nuevamente frente a la idea de “salvaguardar los derechos de la religión, el rey y la patria”.¹¹

Estas penas buscaban dar un escarmiento muy profundo, que disuadiera al rebelde de reincidir. Y si bien se conocen genéricamente como castigos corporales, el mismo Guzmán diferencia tres tipos fundamentales de ellos: los efectivamente corporales o de sentido aflictivo, que se ejecutan por medio de una pena física o psicológica; los infamantes, que actúan más bien sobre la moral y la dignidad; y los pecuniarios, que se dirigen sobre los bienes materiales y la riqueza económica.¹²

En los inicios de la insurgencia el castigo corporal también se usó para obtener información, pues era el empleo que se le daba hasta entonces. Es decir, que estas acciones correccionales no fueron como tal consecuencia de la guerra. De hecho, estaban contempladas en la legislación castrense, en la *Ordenanza militar* de 1768, donde eran señaladas como penas para quienes incurrieran en el contrabando o maltrato a cualquier sujeto exterior al ejército.¹³ Y las opciones eran muchas, aunque históricamente de más difícil rastro: la horca y el fusilamiento como los castigos más enérgicos; también los azotes (simples o con baquetas), obligar al condenado a trabajar en obras públicas, además del destierro, el presidio y la cárcel, aunque esto último no era tan común.

Por ejemplo, en junio de 1810, el conde de Peñasco, para que se delatara a los emisarios de Napoleón que supuestamente habían llegado al reino, quería “que se aprehendieran algunos, y se averiguara aunque fuera poniéndolos en tortura quién los sedujo, y presos, los seductores, hacer con ellos la misma diligencia”.¹⁴

Estos métodos utilizados en contra de los rebeldes por los defensores del orden tenían el objetivo de ser ejemplares, no tanto con los rebeldes, que hasta entonces eran considerados viles “indios revoltosos”, “chusma rebelde”, “miserables alucinados”, “bribones y malvados” que pronto dejarían las armas,¹⁵ sino más bien dirigidos hacia las poblaciones, a las que buscaban alejar de la tentación de insurreccionarse.

Sospechas y acusaciones

No solamente se dio el caso de que se castigara a los rebeldes sorprendidos en acciones en contra del gobierno, sino que se comenzó una persecución que hacía ver en cada vecino a un insurgente. Una sólo acusación bastaba para poder tildar a cualquiera de insurgente, y ello, como señala Juan Ortiz, provocó muchos abusos y atropellos por parte de los militares.¹⁶

Es necesario recordar que las que se enfrentaron a la revolución fueron las tropas coloniales, que antes del período de crisis habían sido entrenadas para combatir posibles invasiones portuarias o incursiones indias, y que no tenían ningún tipo de experiencia en acciones beligerantes de grandes magnitudes, por lo que fue necesario el envío de tropas expedicionarias de la Península.¹⁷ Esos cuerpos, acostumbrados a presentar batalla de manera franca, abierta, se toparon la mayoría de las veces con grupos guerrilleros, con las *trizas* de la insurgencia que quedaron luego de Puente de Calderón. Quizás por ello, pronto cayeron en la desesperación, pues a más de desconocer el terreno y a la gente, vieron que no podían hacer frente a un “ejército” que atacaba, se retiraba y desaparecía sin dejar rastro.

Peor aun cuando observaron que quienes formaban las gavillas era gente de las mismas poblaciones que una vez acabada la incursión, volvía a sus lugares de origen, donde se desenvolvía como los ganaderos o agricultores que en realidad eran, quedando imposibilitado el ejército real para hacerlos pagar por sus delitos. Se puede ver una gran desesperación en los oficiales virreinales, que ante tal situación lo que hicieron fue endurecer las penas, por lo que llegaron incluso a ajusticiar gente contra la que no se tenía más prueba de culpabilidad que una sospecha.

No era ya necesario que se formara una causa en contra de quien era reputado de insurgente, sino que se podía ejecutar a todo aquel que fuera aprehendido, incluso si pertenecía al clero. Así lo estipuló el virrey Venegas en febrero de 1811, cuando ordenó que los rebeldes aprehendidos fueran pasados por las

armas invariablemente, principalmente si eran “clérigos o frailes, por lo más escandalosa que es en esta clase de gentes aquella especie de delitos”.¹⁸ Con ello, pasaba por alto a la jerarquía religiosa, violaba el fuero eclesiástico e ignoraba a sus tribunales privativos.

Era tal el temor que se tenía porque se formaran nuevos grupos rebeldes en presencia de los comandantes, que dos de ellos, quizás los más sobresalientes de la primera etapa de la guerra, José de la Cruz y Félix Calleja, tomaron las provisiones necesarias para que ello no pasara. Así, ordenaron en sus respectivos distritos que se disolvieran las reuniones de seis o más personas, el primero,¹⁹ y las de tres o más, el segundo,²⁰ a base de “fusilazos”.

Se habían perdido las garantías para las poblaciones. Y así lo denunciaba el doctor José María Cos, que, siendo partidario de la insurgencia, posiblemente exageraba sus palabras. En su respuesta al *Verdadero ilustrador de México* señalaba que “a pretexto de *insurgente* con más facilidad se mata en el día a un hombre que a un perro, sin inquisición, sin examen, sin formalidad alguna judicial, sin oírlo ni permitir que hable una sola palabra en su defensa”.²¹

Las dificultades que experimentó el gobierno al inicio de la rebelión, y sobre todo cuando ésta se fragmentó en gavillas que se ocultaban al amparo de las poblaciones que solapaban a sus vecinos, llevaron a la implementación de medidas que, más allá de ser preventivas, resultaron en la pérdida de la libertad de reunión de la gente, que ya no podía congregarse en cierto número y que podía ser tachada de rebelde e incluso ejecutadas por ello, sin que se pudiera comprobar su culpabilidad, o su inocencia.

El desarme de las poblaciones

Otro de los mecanismos, casi esquizofrénico, que el gobierno implementó para evitar que los pueblos se pudieran insurreccionar, fue arrancarles de las manos el escaso armamento que tuvieran a su disposición, o todo aquello que usaran como tal.

Para ello, el virrey Venegas proclamó un edicto de condena a la insurrección el 23 de septiembre de 1810, a una semana del *grito de Dolores*. En él ordenó que las armas debían ser entregadas voluntariamente, o de lo contrario se recogerían sin indemnización alguna. Además, a quienes se negaran se les castigaría con “dos meses de trabajo en las obras públicas” y una multa de “cuatro tanto [*sic*]” del valor del arma”.²²

En 1811, con el Plan Calleja, se confirmaron estas mismas prevenciones, pues en él se mandaban decomisar todos los instrumentos de trabajo a los arrieros y demás trabajadores del campo, por ser considerados “armas”, y sólo se permitiría a quienes estuvieran pertenecieran a los cuerpos de Urbanos el uso de “el hacha y de un cuchillo corto”.²³

Podría parecer contradictorio que se quitaran las armas a los pobladores y, que simultáneamente, fueran ellos los que pasaran a formar parte de los cuerpos de Urbanos que defenderían las localidades. No lo es en realidad, pues si bien se les permitió la portación y el uso de ellas —lo que resultaba de suma delicadeza—, lo cierto es que fue necesario habilitar estos cuerpos para proteger a los pueblos, y se “obligó a los habitantes a formar la milicia para su propia defensa”,²⁴ siempre que estuvieran sujetos a una autoridad fiel al gobierno virreinal. Es decir, se pretendía monopolizar la movilización de la población.

No sólo Calleja lo contempló en su reglamento, sino que De la Cruz también se dio cuenta de que para erradicar esa revolución de “borrachos, ladrones, asesinos, holgazanes, extraídos la mayor parte de las cárceles, y de otra canalla igual que siempre ha sido considerada como la hez y escoria de los pueblos”, sería necesario que los vecinos se reunieran “por compañías en sus respectivos hogares, y que se armen para perseguir las cuadrillas de salteadores, ladrones, y asesinos”, con el objetivo de presentarlos a las autoridades, vivos o muertos.²⁵

Tal provisión no fue tomada en los inicios de la insurrección por las urgencias de la guerra como algo desesperado, sino que fue una prevención que permanentemente fue empleada por las autoridades, pues el propio Calleja, ya siendo virrey en 1813, la volvió a implementar. En su bando, de 24 de octubre, declaró “enemigos de la paz” a todos aquellos que querían “sembrar la discordia [buscando] desconceptuar la tropa”; prohibió también a quien no fuera militar el privilegio de portar armas en público, además de restringir la posibilidad de montar a caballo y traer *lazo*.²⁶

No solamente se optó por castigar a los pobladores que se insurreccionaban o a los que posiblemente lo harían, sino que el gobierno se empeñó en tratar de evitar que se propagara más la rebelión, imposibilitando a los pueblos a unirse a ella, quitándoles de las manos las armas que tuvieran a su alcance e incluso todas las herramientas que les pudieran servir para agredir a las autoridades.

La falsa clemencia

La violencia de los insurgentes fue, como vimos, combatida con más violencia. Pero, así como se realizaron castigos ejemplares a los insurrectos con el fin de persuadir que los indecisos entre unirse o no a la rebelión se decantaran por el bando real, también se implementaron otras medidas que apelaban en este sentido, como el indulto.

Desde el gobierno virreinal, y como segunda oportunidad, se llamó a los descarriados a que volvieran al lado de la *causa buena*. El virrey, paternalista, trataba de presentarse como alguien clemente y en disposición de arreglar las cosas, y lo comunicaban los comandantes a su paso por las zonas que iban recuperando para la causa del gobierno.

El mencionado José de la Cruz, en su bando de Huichapan del 22 de noviembre de 1810, ofrecía el indulto general decretado por el virrey, y amenazaba que “la justicia ejer[cerá] su terrible ministerio” contra quienes no se acogieran a él. Igualmente obligaba a los pobladores a portar un permiso emitido por él para salir de sus casas en las noches, así como si se daba señal de alarma, y hacía responsables “de la vida, libertad y bienes de los justicias o comandantes” a los pueblos donde éstos estuvieran.²⁷

No obstante, esta medida que en el papel tenía como objetivo atraerse a las poblaciones, parece que más bien era un gancho para someter a los revoltosos, pues los invitaba a indultarse para que, una vez entregados, se les diera un castigo ejemplar. Se percibe una gran sorna en los edictos de los comandantes que les hacían frente. Como Calleja, quien, al momento de publicar la gracia del indulto en noviembre de 1810, condenaba a muerte a quien no se acogiera a él, lo mismo a quienes hubiesen colaborado con los rebeldes, fabricando cañones o armas, y no las entregaran. También señalaba que “toda especie o conversación sediciosa *que conspire a la rebelión o independencia*, será castigada inmediatamente con la pena capital sin excepción de personas”.²⁸

Pocos días después señaló que, en su opinión, había sido “justísima” la determinación del virrey de que “nuestras tropas entrasen a sangre y fuego” a la “impía” ciudad de Guanajuato.²⁹ Sucedió algo similar con De la Cruz, quien un día después de reiterar la gracia del indulto, en febrero de 1811, señaló a su subalterno Rosendo Porlier que se debía castigar a los rebeldes “para asegurar en lo sucesivo que no vuelvan a levantarse. *No debe perdonarse la vida a ningún rebelde sea de la clase, condición, y edad que fuere*”.³⁰

A modo de conclusión

Ya sea porque la táctica contrainsurgente no estaba resultando eficaz o porque el gobierno realmente quería volver a hermanar a Nueva España a través del discurso de la unión,³¹ el caso es que llegó el momento en que las autoridades tuvieron que ofrecer la amnistía, quizás obligadas porque las Cortes ya la habían proclamado desde noviembre de 1810.³² Empero, a veces era más una imagen que se utilizaba para mejorar la cara de la contrainsurgencia que una verdadera propuesta de solución al conflicto armado, pues dicha invitación a indultarse casi invariablemente era antecedida por la ejecución de los cabecillas capturados o de los pobladores que habían sido sorprendidos sobre las armas, como el mismo Porlier reportaba en marzo de 1811, luego de la toma de Zapotlán el Grande.³³

La reacción gubernamental a la primera etapa de la guerra fue una serie de acciones improvisadas en que se fue diluyendo poco a poco el control central del virreinato. Los castigos corporales fueron generalizándose como acciones punitivas para los que eran sorprendidos con armas, pero también se desarrolló una campaña que afectó a la población civil, al despojarla de sus herramientas de trabajo en un afán por evitar su incursión en la insurgencia, y se le privó de las garantías más básicas, dado que la sola acusación de un militar era suficiente para que se procesara a cualquiera, e incluso, pudiera ser ejecutado. Peor aún, cuando los emisarios del gobierno proclamaban la gracia del indulto, ello se hacía de una manera poco confiable, y sin ningún aval de que sería respetado, pues pareciera que la consigna para los comandantes contrainsurgentes era la de acabar con todos los rebeldes o posibles rebeldes, estuviera comprobada su culpabilidad o no.

Notas

¹ Este texto se desprende de una investigación más amplia que estoy realizando para la tesis de grado de la Maestría en Historia del Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Un primer avance se encuentra en Espinosa Aguirre, 2015, sobre todo en el apartado “3.1 La guerra a muerte a los rebeldes”, pp. 92-105.

² Espinosa, 2016.

³ “Cartas patrióticas de un padre a su hijo, sobre los principios que deben regir sus acciones en la presente calamidad por la convicción de lo injusto y criminal del objeto de los insurgentes”, Hernández y Dávalos (dir.), 2010, tomo III, doc. 156, p. 2 (cursivas mías).

- ⁴ Terrones López, 2011, p. 34.
- ⁵ Así lo señala Luz Mary Castellón, que habla de que en la guerra “fueron empleadas diversas estrategias para combatir al enemigo y debilitar sus fuerzas”, como por ejemplo “causar temor a través de un lenguaje violento para obligar al otro a tomar partido”; Castellón Valdez, 2013, p. 61.
- ⁶ Hamnett, 1978, p. 32.
- ⁷ Cf. Serrano Ortega, 2008, pp. 49-83, y Serrano Ortega, 2010, pp. 154-165.
- ⁸ “Exceso” en el diccionario de la Real Academia Española, en su sección “Mapa de diccionarios académicos”, primera y segunda acepción del correspondiente a 1992 (que no dista en lo esencial del de 1817).
- ⁹ Este personaje estuvo en el cargo de 1816 hasta el golpe de Estado de julio de 1821 en que algunos expedicionarios lo hicieron dimitir.
- ¹⁰ Ortiz Escamilla, 1996, p. 407.
- ¹¹ Guzmán Pérez, 2002, p. 324.
- ¹² *Ibidem*, pp. 327-328.
- ¹³ *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*, tomo III, tratado VIII. De las materias de Justicia, título X. Crímenes militares, y comunes, y penas que a ellos corresponde, artículos 69 y 90, pp. 337 y 348.
- ¹⁴ “Carta del conde del Peñasco al capitán don Juan N. Oviedo, manifestando que los emisarios de Napoleón son los que han excitado a la plebe de Zacatecas”, México, 20 de junio de 1810, en Hernández y Dávalos, 2010, tomo II, doc. 19, p. 1.
- ¹⁵ Guzmán, 2002, p. 325.
- ¹⁶ Ortiz Escamilla, 2000, p. 36.
- ¹⁷ Estos cuerpos, por lo demás fundamentales para mantener en pie de guerra la defensa contrainsurgente, fueron los únicos que, por un lado, tenían una mayor experiencia, pues muchos de ellos incluso participaron en la guerra de independencia española ante la invasión francesa; y por el otro fueron los cuerpos que estuvieron hasta el final con el gobierno virreinal. Su importancia es tal, en contraste, que salta el caso rioplatense, donde la independencia virtual con respecto a España estuvo presente desde 1810; ahí nunca llegaron tropas expedicionarias; Archer, 2005, p. 141.
- ¹⁸ “Orden del virrey para que se fusile a los que se aprehendan aun cuando sean eclesiásticos”, México, 22 de febrero de 1811, en Hernández y Dávalos, 2010, tomo II, doc. 211, p. 1.
- ¹⁹ “El brigadier don José de la Cruz publica un bando en Huichapan imponiendo penas muy severas a los que infrinjan sus mandatos”, Huichapan, 22 de noviembre de 1810, en *ibidem*, tomo II, doc. 138, p. 1.
- ²⁰ “Carta de Calleja al virrey sobre ejecuciones y estado de la insurrección”, México, noviembre 28 de 1810, en *ibidem*, tomo IV, doc. 162, p. 1.
- ²¹ “Respuesta que el doctor don José María Cos da al verdadero ilustrador de México”, en *ibidem*, tomo V, doc. 57, p. 5.

- ²² “Bando en el que se fijan penas a los particulares que no entreguen las armas que tengan en su poder”, 5 de octubre de 1811, en *ibídem*, tomo III, doc. 91, p. 1.
- ²³ “Reglamento político-militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias que lo tuviere a bien”, 8 de junio de 1811, Archivo General de la Nación (AGN), *Indiferente Virreinal*, Vol. 1695, exp. 5, artículos 12 y 14.
- ²⁴ Ortíz Escamilla, 2014, pp. 132-133.
- ²⁵ “Bando de don José de la Cruz ofreciendo premios a los que entreguen las cabezas de los jefes, oficiales y tropa de los insurgentes”, Guadalajara, 25 de junio de 1811, en Hernández y Dávalos. 2010, tomo III, doc. 45, pp. 3-5.
- ²⁶ Bando del virrey Félix María Calleja, México, 24 de octubre de 1813, AGN, *Criminal*, Vol. 396, expediente 2, f. 297.
- ²⁷ “El brigadier don José de la Cruz publica un bando en Huichapan imponiendo penas muy severas a los que infrinjan sus mandatos”, Huichapan, 22 de noviembre de 1810, en Hernández y Dávalos, 2010, tomo II, doc. 138, p. 1. Fidel Hernández ha señalado que a partir de esa proclama comenzó a desenvolverse ‘su sistema contrainsurgente basado en las acciones de *despejar, mantener y organizar* las áreas bajo su mando; Hernández Galicia, 2011, pp. 94 y 139.
- ²⁸ “Bando publicado en Guanajuato, imponiendo penas muy severas por distintas causas”, Guanajuato, 25 de noviembre de 1810, en Hernández y Dávalos 2010, tomo II, doc. 141, p. 1 (cursivas mías).
- ²⁹ “Carta de Calleja al virrey sobre ejecuciones y estado de la insurrección”, México, noviembre 28 de 1810, en *ibídem*, tomo IV, doc. 162, p. 1.
- ³⁰ “Bando de don José de la Cruz, en dieciséis artículos, imponiendo la pena de muerte por cosas insignificantes (original)”, Guadalajara, 23 de febrero de 1811, en *ibídem*, tomo I, doc. 192, p. 1; “Instrucciones que don José de la Cruz da a don Rosendo Porlier para la pacificación del sur de Jalisco”, 25 de febrero de 1811, en *ibídem*, tomo III, doc. 5, p. 1 (cursivas mías).
- ³¹ Serrano Ortega, 1994, pp. 157-177.
- ³² “Real cédula concediendo la gracia de indulto a los individuos del ejército y armada, fecha el 21 de noviembre de 1810 y publicada el 13 de febrero de 1811”, en Hernández y Dávalos, 2010, tomo V, doc. 213.
- ³³ “Porlier avisa que después de hechas las ejecuciones ha publicado el bando de indulto. Contestación de Cruz”, Zapotlán El Grande 5 de marzo de 1811, en *ibídem*, tomo III, doc. 14, p. 1.

Bibliografía y fuentes consultadas

Archivo General de la Nación (AGN), *Indiferente Virreinal*.

AGN, *Criminal*.

Archer, Christon I., “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, México, Colmex, ColMich, Universidad Veracruzana, 2005.

Castellón Valdez, Luz Mary, “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Vol. 40, núm. 1, enero-junio de 2013.

Espinosa, Joaquín E., “El dilema contrainsurgente de Dios, el rey y la patria”, en *Revista Bicentenario. El ayer y hoy de México*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, volumen 7, núm. 28, abril-junio 2016.

———, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, tesis para obtener el título de licenciado en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2015.

Guzmán Pérez, Moisés, “Los métodos de represión realista en la revolución de independencia de México, 1810-1821”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (edit.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.

Hamnett, Brian R., *Revolución y contrarrevolución en México y en el Perú, Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), México, FCE, 1978.

Hernández Galicia, Jesús Fidel, “Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)”, tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2011.

Hernández y Dávalos, Juan E. (director), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., Alfredo Ávila y Virginia Guedea (eds.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2010, tomo III, documento 156.

Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos, tomo III, tratado VIII. De las materias de Justicia, título X. Crímenes militares, y comunes, y penas que a ellos corresponde, artículos 69 y 90.

Ortiz Escamilla, Juan, “Calleja, el gobierno de la Nueva España y la constitución de 1812”, en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 20, 1996.

———, “La ciudad amenazada, el control social y la autocritica del poder. La guerra civil de 1810-1821”, *Relaciones*, Vol. XXI, núm. 84, otoño 2000.

- , *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, segunda edición, corregida y aumentada, México, Centro de Estudios Históricos; El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014.
- Serrano Ortega, José Antonio, “El discurso de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 14, 1994, pp. 157-177.
- , “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, *Relaciones*, Vol. XXIX, núm. 115, verano 2008.
- , “Insurgentes y realistas en pos de la igualdad tributaria. Nueva España, 1810-1821 en *20/10 Memoria de las revoluciones de México*, núm. 9, otoño 2010.
- Terrones López, María Eugenia, “Derechos del hombre y guerra civil: un problema sin solución, 1810-1821”, en Juan Ortiz Escamilla, Juan y María Eugenia Terrones (coords.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Mora, 2011.

Análisis histórico para determinar la evolución arquitectónica de un edificio: los molinos en Tepetzotlán

Tarsicio Pastrana Salcedo

Caracterización de la ingeniería jesuita

La ingeniería jesuita en Nueva España fue un instrumento de control territorial. Por medio de transformar el entorno lograban hacer productivas tierras que de otra manera serían de potencial limitado. La obtención de recursos, a partir de la modificación regional, fundamentada en una ingeniería adaptada a las necesidades, era la base de su actividad educativa y misionera que abarcaba diversos niveles de la población novohispana.

Las obras de ingeniería comprendían diversas áreas, entre las que estaban los ingenios de distintos tipos como los molinos harineros, para procesar materias primas obtenidas en las mismas regiones; es decir, por medio de las aplicaciones tecnológicas lograban en sus territorios contener toda la cadena productiva, desde la obtención de la materia prima, su transformación y posteriormente su distribución y venta.

Desafortunadamente, muchas de las huellas dejadas en estos sitios han sido borradas por el paso del tiempo, las transformaciones urbanas, el crecimiento y nuevas tecnologías que modifican el entorno, para adaptarlo de manera voraz a necesidades actuales. A pesar de estas pérdidas, podemos encontrar algunos ejemplos en buen estado de conservación.

Un ejemplo lo encontramos en las zonas aledañas a los ex colegios jesuitas en Tepetzotlán, Estado de México, 45 km al norte del centro de la Ciudad de México. En este poblado, ahora conurbado, se establece un conjunto educativo jesuita, a finales del siglo XVI, el segundo cronológicamente hablando

si tomamos en cuenta la casa matriz en la Ciudad de México, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundado en 1572. El núcleo inicial comenzó con un seminario de lenguas nativas (1580) para la práctica de los futuros misioneros; o sea que los jesuitas llegaron a Tepotzotlán para aprender las lenguas del lugar y evangelizar en el idioma de los naturales.

El sitio reunía ventajas estratégicas y físicas que permitieron su desarrollo y crecimiento. Al momento de la expulsión en Tepotzotlán el conjunto estaba formado por el seminario de lenguas, el noviciado, un colegio para indios, una casa de retiro y estudio para los jesuitas, utilizada principalmente para el desarrollo de obras literarias (Montero, 2009: 25) y la cabecera administrativa de las haciendas del sistema de San Pedro Xalpa con las cuales el conjunto se mantenía. Cabe mencionar que, dentro del engranaje de colegios para la formación de los nuevos jesuitas, los colegios de Tepotzotlán ocupaban un lugar de vital importancia. De manera adicional a la formación particular de cada individuo el entorno favoreció la creación y desarrollo de grandes escritores, investigadores, músicos y astrónomos, su fama llegaba a todos los rincones del virreinato y de todos los territorios llegaban a estudiar a Tepotzotlán (Valle, 1924: 15).

El inicio de la aventura en Tepotzotlán fue precario y, en varias ocasiones, estuvo a punto de fracasar, debido principalmente a problemas con el clero secular y a que, al inicio, se consideró la estancia sólo para el aprendizaje de lenguas nativas y evangelización de la zona.

La manera de actuar de los jesuitas basados en una férrea disciplina, transformando la región para lograr mejoras significativas y, sobre todo, educando en el nuevo estilo de vida, fue considerada atractiva por los pobladores que, encabezados por su cacique Martín Maldonado, hicieron donaciones que permitieron que ese estatus inicial cambiara.

Una de las primeras donaciones fue en 1591; consistía en dos heredidos de molino, uno de ellos cercano a las casas que ocupaban los jesuitas (Zubillaga, 1973: 637). A consecuencia de las necesidades apremiantes que tenían decidieron construir el molino para que, con su renta, se hicieran de recursos. El diseño y construcción estuvieron a cargo de los padres de la Compañía en específico de Nicolás de Arnaya (Zubillaga, 1971: 564). Los ingresos generados permitieron la estabilidad de los colegios y garantizaron la permanencia durante 187 años de la Compañía de Jesús en la región.

En el tiempo que permaneció la administración jesuita, los molinos fueron la punta de lanza de un sistema de haciendas y propiedades que se acrecentaron al correr del tiempo, por ejemplo, la hacienda cabecera de San Pedro

Xalpa, al ser adquirida, en 1595, era un rancho con poca extensión; en 1767 al momento de la expulsión tenía 14 mil hectáreas y su casco principal se asentaba en más de 8 mil metros cuadrados, se le habían adscrito otras propiedades organizadas por función y producción.

Estos sistemas productivos tan complejos servían a los jesuitas para controlar la producción regional de bienes, las rutas comerciales, y distribuían el producto a través de la red de propiedades administradas por colegios en todo el virreinato; por medio de un sistema estructurado de búsqueda y planeación territorial se hacían de nuevas propiedades que incorporaban a las existentes (Denson, 1976: 96).



Figura 1. Planta del conjunto de los ex colegios jesuitas en Tepotztlán.

Tal es el caso de la hacienda de Xuchimangas, cercana a los colegios, que los jesuitas adquirieron en 1639, en pago de una deuda de los pobladores de Tepotztlán con la Compañía; paradójicamente los propietarios eran descendientes de quienes gracias a sus donaciones permitieron la estancia de la Compañía en el sitio.

La hacienda se dedicaba al cultivo de granos. Como esta función existía en varias propiedades de la región bajo administración jesuita, se convirtió en molinera, además de que debido a la cercanía con los colegios (1.3 kilómetros al poniente), se aprovechó como casa de retiro y descanso dependiente directa-

mente de los colegios; se utilizó la infraestructura existente y se mejoró para cubrir necesidades tanto administrativas como operativas.

Para el momento de la expulsión (1767) había siete conjuntos molinares dentro de la hacienda de Xuchimangas; desgraciadamente, no hay datos para determinar sus características, a excepción de dos edificios que por encontrarse en el interior de la huerta de los colegios sobrevivieron hasta nuestros días. Afortunadamente, uno de estos edificios es el primero construido en la zona a finales del siglo XVI, y del que párrafos atrás mencionamos, fue el inicio de las obras de ingeniería jesuita en la región. A consecuencia de ser los últimos dos edificios de aquella hacienda, el nombre con el que se conoce al conjunto es “Los molinos de Xuchimangas”.

Los molinos de Xuchimangas

Estos molinos fueron construidos en 1592. Existen factores interesantes para entender las acciones de ingeniería en el sitio; el agua era proporcionada por un canal de riego que, antes de la construcción de los molinos, dotaba del vital líquido a terrenos de siembra que rodeaban al curato y la parroquia —sitios donde la compañía había iniciado sus actividades—. Por otra parte, la pendiente natural del terreno provocaba que, una vez regadas las parcelas, los canales desembocaran en el río ubicado en la parte baja de esta pendiente.

Tepotzotlán se ubica en las inmediaciones de la sierra de Tepotzotlán, en la parte baja de una vertiente que terminaba antaño en los lagos que ocupaban la cuenca de México, entre la ubicación del pueblo y la ribera del lago de Zumpango, donde existían algunos ríos de los cuales sobrevive hasta nuestros días: el denominado río Chiquito, el cual recogía los escurrimientos de la zona descrita.

El lugar de asentamiento de la población está muy cercano al río (1 kilómetro). Fue elegido en época prehispánica por ser de pendiente suave. Como la inclinación del terreno no era suficiente para la construcción y operación adecuada de los molinos, se decidió hacer un tajo para generar el desnivel necesario. Los primeros molinos se construyen cavando en el terreno un espacio de 17 por 17 metros (aproximadamente 20 por 20 varas) por 11 metros de profundidad (aproximadamente 13 varas) en el que se edifica el molino ahora denominado “de arriba” con cuatro pares de muelas. Al realizar el tajo los jesuitas acondicionan el terreno a sus necesidades, y esto quizás fuera la razón de la elección del sitio, los nuevos molinos estaban en terrenos que ya eran

propiedad de los jesuitas, anexos al sitio donde habitaban y que a la postre se convirtió en el extraordinario conjunto que apreciamos hoy día.

Al estar ubicado en un tajo del terreno, el desagüe del molino, una vez utilizada el agua para mover los rodeznos, estaría por debajo de la cota del terreno. Para desaguar el molino se construyó un canal subterráneo con la pendiente necesaria para que, terreno abajo, aprovechando el descenso natural, saliera a la superficie.

Esta situación se repite una vez más en los molinos denominados “de abajo”, donde se construye otro tajo; esta vez el molino es de dos pares de muelas. Se desconoce si hubo más molinos con estas características entre el molino de abajo y el río. Ello es probable por la distancia (800 metros), aunque, desgraciadamente, el crecimiento urbano ha convertido lo que antes eran huertas y parcelas en asentamientos que, a simple vista, han destruido cualquier vestigio. Esto tendría que corroborarse con una investigación arqueológica, la cual es complicada, debido a que todas las propiedades son particulares.

El conjunto de los molinos de Xuchimangas ocupa una extensión de 4,300 metros cuadrados, ubicado al norte de la huerta de los antiguos colegios jesuitas en Tepotzotlán. Los molinos están repartidos en tres secciones muy claras: el molino de arriba (4 cubos), el molino de abajo (2 cubos) y, entre ambos, una serie de construcciones y espacios abiertos que denominaremos áreas intermedias.

De todo este conjunto, la troje de las áreas intermedias fue restaurada (2007), y el resto de las áreas intermedias, el molino de abajo y algunas zonas del molino de arriba, están en estado ruinoso. Esta situación permitió observar algunos aspectos de la ingeniería jesuita implícitos en el lugar; por ejemplo, la construcción de los dos tajos y de los canales con secciones parcialmente subterráneas, y otras, según características del terreno, a cielo abierto; otro ejemplo son las obras de mampostería donde se encuentran los cubos, como muros de contención, lo cual explica la robustez de la construcción, ya que cumplía con una doble función: contener los cubos y el terreno.

Otro de los análisis fue la evolución arquitectónica de los conjuntos. Diversas señales y algunas fuentes históricas permiten plantear una teoría de la evolución del espacio; la sección utilizada para completar este análisis fue el molino de arriba.

Hablaremos del estado actual para después describir las diferentes etapas constructivas de este espacio y cómo fueron modificando el núcleo original.

El molino de arriba

El molino de arriba es una construcción que en su etapa actual tiene 829 metros cuadrados en tres niveles, dos de éstos por debajo del nivel cero, con áreas para manejo de grano, almacén, patio de trabajo y áreas de carga y descarga. Debido a los desniveles en la zona el molino y su tajo se encuentran distribuidos en terrazas que absorben dichos desniveles, para comunicar las áreas naturales y los edificios parcialmente enterrados se diseñaron rampas; al ser zonas de trabajo es preferible tener superficies rodantes que escalones. No obstante, también existen las rampas escalonadas para movimiento de personas.

En el área de acceso que coincide con el nivel cero, se encuentra un gran patio de 12 metros por 20 metros, delimitado en su parte poniente por un canal en mampostería con una sección de 84 por 84 metros (1 por 1 vara o en medida hidráulica un buey de agua), que es el canal principal de alimentación al conjunto molinar; los pretiles del canal permiten que, desde el patio, se pueda llegar al cauce. Este acceso al agua hace pensar en la utilización de canastas para el lavado del grano, ya que el patio era el lugar donde el grano se lavaba, secaba y limpiaba.

Hacia el sur un pretil de 1.2m de altura divide el patio en dos secciones una ya mencionada de 12 metros por 20 metros y la otra de 20 metros por 3 metros; en esta segunda están las ruinas de un horno, donde se horneaba el pan manufacturado con la harina del molino para el consumo de los colegios. La habitación junto al horno, al parecer, fue agregada después al núcleo original; es probable que esta habitación, el pretil que divide el patio y el horno, fueran agregadas para incrementar la productividad del área. Como nota adicional, el edificio de los molinos de arriba está al sur de este patio de trabajo. Crónicas descritas en el libro de Valle (1924: 28) mencionan la autosuficiencia de los conjuntos, pues se producía aceite, pan, vino de consagrar, hortalizas y frutas, mientras que de las haciendas cercanas se obtenían carnes, lácteos y otros productos.

Hacia el norte el patio está delimitado por una barda, que anteriormente no existía, pues en lugar de la barda de piedra existía una zanja de riego y un camino; hoy día el camino es la avenida Benito Juárez y la zanja esta entubada y sin uso.

Finalmente, hacia el oriente el patio está delimitado por escaleras y rampas, las rampas funcionaban para llegar a la sala de labor del molino que se encuentra 5 metros por debajo del patio (nivel cero) que estamos describiendo.

A consecuencia del estado ruinoso del espacio, muchas de las señales que permitirían definir con exactitud las partes que comprenden este edificio, es-

tán ocultas o destruidas. Por ejemplo, en uno de los cubos crece un árbol, lo que impide conocer su profundidad. De la misma manera, contiguo a los cuatro cubos encontramos un área abierta en lo que pudo existir un embalse; los pretiles del canal se terminan en medio de rellenos y basura que no han sido retirados. Esto indica que pudo existir un embalse para regular el llenado de agua en los cubos. De ser esto correcto el molino sería de balsa y cubo (Keller y Silva, 2004: 524).

El edificio tiene una planta a nivel del patio, una por debajo de éste, que era la sala de labor, y en la parte inferior los cárcavos, a aproximadamente 7 metros por debajo del nivel de acceso. En la planta de trabajo —completamente vacía en la actualidad—, se puede observar en el piso los cuatro orificios de los ejes de las maquinarias de cuatro pares de muelas; en la parte oriente de la sala están cuatro ventanas y un acceso, cada una de las ventanas abiertas hacia el desagüe del molino, servían para la iluminación y ventilación de la sala, además de que el acceso da hacia las rampas por las que se ingresa al espacio.

La planta superior —que está a nivel de acceso— tiene cuatro locales uno con orificios en el piso de comunicación que coinciden con el lugar donde estuvieron las tolvas, otro que hemos mencionado como la panadería y otro más en el acceso del edificio. Por otra parte, al interior de esta planta existe un pasillo de distribución desde el que a través de ventanas vigías se podía supervisar el llenado de los cubos.

Todos los espacios mencionados han sufrido modificaciones derivadas de las adaptaciones que, durante el siglo XX, se hicieron para cambios de uso. Estas modificaciones fueron deteriorando el espacio; por ejemplo, no existe ningún vestigio de la maquinaria.

En este rubro de ideas podemos aludir que el espacio que ha sido modificado en mayor medida es el circundante. Algunos canales del sistema han desaparecido o han dejado de funcionar. Al poniente del área de los molinos se han construido casas habitación que invaden parte del perímetro original. Por esta razón, se ha edificado una barda perimetral que acota lo que alguna vez fueron áreas comunes. Por ejemplo, los molinos se encuentran pared con pared con el actual curato. Antaño estas dos áreas pertenecían al mismo dueño, ya que los jesuitas administraron el curato durante su estancia en Tepotzotlán. Tras la expulsión se construyeron bardas para delimitar el curato de los molinos que se venden a particulares. No obstante, observamos la trayectoria de algunos canales que pasan “ciegos” por estas propiedades para incorporarse a la huerta.

Analizando los datos visibles, se puede elaborar una hipótesis de evolución del espacio, la cual será corroborada o refutada con una investigación más profunda con excavaciones arqueológicas y mediciones con equipo adecuado.

Hipótesis de evolución arquitectónica

Primera etapa

Como primera etapa de construcción, en los textos de Zubillaga —citados párrafos atrás— se menciona un molino de cuatro pares de muelas erigido por Nicolás de Arnaya, en 1592. Para construirlo aprovecharon el canal de riego que tenía el herido de molino y que se encontraba a escasos metros del curato donde habitaban. Debido a la pendiente, se hace el tajo del cual ya hemos hablado. Esta etapa es la que consideramos como primera; abarca los cuatro cárcavos, la sala de labor y las rampas para acceder a estos molinos; la azotea de este edificio coincide en nivel con el área de trabajo descrita y delimitada por el canal, por lo que pudo ser una prolongación de la misma.

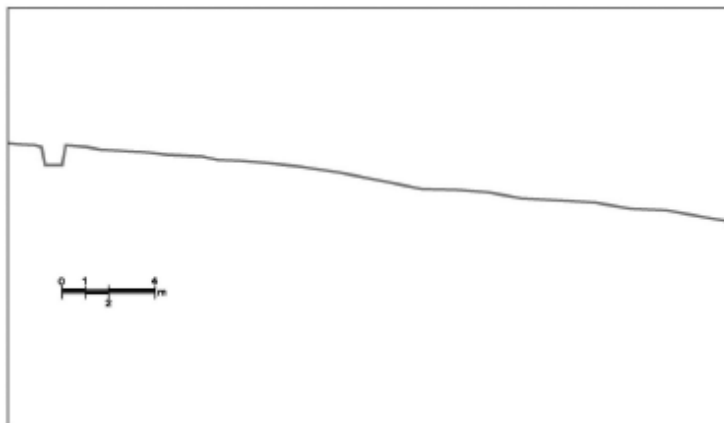


Figura 2: Perfil hipotético del terreno donde se construye el molino de arriba en el siglo XVI en terrenos donados a la Compañía de Jesús; el canal de riego se encuentra en la parte más alta del terreno.

El desnivel es adaptado para la construcción del molino de arriba por medio del tajo y una serie de terrazas para crear zonas niveladas horizontalmente utilizadas como áreas de trabajo; de la misma forma se crea infraestructura hidráulica, canales, túneles, depósitos, todo esto con el fin de distribuir el recurso en todas las áreas necesarias (figuras 2 y 3).

Segunda etapa

En una segunda etapa la infraestructura hidráulica se empezó a modificar para ser aprovechada en otros espacios del mismo conjunto. Por ejemplo, se construye un estanque sobre el canal de desagüe de los molinos; para evitar que los muros de este depósito se derrumbaran sobre el desagüe, el muro se hace más grueso y se construye un contrafuerte en arco que separa la fachada del molino del muro del estanque (figura 4).

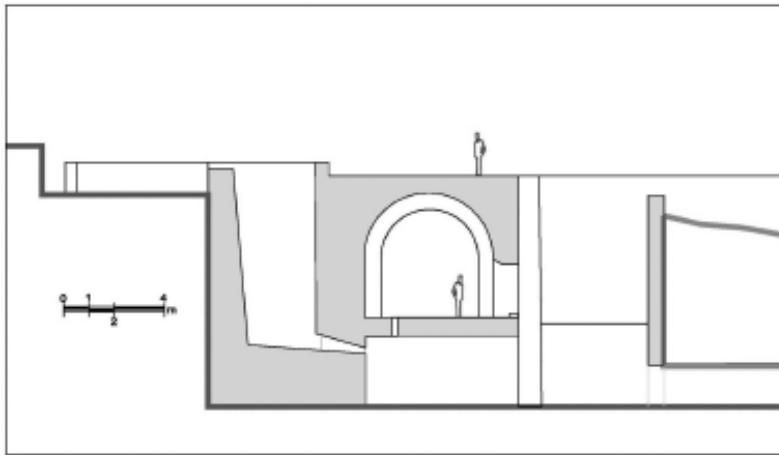


Figura 3: Primera etapa de construcción del molino de arriba. De izquierda a derecha, el embalse, el cubo, la sala de labor sobre los cárcavos, el desagüe y el túnel subterráneo para evacuar el agua. Corte esquemático.

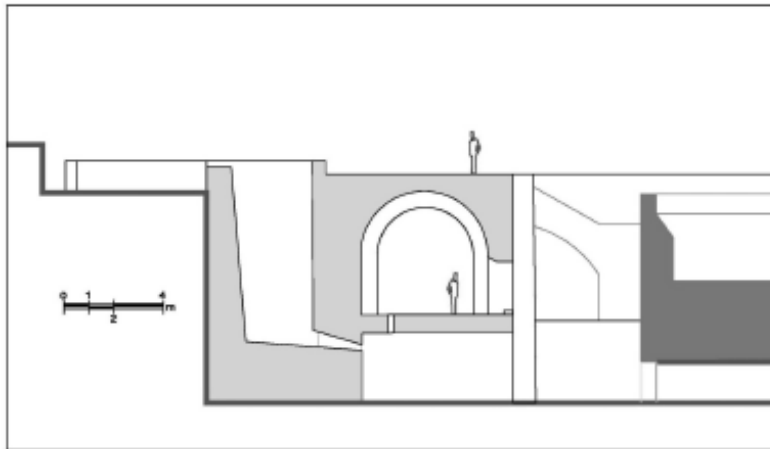


Figura 4: Construcción del estanque de la huerta sobre el túnel de desagüe del molino. Corte esquemático.

Tercera etapa

Se incrementa un nivel en los molinos, y se construye una sala anexa para que funcione como panadería. Ésta presenta diferentes elaboraciones en el muro y la techumbre es a base de viguería, lo que no está presente en las otras áreas, como las bóvedas de piedra. Para crear un área de trabajo particular, se divide el área de trabajo del grano con un pretil y se separa del área del horno y panadería, es probable que esta zona tuviera un techo de materiales perecederos, exceptuando el área del horno que estaría sin techumbre.

Existen referencias del uso de los molinos en 1914, época de una segunda ocupación jesuita posterior a la expulsión, pues regresaron a principios del siglo XX a lo que fueron sus colegios; en pleno movimiento armado revolucionario, tropas de los bandos en pugna se instalaron por una temporada en Tepotzotlán, utilizando el forraje y los granos que estaban en el molino (Vargas, 2000: 96). En esta época se expulsa definitivamente a los religiosos del edificio.

De etapas subsecuentes existen modificaciones en las que se construyen casas y bardas para delimitarlas aún más. Al terminar su etapa productiva el deterioro del espacio es acelerado; los edificios se convierten en áreas habitacionales, siendo abandonados a lo largo del siglo XX, hasta que en la década de los años 90 el Instituto Nacional de Antropología e Historia compró los molinos de Xuchimangas para su rehabilitación e incorporación al discurso museográfico del Museo Nacional del Virreinato que funciona en los espacios de lo que fuera el colegio jesuita.

Cabe aclarar que estas hipótesis se elaboraron con los datos existente y visibles. Actualmente se realiza una investigación de análisis para determinar las etapas exactas. Además, se está investigando el sistema hidráulico de los colegios del cual los molinos forman parte, ya que el edificio principal está completo. Los vestigios de este funcionamiento se encuentran en el área y pueden ser estudiados y analizados.

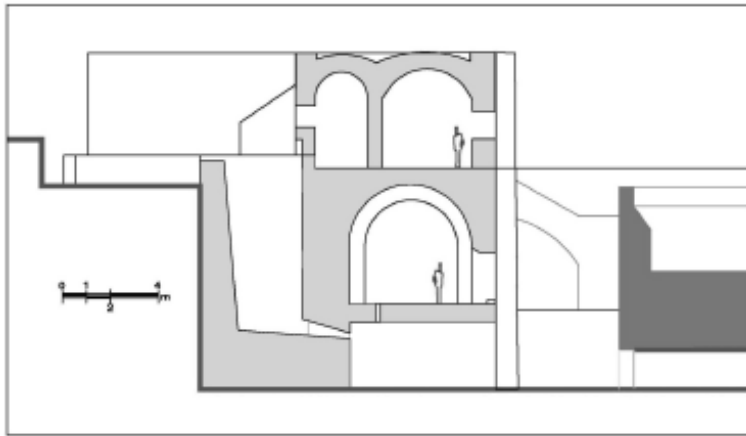


Figura 5: Corte esquemático de la última etapa constructiva del molino de arriba.

Sistema hidráulico de los colegios jesuitas

Como ya se mencionó, el sistema se alimentaba mediante el agua rodada que provenía de la presa de la Concepción, a 9 kilómetros, y la captación de agua de lluvia. La presa de factura jesuita derivaba en canales; uno de ellos como ramal principal denominado la Zanja Real, circulaba desde la presa hasta el centro de población a través del barrio de nombre Capula.

En este barrio —en el cual se ubica el casco de la hacienda de Xuchimangas— el canal pasa enfrente de este casco y se divide en varios ramales; las compuertas de control se encuentran en terrenos de la hacienda. De esta manera, los que administraban la hacienda controlaban el flujo de agua a diferentes zonas. Actualmente, toda el área entre la hacienda y los colegios está conurbada, por lo cual la existencia de más molinos, aunque es mencionada en algunos textos y crónicas no es comprobable en la actualidad.

Algunas otras obras de ingeniería que también configuraron la región, y fueron realizadas por los jesuitas, fueron acueductos y puentes. El más relevante de estos ejemplos son los arcos del sitio que formaban parte del acueducto que abastecía la hacienda de San Pedro Xalpa. El agua era tomada del río El Oro por medio de un canal abierto en algunas zonas y cerrado en otras. La obra más impactante de este acueducto es la arquería, cuyas dimensiones son 65 metros en su parte más alta y 485 m de longitud, la cual atravesaba una barranca.

Retomando el sistema que nos compete, el canal principal, la Zanja Real, entraba al conjunto de los colegios en dos puntos principales: uno en los molinos de arriba, y el otro en el atrio de la parroquia, donde se sembraban olivos. Hoy día los troncos secos de estos olivos se conservan entre la nueva vegetación como un vestigio de su pasado.

La presa de la Concepción sigue dotando de agua a los terrenos circundantes, uno de cuyos pocos usuarios es el Museo Nacional del Virreinato, el cual utiliza su dotación —enviada en época de secas— para riego de las áreas verdes que se concentran en la huerta histórica y en el atrio de la parroquia; el resto han vendido poco a poco sus terrenos, los cuales se han convertido en naves industriales o zonas habitacionales.

En cuanto al sistema intramuros, contiene varios elementos que es importante resaltar. El estanque de la huerta junto al molino de arriba tiene unas dimensiones de 14 metros por 16 metros con 3 metros de profundidad. Con una capacidad de almacenaje de 220 mil litros de agua, este estanque tiene su propio sistema de compuertas que obtura el agua hacia zonas de riego dentro de la huerta histórica y el molino de abajo; posterior al desagüe, existe un sistema de pozos de absorción y fuera del límite actual de la huerta se observan terrenos de siembra.

Otro ramal se dirige al edificio de los colegios. Debido a los desniveles del terreno, para salvarlos se construyó un acueducto al interior de la huerta, dividiéndose a su vez en dos secciones antes de su ingreso al edificio principal del conjunto.

El ramal que se interna en la huerta avanza junto a los edificios, pasa por detrás de la parroquia y llega a la zona de la capilla doméstica. En este punto el terreno desciende abruptamente y para conservar la pendiente se construye un ducto sostenido por arcos, dando origen al lugar de la huerta conocido hoy como “Plaza del Acueducto”, donde, con un respiradero de por medio, se divide el ducto en dos: uno de ellos dobla hacia el poniente y alimentaba la fuente en el centro del patio de los naranjos, lugar recreativo de los novicios; en torno a este patio, se erigió el noviciado. Estas áreas fueron parte de las últimas ampliaciones que se le hicieron a los colegios en el siglo XVIII. La diferencia de nivel entre la alimentación del acueducto y la fuente (3 metros) ayudaría al flujo constante de agua.

De la fuente del patio de los naranjos sale un canal subterráneo que integra el flujo de agua nuevamente al riego en la huerta.

El ramal principal, que dejamos en la plaza del acueducto, se interna en el edificio, pasa por el interior en el muro que divide la cava del frigorífico, en-

friando el muro y, por consiguiente, las dos habitaciones contiguas. La diferencia entre ambas era que el frigorífico permitía la circulación del aire y la cava estaba cerrada, y no permitía la entrada de luz ni de aire, pues la conservación de vinos así lo reclamaba. En cambio, el almacenaje en el frigorífico debía permitir la circulación de aire para mantener secos los alimentos.

El acueducto “sale” de la construcción y termina en el patio de las cocinas en una fuente que no está localizada al centro. Éste es uno de los patios más hermosos de los colegios. En él está la fuente colocada hacia una de las esquinas del patio; el vertedero llega desde el muro hasta la fuente por medio de un arco para terminar en una rampa de alimentación en la fuente.

El patio tiene tres niveles en dos de sus extremos y dos niveles en los otros dos. Existen dos relojes de sol. La comunicación al área de las cocinas es a través del anterrefectorio y la despensa. Las ventanas de todos estos espacios dan a este patio de las cocinas; los cuartos para ahumar carnes estaban en el otro extremo del patio, por lo que podemos considerarlo de servicio; al centro de este patio se encuentra un pozo para enviar el excedente de agua al subsuelo, que tendría un canal que abandonaría el edificio y regaría campos hacia el sur.

Sobre el sistema de aguas de lluvia es posible observar hoy día las bajadas sobre los muros, los canales adosados y los filtros ubicados en la esquina del Patio de los Aljibes. Cuando el agua llegaba al filtro un canal subterráneo la llevaba a los aljibes ubicados al centro.

Los colegios jesuitas de Tepetzotlán y los molinos de Xuchimangas representan uno de los pocos ejemplos completos de sistemas de ingeniería jesuitas en México. Es importante evitar el deterioro de algunas de sus áreas, investigar y difundir, para que sea conocido y entendido.

Ahora que el tema de la autosuficiencia de los espacios arquitectónicos gana terreno ante la necesidad del desarrollo sustentable, es importante analizar los componentes en este tipo de edificaciones que resolvían sus suministros con soluciones prácticas.

Bibliografía

- Denson Riley, J., *Hacendados jesuitas en México*, Ciudad de México, SEP Setentas, 1976.
- Keller G., Alexander y Silva, Manuel, “Protoindustria: Una perspectiva desde los Veintiún libros de los ingenios y las máquinas”, en *Técnica e Ingeniería en España*, tomo I, *El Renacimiento*, Real Academia de Ingeniería. Institución Fernando el Católico, Madrid, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

Montero Alarcón, A., *Jesuitas de Tepotzotlán La expulsión y el amargo destierro*, Ciudad de México, Museo Nacional del Virreinato, Plaza y Valdez Editores, 2009.

Vargas Gaudencio, N., *Tepotzotlán, Monografía Municipal*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2000.

Valle, Rafael, H., *El convento de Tepotzotlán*, Ciudad de México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.

Zubillaga, F., *Monumenta Mexicana V, 1592-1596*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu. 1973.

———, *Monumenta missionum*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1971.

Parteras, enfermeras y médicos. El arte de parir en manos de especialistas, siglos XIX y XX

Martha Villar

Introducción

El proceso reproductivo, que comprende el embarazo, el parto y los días siguientes al alumbramiento, ha sido una competencia tradicionalmente femenina sustentada en un saber popular con amplias bases solidarias y de beneficio social. Durante los últimos dos siglos, dicho proceso fue paulatinamente medicalizado, monopolizado e institucionalizado por la ciencia médica con apoyo del Estado, donde un evento natural fue convertido en patológico para justificar la intervención del especialista. Con ello fueron desplazados otros saberes en el arte de los partos, como han sido las parteras tradicionales y las enfermeras parteras, instaurando un modelo médico que hoy día dicho forma parte de un proceso a todas luces mecánico, rutinario y a menudo deshumanizado.

El término “medicalización”, además de incluir un significado asociado con el proceso salud y enfermedad, es un término afín con la práctica médica, la cual “se va convirtiendo en vehículo para eliminar o controlar experiencias problemáticas que son definidas como desviaciones, con el propósito de establecer una norma de lo saludable”. Con ello, el control médico es utilizado “para definir los padecimientos y monopolizar el suministro de tratamientos” (Conrad y Schneider, en López Sánchez, 2004: 23-24).

Un modelo médico se establece de acuerdo con la manera en que se quiera organizar y proyectar un conocimiento sobre el proceso salud-enfermedad. De acuerdo con Montserrat Salas:

[éste] el conjunto de prácticas y saberes teóricos generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde el siglo XVIII ha ido logrando dejar como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado (Menéndez, 1991:87, Montserrat Salas, en González Montes, 1995: 104).

Médicos y parteras. Siglo XIX

Los cambios suscitados en México sobre el proceso reproductivo tienen una base ilustrada, particularmente de la medicina francesa, en que la educación y el desarrollo científico constituían dos de los pilares fundamentales que soportarían los nuevos Estados nacionales en el siglo XIX.

El trabajo de las parteras empezó a ser regulado durante el último siglo colonial, producto de la pugna y lucha de poderes entre la medicina denominada “científica” y otros saberes tradicionales, es decir, entre las artes liberales y manuales, entre las profesiones y oficios, entre hablar el latín y pertenecer al pueblo, entre considerarse culto e ignorante, y hacer o no uso de las manos. Los primeros para obtener o incrementar el cada vez más minado prestigio social, y otros por conservarlo. Evidentemente, las parteras y los futuros cirujanos se encontraron en el segundo grupo. (Carrillo, 1998: 151-152).

A partir de la tercera década del siglo XIX, en 1933 se realizaron las primeras reformas médicas; se señaló que la medicina y la cirugía fueran fusionadas en una sola carrera: la de médico cirujano. Posteriormente se agregó lo de partero. Con eso, los médicos cobraron mayor interés por incursionar e intervenir en el proceso reproductivo. Aun cuando existió el interés por alejar a los llamados “charlatanes”, se trató de controlarlos en lugar de eliminarlos por la utilidad que representaba para su propio aprendizaje.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, con los avances científicos y los descubrimientos bacteriológicos, el saber de las parteras continuó siendo centro de ataque por parte de los médicos diplomados. Se decía que éstas carecían de los conocimientos más elementales de la higiene, por tanto, para ser reconocidas y pudieran ejercer su oficio requerían ser capacitadas y pasar por el tamiz científico, y evidentemente la capacitación dependería de los médicos. Un monopolio que gozó de gran apoyo legal por parte del Estado al prescribir que oficios o profesiones podían permanecer y sortear el embate científico (Zolla y Carrillo, 1998:169-170).

La hegemonía de los médicos diplomados o titulados sobre las parteras tradicionales puede leerse en dos sentidos: con fines políticos y demográficos, así que trataron de extender su influencia al proceso reproductivo a fin de disminuir el grave problema que representaba la elevada mortalidad infantil, asegurar el nacimiento de un niño en las mejores condiciones posibles, y que la mujer no falleciera en el alumbramiento debido a que era ella, como madre, el vehículo por medio del cual sería posible garantizar el nacimiento de niños sanos y el futuro del país. Por ello, las madres se convirtieron en las principales destinatarias de las recomendaciones, consejos médicos, y la necesidad de vigilar el embarazo, el parto y el posparto, con la premisa de “fortalecer a la nación y contar con verdaderos ciudadanos sanos, aptos para el trabajo y libres de vicios y enfermedad” (Agostoni: 2001: citado en Román: 7).

Una de las maneras por las que los médicos pudieron acceder al mundo de los partos y de propiciar el acercamiento y la confianza entre la población fue mediante las parteras, personajes de gran influencia y reconocido prestigio social entre la comunidad que les allanarían el camino. Para ello, requerían ser capacitadas por ellos de acuerdo al modelo médico imperante, y que contrariamente, eran éstas quienes invadían un campo que consideraban de su incumbencia (Carrillo, 1999: 170). Así, las parteras tradicionales empezaron a ser capacitadas masivamente definiendo y normando su actuación.

En 1892 fue formulado el Reglamento de Parteras por Manuel Romero Rubio, secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, redactado por el Consejo Superior de Salubridad. Integra catorce artículos que detallan de manera precisa las normas y limitaciones que debían acatar tanto la partera en su ejercicio privado y público como la enfermera en calidad de asistente del futuro obstetra.

- Asistir sólo partos eutócicos o normales y el puerperio, en caso de complicaciones debían avisar a los familiares para que a su vez llamaran al médico de inmediato.
- Efectuar las prescripciones de asepsia y antisepsia (higiene y desinfección) formuladas por el Consejo Superior de Salubridad.
- Mostrar subordinación cuando el médico estuviera presente, limitándose a acatar sus instrucciones, aseando y rasurando los genitales de la parturienta; asimismo, revisar que la placenta estuviera completa, tomar la temperatura en el posparto y avisar al médico en caso de que rebasara los 38 grados.
- Abstenerse de realizar alguna operación obstétrica que exigiera el empleo de instrumentos, limitándose sólo a la sonda vesical; la aplicación de

anestesia podía hacerse sólo cuando el médico estuviera presente y dirigiera en la operación.

- Abstenerse de aplicar oxitócicos para acelerar el proceso del parto, o inyecciones intrauterinas sin previa prescripción médica.

En caso de no acatarse, las parteras se hacían merecedoras a una multa de 5 a 100 pesos conforme al Código Sanitario formulado en 1891 (AHFM, 1892: 1-5).

En el mismo año se emitieron las *Instrucciones para la práctica de la asepsia y antisepsia en los partos a las que deberán sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión*. Se trataba de una serie de rutinas que sin duda eran conocidas y practicadas por las mismas parteras, pero que se presentaban como una norma a seguir:

- Indicar a la parturienta el baño días antes del parto.
- Asearse y uniformarse con un delantal para asistir el parto
- Utilizar sábanas limpias hervidas previamente; desinfectar manos y antebrazos con jabón, estropajo o cepillo; asear y desinfectar las uñas con bicloruro de mercurio.
- Lavar los genitales de la parturienta con agua y jabón y enjuagar con desinfectante; no realizar tantos tactos, que, según los médicos, era común en las parteras. Desinfectar el dedo índice si fuera necesario hacer el tacto. Una vez concluido el parto, lavar nuevamente la zona genital.
- Cubrir la vulva con algodón fenicado o salicilado en caso de alguna desgarradura en el perineo o un parto prolongado de menor consideración, que se renovará con frecuencia durante los dos primeros días del puerperio. En caso de desgarradura de importancia, llamar al médico para suturar y evitar accidentes sépticos (infecciosos) puerperales.
- Aplicar dos gotas de una solución compuesta de 25 gramos de agua destilada y 0.50 centigramos de nitrato de plata cristalizado, en cada uno de los ojos del niño abriendo bien sus párpados para evitar la oftalmia purulenta del recién nacido, causante de un gran número de casos de ceguera.
- Sujetarse a los preceptos de la antisepsia para evitar el desarrollo de erisipela en el ombligo.
- Asear los genitales de la parturienta en los dos días siguientes al parto dos veces al día y vigilar la temperatura, en caso de que la cifra rebase los 38 grados, avisar al médico y al familiar debido a que tal demora puede ser peligrosa.

- Elaborar el desinfectante a utilizar mediante una mezcla de 0.25 centigramos de bicloruro de mercurio, 1 gramo de ácido tártrico y una gota de tintura de carmín de índigo al 5 por ciento.
- Bañarse, desinfectar manos, brazos, vestidos usados y la estufa, cuando la partera asista a una enferma de fiebre puerperal, la abandone o incluso muera (AHFM, 1892).

Además de las regulaciones y prescripciones señaladas, se intentó cambiar radicalmente la posición de la mujer para dar a luz. Una de las posiciones habituales era el parto en cuclillas, que empezó a ser analizada por los futuros médicos. Al respecto, el estudiante Fermín Viniestra observó un parto en cuclillas y llegó a la conclusión de que la posición horizontal, en su versión francesa e inglesa, era la que mejor se acomodaba a los intereses del médico y la que más se utilizaba en la práctica moderna, además, estaba de moda. Para él, citando a Wittcouski, la inglesa era la que “cuadra mejor con la idea de respetar debidamente el pudor de la mujer, pues da la espalda al partero consiguiendo ocultar su fisonomía”, y la francesa prestaba mayor comodidad al todavía denominado “partero” (Viniestra, 1895: 17).

De manera paralela a la capacitación de las parteras, los futuros médicos cirujanos recibían preparación teórica y práctica sobre el arte de los partos, conocimientos que empezaron a ser discutidos en sus tesis para efectos de titulación. Por ejemplo, en el periodo comprendido entre 1840 y 1899, de las 1,318 tesis de estudiantes de medicina registradas, alrededor de 90-91 corresponden a temas relacionados con la obstetricia y la ginecología (AHFM, 1840-1899).

La enfermera. Una asistente médica perfecta. 1900-1948

Al iniciar el siglo XX, se hizo patente la necesidad de fundar hospitales para impulsar la práctica de la medicina moderna, con asistentes suficientemente preparadas e idóneas para cumplir de manera absoluta y en un plano de sumisión y obediencia las indicaciones médicas. Con la instauración de hospitales modernos la enfermera pasó a ser la asistente perfecta, debidamente capacitada para dar legitimidad al creciente protagonismo del obstetra, así como para las especialidades en ciernes. Asimismo, fue un enlace intermedio entre las parteras profesionales y el surgimiento de la ginecobstetricia como especialidad médica moderna.

Desde la vertiente científica, la enfermería como profesión en México se sitúa a principios del siglo XX, una profesión que fue insaturada por iniciativa de los médicos, dirigida, controlada y subordinada a éstos. Con el objetivo de legitimar y aumentar el prestigio de los médicos, modernizar los hospitales y mejorar la reputación de sus asistentes, se requirieron enfermeras que, además, de preparadas, tuvieran un gran corazón. Por tanto, entre mayor fue el número de hospitales, la demanda de “buenas” enfermeras se incrementó. Al respecto, Bárbara Ehrenreich señala que, antes de que se estableciera la enfermería como profesión, la enfermera era concebida como una mujer ligada a la asistencia de otras personas, que sin ser propiamente enfermos tenían vínculos de parentesco o vecinos. Se trataba de mujeres que, al no permitírseles el acceso a las profesiones masculinas, como la medicina, buscaban desarrollar labores afines en calidad de asistentes (Ehrenreich, 1981-1984: 32).

En México, la enfermería moderna surgió en 1905 a partir de la fundación del Hospital General, un modelo médico que, se decía, era de vanguardia. Desde un principio, la formación de la enfermera fue dirigida a desarrollar labores de asistencia en los hospitales, para la atención del parto y para impulsar políticas de salud pública como sanitarista. La capacitación de las parteras y las enfermeras como profesiones coexistían y se condicionaban. La capacitación de la partera duraba un año, particularmente en maniobras exclusivas a partos fisiológicos o normales; en el caso de la enfermera, ésta requería de dos años de adiestramiento en los que se incluían los partos distócicos o complicados, ambas estaban normadas y limitadas por el Reglamento de Parteras de 1892.

Desde 1910 hasta 1948, la Escuela de Enfermería dependió de la Escuela de Medicina coexistiendo la formación de parteras y enfermeras. A partir de 1948 se fundó la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde algunas médicas que incursionaban en el ámbito médico fungieron como directoras de la Escuela. Cabe mencionar que, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, creado en 1943, las parteras-enfermeras y las enfermeras-parteras aún gozaban de un amplio reconocimiento médico y social.

En 1944 cuando la doctora Emilia Leija Paz fue nombrada directora de la Escuela, aún dependiente de la Facultad de Medicina, separó el plantel y creó la ENEO. Sin embargo, en 1968 bajo la dirección del doctor Alejandro Guevara Rojas, se suprimió la carrera de obstetricia por considerar que no se necesitaban más parteras en el país (Bravo Peña, 1980: 120-126). El reconocimiento académico y social duró poco tiempo, pues la carrera de partera fue suprimida del ámbito académico e institucional. En su lugar se creó en 1970 la Licen-

ciatura en Enfermería y Obstetricia con una duración de cuatro años, que requirió de estudios de bachillerato (Martínez Benítez, 1993: 154).

El desplazamiento de la enfermera por los especialistas durante el siglo XX respondió a un proceso similar al que se desarrolló en el XIX para cooptar a las parteras y así asegurar el monopolio y hegemonía médica. Para ello hubo que legitimar antes a otras ocupaciones que se consideraron necesarias para el desarrollo de la propia, como las de parteras y enfermeras (Martínez Benítez, 1993: 156).

Durante ese proceso, las mujeres expertas y formadas en el arte de parir recibieron diversas denominaciones por parte de los médicos: matronas, rinconeras, comadronas, parteras tituladas, enfermeras parteras, enfermeras obstetras y, finalmente sólo enfermeras. Por su parte, los médicos que incursionaron y monopolizaron el arte de los partos en aras de la ciencia se autodenominaron tocólogos, parteros, obstetras, y finalmente ginecobstetras.

El arte de parir en manos de nuevos especialistas

Durante la década de los años cuarenta del siglo XX tuvo lugar la consolidación del proceso de institucionalización iniciado en los años 20, periodo en el cual la salud de la población fue un asunto exclusivamente del Estado que dio fuerte impulso a la denominada “medicina moderna”. Con esto, la “medicina social” o “institucional”, la creación de instituciones y el desarrollo de las especialidades médicas formaron parte de las políticas de salud pública instauradas por un Estado que se asumía como revolucionario, benefactor y paternalista.

Hasta la década de los cuarenta del siglo pasado la medicina en México era predominantemente urbana con poca proyección rural. Con la creación en 1943 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se amplió la cobertura, y el Estado se vio en la necesidad de reclutar y formar un gran número de personal especializado en todas las ramas médicas, acorde con el modelo hegemónico que se deseaba establecer. Así, los conocimientos obstétricos que antes habían sido adquiridos por parteras y enfermeras, tolerados por los mismos médicos, fueron desplazados por los nacientes ginecobstetras.

Una de las primeras especialidades médicas que se impulsó en la década de los cuarenta fue la ginecobstetricia. En ese periodo, en un contexto de gran crecimiento demográfico, la mujer mexicana considerada el pilar de la familia, debía ser atendida en su proceso reproductivo mediante técnicas modernas

por médicos especializados, desplazando paulatinamente el médico general y sustituyendo de manera radical a las parteras y a las enfermeras parteras.

Para comprender mejor el proceso del arte de parir hasta llegar al especialista moderno, cabe mencionar que la obstetricia y la ginecología operaron de manera separada. Por un lado, la obstetricia fue considerada, desde por lo menos el siglo XVIII, un oficio y una práctica ancestral atribuida a las mujeres, a menudo subvalorada por el gremio médico por ser una actividad manual y porque los partos se presentaban como sucios e incluso degradantes. Esto explica la necesidad de capacitar a parteras y enfermeras para que fungieran como sus asistentes. Por otro lado, la ginecología fue insertada en el campo de la cirugía cuando se reconocieron parte de las artes manuales y se instituyó la carrera de médico-cirujano y después partero (Dávalos, 1996: 197). Ésta inició su práctica desde el siglo XIX con la atención de las enfermedades propias de las mujeres, derivadas de los órganos reproductores como son el útero y los ovarios. De ahí que ésta tuviera prioridad sobre la obstetricia.

Con la institucionalización de la salud se crearon numerosas sociedades médicas que agruparon a los futuros especialistas que requerían el país y la medicina moderna. Una de esas sociedades fue la Asociación Mexicana de Ginecobstetricia, fundada en 1945, a la cual se integraron obstetras y ginecólogos de viejo cuño. Con el argumento de que ambas prácticas tenían como objetivo común el estudio el cuerpo femenino, no era necesario separarlas; por el contrario, había que fusionarlas en una sola especialidad.

La formación de especialistas en general, entre ellos los ginecobstetras, fue un proceso lento y gradual. En 1955 se instauraron los cursos piloto pioneros de las especialidades médicas e iniciados formalmente en 1956. Los objetivos de esos cursos eran: procurar una enseñanza objetiva en la enseñanza que colocara al alumno —sin ser erudito y especialista en la materia— en condiciones reales para ejercer, incorporarlo plenamente al trabajo del hospital, y reducir la enseñanza teórica con los fundamentos absolutamente necesarios de la doctrina médica (AHCU, 1956).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la mujer embarazada fue considerada por la medicina como una enferma y era el especialista quien podría atenuar el sufrimiento, quien gobernaría el parto para hacerlo menos doloroso, menos prolongado y menos tiránicamente incómodo para enfermas y médicos. De acuerdo con el doctor José Manuel Septién, la mujer y el niño eran “la razón de nuestra vida” y era el médico quien debía proporcionar alivio, seguridad y confianza (Septién *et al.*, 1960: 104). Con esto, un evento natural fue convertido en algo patológico con total dependencia hacia el especialista. No es

casual que se diga que una mujer embarazada que acude a un hospital se vaya a “aliviar” de su bebé.

Aun cuando se aceptaba que todo el trabajo de parto era realizado por la mujer y el médico era sólo el asistente, éste se asumía como el profesional idóneo para mitigar el sufrimiento materno ayudando a aligerar el traumatismo que implicaba el acto, así como de “la necesidad de velar por la vida del niño cuya condición es siempre un enigma de inseguridad para la madre hasta que lo tiene en sus brazos” (Septién, 1960: 105). Así nació una incipiente ginecobotrítica, también llamada ginecotología, en respuesta al llamado de la medicina moderna y a los requerimientos del Estado, y aun cuando carecía de un reconocimiento total como especialidad, la ginecología y la obstetricia compartían cada vez más espacios conjuntos.

Con la ginecobotrítica se requirió que la atención del parto se modernizara y que fuera asistido en hospitales en lugar del espacio doméstico donde antes se hacía; asimismo, por la imposibilidad de tratar separadamente los problemas de la ginecología y la obstetricia; incluso se consideró que la posición más adecuada para dar a luz sería la decúbito dorsal y horizontal por tratarse de una posición más cómoda para el médico y para la “enferma” (Septién, 1960: 104).

Para 1970, el proceso reproductivo había sido monopolizado por la medicina moderna al incorporar la consulta pre y posnatal a la atención del parto. Al respecto, la AMGO refrendó:

...a través del tiempo, la persona que ha atendido los partos ha evolucionado, desde la auto atención, la atención empírica por mujeres, después las comadronas, las parteras, el médico general y finalmente el especialista [...] (y) creemos que en los tiempos actuales, los partos deben ser dirigidos y atendidos de preferencia por médicos especialistas, y que tanto los médicos generales y la parteras serán sus colaboradores, pudiendo atender los partos y solamente a falta de obstetra desarrollar labores más especializadas (Septién, 1960: 87).

A casi cien años de haberse establecido el Reglamento de Parteras, donde se fijaron las normas precisas para la atención del parto, la percepción del médico y del reciente especialista era similar. Con el desarrollo de la medicina científica en la segunda mitad del siglo XX, las funciones que antes desempeñaban las parteras, las enfermeras parteras y los mismos médicos generales fueron desplazadas por diversos especialistas, entre ellos los ginecobotríticas, los pediatras y los anestesiólogos (Zolla y Carrillo, 1998: 174).

Epílogo y conclusiones

El desplazamiento de las parteras y las enfermeras parteras fue parte de un proceso de larga duración que se gestó a fines del siglo XVIII, se desarrolló en el XIX —amparado por la naciente ciencia médica— y se consolidó en el XX con el impulso de la denominada medicina moderna.

El modelo médico hegemónico que se instauró a partir del siglo XIX para legitimar una práctica que, a todas luces, era rechazada por la mayoría de la población y por los mismos médicos, intentó cooptar y eliminar todos aquellos saberes que se presentaron como posibles competidores. Una de las estrategias que utilizó el gremio médico fue insertar a las parteras y a las enfermeras en una dinámica educativa bajo cánones científicos para que a futuro pudieran fungir como asistentes debidamente preparadas en un plano de subordinación y pérdida de autonomía profesional.

Con el impulso de la medicina moderna, la obstetricia y la ginecología fueron fusionadas en una especialidad médica: la ginecobstetricia. Si bien ha habido logros sanitarios en beneficio de las mujeres, no han sido suficientes, principalmente cuando se alude al factor humano. Hoy día, la vigilancia del embarazo, el parto institucional y el cuidado de la mujer después del alumbramiento forman parte de un proceso mecánico, rutinario, a menudo deshumanizado y cuestionado.

Sin restarle importancia al especialista, es importante que se reformule el campo de acción de la obstetricia y se asigne a las parteras y a las enfermeras parteras el lugar que les corresponde en un nivel primario, preventivo y asistencial, de manera coordinada con el médico cuando el caso lo requiera, particularmente en complicaciones.

Anexo 1. El proceso reproductivo visto desde la sociología

La partera	El obstetra
Aprende de otra partera y adquiere experiencia atendiendo partos.	Estudia en universidades, recibe instrucción formal y practica en hospitales.
Hereda de ella el grupo que la consulta y busca sus servicios.	Atiende a las mujeres que se le designan en el hospital o las que lo buscan en su consulta privada.
Practica en comunidades alejadas.	Realiza su práctica en ciudades.
Hablan el mismo lenguaje —figurativa y literalmente— de las mujeres a las que atiende.	No habla el mismo lenguaje, pues existen barreras de comunicación e interpretación.
La retribución de sus servicios puede ser en dinero o en especie, en ocasiones gratuitamente.	En el hospital por ser asalariado no cobra por sus servicios, pero sí en la consulta privada. Existe diferente trato de acuerdo al tipo de pago.
Se considera llamada por fuerzas sobrenaturales para cumplir un servicio a la comunidad	Puede o no tener voluntad de servicio.
Por la presencia y estimación que goza en la comunidad se le llega a nombrar madrina del niño.	Goza de prestigio en las comunidades; aun así el parto se considera un acto demasiado íntimo.
Dispone de tiempo suficiente para acompañar a la madre desde antes de que se inicie el trabajo de parto, el alumbramiento y, días después, del nacimiento.	A menudo tiene prisa; llega en la tercera etapa del parto, se marcha después del alumbramiento y quizá no vuelva a ver a la madre; en la práctica privada se programan consultas subsecuentes.
Trata al embarazo, al parto y al puerperio como procesos fisiológicos y como hechos sociales. Sigue la evolución del proceso.	Trata al embarazo, al parto y al puerperio como procesos patológicos, acordes con criterios científicos o de investigación.
Permite que la mujer dé a luz en un ambiente rodeada de familiares o conocidos, incluyendo al padre del niño.	Obliga a la parturienta a dar a luz en un lugar extraño y sola.
Da una atención integral al binomio madre-hijo.	Atiende a madre e hijo como entes separados.
Trata a cada embarazada o parturienta de manera individual.	Trata a todos los partos casi de manera uniforme.
La partera realiza todas las funciones del proceso.	Se auxilia de diversos especialistas como enfermera, anestesiólogo, pediatra, entre otros.

Fuente: Carrillo, 1988.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Histórico del Consejo Universitario, UNAM.

Acuerdos del 27 de agosto de 1926 y 9 de enero de 1940.

Actas: 27 de febrero de 1951, 4 de diciembre de 1956, 4 de diciembre de 1964, 27 de octubre de 1966.

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.

Catálogo de Tesis de estudiantes de medicina, 1840-1899.

Reglamento a que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión, 1892, pp. 1-5.

Instrucciones para la práctica de la asepsia y antisepsia en los partos a las que deberán sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión, marzo, 1892.

Hemerografía

Revista de Ginecología y Obstetricia, Volumen XV, 84-89 I-584, enero-diciembre, 1960, Facultad de Medicina, UNAM.

Libros y artículos

Agostoni, Claudia, "Médicos y parteras en la ciudad de México durante el Porfiriato", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (Coords), en *Cuatro estudios de género en el México del siglo XIX*, México, PUEG-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 71-95.

Álvarez Bravo, Alfonso, "Ginecología", en *Especialidades médicas, pasado, presente y futuro. La salud en México. Testimonios*, México, Secretaría de Salud-FCE, 1989.

Carrillo, Ana María, *Parirás con alegría. Un estudio sobre la persistencia de las parteras tradicionales en México*, tesis de licenciatura en Sociología, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1988.

———, "Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX, en *Asclepio*, Vol. L-2, 1998, pp. 149-168.

———, "Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México", en *DYNAMIS, Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 19, España, Universidad de Granada, 1999, pp. 167-190.

———, "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional", en *DYNAMIS, Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 22, España, Universidad de Granada, 2002, pp. 352-375.

Dávalos, Marcela, "El ocaso de las parteras", en *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Vol. 2, núm. 6, enero-abril, 1996, pp. 195-211.

- Ehrenreich, Barbara, "Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras, dolencias y trastornos y política sexual de la enfermedad", en *Cuadernos Inacabados*, Mireia Bofill y Paola Lingua (trads.), España, Ediciones Lasal, 1981-1984.
- López Sánchez, Oliva, *La profesionalización de la ginecobstetricia y las representaciones técnico médicas del cuerpo femenino en la medicina de la Ciudad de México (1850-1900)*, tesis de doctorado en Antropología, México, CIESAS, 2004.
- Martínez Barrera, Jesús, *La enfermera perfecta*, Puerto Rico, se, 1950.
- Martínez Benítez, María Matilde *et al*, *Sociología de una profesión. El caso de enfermería*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., 1993.
- Román Villar, Martha, *Instituciones médicas, educación higiénica y puericultura en la ciudad de México*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Salas, Montserrat, "Lactancia materna y trabajo asalariado: ¿irreconciliables?", en Soledad González Montes (Comp.), *Las mujeres y la salud*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 93-127.
- Septién, José Manuel *et al*, "Atención moderna del parto", *Ginecología y Obstetricia*, México, volumen XV, 84-89 I-584, enero-febrero, 1960, pp. 84-89.
- Viniegra, Fermín, *Algunas observaciones sobre el parto en cuclillas*, México, tesis, Escuela Nacional de Medicina, Imprenta de Francisco Cosío, 1895.
- Zolla, Carlos, y Ana María Carrillo, "Mujeres, saberes médicos e institucionalización", en Juan Guillermo Figueroa Perea (Comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, el Colegio de México, 1998, pp. 167-198.



El disco vinil como objeto de colección frente al mundo virtual¹

Olivia Domínguez Prieto

El “corto siglo veinte” —como le llamó el historiador Eric Hobsbawn— permitió que muchos de los *Viajes Extraordinarios* de Julio Verne² y de las *Maravillas del 2000* de Emilio Salgari se hicieran realidad. Al llegar a su segunda mitad, los avances en telecomunicaciones fueron determinantes para la humanidad: la señal de radio se empleaba más allá de los fines militares, las imágenes cinematográficas se popularizaron a través de las salas colectivas y posteriormente, pudieron recibirse en casa, y la música quedó atrapada en formatos especiales para reproducirlos en el momento deseado por el usuario. La carrera tecnológica comenzaba a avanzar a gran escala en la década de los años cincuenta; no obstante, para finales del mismo siglo, la dinamización y aceleración en los procesos de invención de aplicaciones tecnológicas en versiones reemplazables llevarían de manera inevitable a decretar fechas de caducidad para los aparatos electrónicos.

La creación de generaciones sucesivas de implementos tecnológicos portátiles o *gadgets* ha significado un cambio profundo en la conceptualización de los patrones de consumo: en el preludio del nuevo siglo todo desarrollo tecnológico se ha vuelto desechable —o *líquido* en términos del sociólogo Zygmunt Bauman—. Sin lugar a dudas, una de las grandes transformaciones del salto de siglo ha sido el paso de un mundo real a un mundo virtual a través del internet con su capacidad de acortar las distancias y el tiempo. En el campo de la música, los formatos contenedores se han ido transformado hasta su progresiva desaparición física durante la década más reciente del nuevo milenio.

La música contenida en objetos: los formatos de almacenamiento cultural

El fonógrafo fue el primer aparato diseñado para reproducir la música a finales del siglo XIX, patentado por Thomas Alba Edison, quien recuperó la herencia de su antecesor, el fonógrafo de Édouard-León Scott de Martinville. Aunque muchos han considerado esta invención como el antecedente de los tocadiscos de vinil, éste en realidad sería directamente el gramófono, que por primera vez posibilitó la lectura de la música grabada en discos planos y no a través de un cilindro como era el formato de reproducción del fonógrafo. Esta importante iniciativa estuvo a cargo del alemán Emile Berliner, a quien también se le atribuye la fundación de la primera compañía de discos en el mundo, situada en Hannover, Alemania en 1896,³ así como la invención del micrófono. En un principio, los discos reproducidos por el gramófono estaban fabricados de vidrio con impresión en cera y a la postre serían elaborados de metal como consta en los registros de patente.⁴ Según William Frederic Wile, estudioso de la ingeniería en audio, para 1888 Berliner, con sus conocimientos fue capaz de diseñar discos modernos de zinc que prevalecerían por varias décadas en el mercado musical. El uso del gramófono fue popularizado durante la primera parte del siglo XX, hasta que se sustituyó, durante la segunda mitad, por aparatos lectores de discos de vinil, cuyo uso se extendió en el mundo durante las cuatro décadas siguientes.

Si bien la invención del plástico es decimonónica, su utilización extendida y el reemplazo masivo de otros materiales se hizo presente hasta el período de la posguerra, principalmente con aquéllos de origen sintético como el nylon, el polietileno y otros más, con los que se comenzaron a fabricar objetos de uso cotidiano como utensilios y herramientas de diversa índole, sustituyendo o limitando el uso generalizado de materiales como el metal, el vidrio, la cerámica, la piedra y la madera.⁵ Así aparecieron con el tiempo los discos de vinil o acetato.

El día 22 de octubre de 1945 la revista *Time* publicaba la noticia de lo que consideró “el más grande progreso en cuarenta y cinco años” en el campo de la música. En dicha nota se hacía referencia a la “nueva música de plástico” que RCA Víctor, compañía fundada en 1901, ponía a la venta en un formato irrompible hecho de resina (vinil), con una dimensión de 12 pulgadas (12”). De este modo, los discos de vinil se convirtieron en el formato universal predominante en la música grabada durante la segunda mitad del siglo XX, que sería acompañado en gran parte de su trayectoria por la cinta magnetofónica o *casete*⁶

desde mediados de la década de los años sesenta,⁷ hasta que se hicieron presentes los primeros discos compactos alrededor del mundo.

Para la década de los años cincuenta comenzaron a aparecer en el mercado discos fabricados de vinil de 16, 45, 33 1/3 y 78 revoluciones por minuto (RPM) en formatos con la medida de 7, 10 y 12 pulgadas (7", 10" y 12"), siendo los más comunes el *LP*. (*Long Play*- Larga Duración), el *Single* (disco sencillo) y el *E.P.* (*Extended Play*- Reproducción Extendida), cuya duración queda definida por el número de canciones incluidas en el disco. Los discos de Larga Duración (*LP*.) se produjeron en un principio tanto en 33 1/3 como en 16 revoluciones. Estos últimos fueron usuales para las grabaciones de palabra hablada, como los discursos, las oraciones, la poesía y los cuentos infantiles; su producción se detendría a inicios de la década de los años setenta, siendo el de 33 1/3 con dimensión de 12 pulgadas el de uso más generalizado hasta la fecha.

Los *singles*, utilizados particularmente en las transmisiones de las estaciones radiofónicas y discotecas para la promoción de los artistas, se continúan grabando en velocidades de cuarenta y cinco revoluciones por minuto y en formatos de 7 pulgadas (7"). Contienen una canción por cada lado (que incluso, en ocasiones pudiesen ser versiones diferentes de un mismo *hit*) y su diferencia con los discos de reproducción extendida o *extended play* (*E.P.*) radica en que estos últimos, a pesar de que han tenido mucha difusión en 7 pulgadas, también puede estar grabados en formatos de 10 o 12 pulgadas, con una velocidad indistinta de 33 1/3 o 45 RPM, incluyendo en ocasiones más de dos canciones por cada lado.

Durante el siglo XX la música había quedado atrapada en formatos físicos, que a diferencia de los conciertos presenciales y del importante papel de la radiodifusión comercial, podía reproducirse en cualquier momento y al gusto del consumidor, ya fuera compartida de manera colectiva a partir de las festividades y ocasiones importantes o bien, a elección del escucha en relación con su tiempo libre y estado de ánimo.

La industria del disco y sus canales de distribución en México. Del acetato al disco compacto

El disco vinil se convirtió con el tiempo en un objeto de consumo cultural a la vez que se configuraba también como un producto comercial. Desde la Escuela de Frankfurt, durante las primeras décadas del siglo XX, Max Horke-

heimer y Theodor Adorno en su *Dialéctica del Iluminismo* (o de la Ilustración) (*Dialektik Der Aufklärung. Philosophische Fragmente*) advertían el riesgo de la comercialización de la cultura en una sociedad en la que todo bien es proclive a convertirse en una mercancía —esto fue lo que llamaron *la industria cultural*— con el riesgo de que la producción artística perdiera su esencia, al ser irremediabilmente masificada. Como toda industria, las pautas del juego fueron por mucho tiempo esgrimidas desde la cúpula empresarial; así, en muchas ocasiones, la “oportunidad” para un músico o grupo de músicos para firmar un contrato con las grandes compañías disqueras dependía de las reglas y gustos establecidos por el mercado y de las decisiones de unos cuantos directivos que habrían de decidir si el material musical era “digno” de ser reproducido y en qué cantidades.

Por otra parte, Walter Benjamin, también heredero de la teoría crítica, en su ensayo “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica” (*Das Kunstwerk im Zeitalter Seiner Technischen Reproduzierbarkeit*), publicado en 1936, discutía sobre cómo la reproducción técnica y masificada de las obras artísticas provocaba, en todo sentido, la pérdida de su “aura”. Así, la producción de discos, tanto en formato de vinil y más tarde en disco compacto —que vivió su época de oro entre los años setenta y la década de los noventa—, dirigida ya hacia un mercado mundial, no podía escapar de su masificación creciente en correspondencia con el estilo musical promovido por las tendencias de la moda. Con el paso del tiempo se había convertido en un gran negocio, no para los artistas, pero sí para generar pingües ganancias para las fértiles compañías disqueras.⁸ Para Eric Hobsbawn, historiador testigo del siglo XX, esto se debió en gran medida el éxito del *rock* y su impacto en la juventud, más que a cualquier otro estilo musical.

Las ventas de discos en Estados Unidos crecieron de los 277.000.00 dólares de 1955, el año del nacimiento del *rock and roll*, a más de dos millones en 1973, de los cuales entre un 75 y un ochenta corresponde al *rock* y a otras músicas similares (Hobsbawn, 2003: 212).

Por su parte, George Yúdice afirmaba que entre los años de 1981 y 1996, la industria musical mundial creció de manera ininterrumpida sobrepasando incluso las ganancias de la industria editorial y a la fílmica, transformando así a las compañías de discos en “conglomerados globales de entretenimiento integrado” (Cfr. Yúdice, 1999: 182). Como una muestra, para 1996, la industria mundial de la música, sobre todo aquélla focalizada en géneros como el

rock y el *pop*, producía 40 mil millones de dólares. Sin embargo, a pesar de que muchos de los artistas se beneficiaban de las grandes campañas publicitarias, no obtenían la ganancia retributiva justa por la venta de sus discos. Así como en el caso de la industria editorial, la ganancia de los artistas se ha obtenido a través de las llamadas regalías, que pueden ir desde el 10 y en casos muy contados hasta el 50 por ciento.⁹

En nuestro país, para las décadas que van desde los años sesenta hasta los ochenta, los canales de distribución y comercialización de discos de acetato fueron diversos, sobre todo cuando se trataba del *rock*: surgieron al principio algunas tiendas como el Mercado de Discos, Gran Disco, Cherry Discos, Disco Suite y en particular *Hip 70*. Más tarde los supermercados se convirtieron en puntos de venta de discos. Asimismo, se configuró el máximo circuito de intercambio y distribución de *rock* en la Ciudad de México: el Tianguis Cultural del Chopo A.C.

De los supermercados a las tiendas especializadas. La llegada del disco compacto

Por otra parte, aunque para mucha gente pueda resultar poco creíble en la actualidad, para dar salida a la vasta producción discográfica nacional de aquellos años, la venta de discos se canalizó a partir de tiendas de autoservicio, como Comercial Mexicana, el desaparecido Aurrerá —comprado por grupo Walmex, filial de Walmart a principio de los años noventa— y Gigante, adquirido por la cadena nacional Soriana, entre otras.

A principios de la década de los ochenta aparecerían algunas tiendas especializadas en la importación, como Discos Zorba, Supersound,¹⁰ Hot Disco, Aquarius y posteriormente, Rock'N'Roll Circus, entre otras, las cuales fueron testigos de la transición del disco vinil al disco compacto (CD), teniendo que adaptar sus mobiliarios para hacer frente a las dimensiones del nuevo formato.

El disco compacto o CD (por sus siglas en inglés), cuya invención en 1983 estuvo en manos de la empresa holandesa Philips, desplazó lentamente, durante la siguiente década, a los discos de vinil en el gran mercado mundial, acotando su consumo a grupos de coleccionistas. A pesar de que su aparición en el mundo de la música tuvo lugar a principios de los años ochenta en Europa y en Estados Unidos, su distribución en México inició hasta una década después, debido a los altos costos de la primera generación de aparatos con lectores de láser, fuera del poder adquisitivo de la media de los trabajadores

mexicanos. Sin embargo, durante los siguientes años, con su depreciación se propició a la larga el intercambio de aparatos de sonido en los hogares por los nuevos modelos digitales.

A diferencia del disco de vinil, el compacto prometía una mayor definición sonora, la propiedad de escuchar la obra completa sin necesidad de “dar vuelta” al disco, como en el caso de los LP y los casetes, así como la posibilidad de reproducir, seleccionar y repetir las melodías cuantas veces se requiriera, auxiliándose únicamente por un botón. A la postre, lo más llamativo del formato compacto fue la posibilidad de ser transportados fácilmente y de reproducirse tanto en aparatos portátiles conocidos como *discman* (que sustituyeron a su vez al reproductor de casetes portátiles, *walkman*), como en grabadoras, autostéreos, aparatos de sonido y más tarde, en computadoras personales (PC).

En México, la industria del disco creció en tal medida, que muchas de las grandes compañías internacionales localizadas en nuestro país, como Sony Music Entertainment (que se alió en 2004 con BMG), EMI (comprada posteriormente por Universal Music Group en 2011, que a su vez también absorbió a Polygram) y Warner se mantuvieron durante más de una década y media gracias de la fabricación, importación y comercialización de los discos compactos. Igualmente, las disqueras nacionales, aunque de menores dimensiones como Peerless, Discos Orfeón y Musart —que ya tenían varias décadas maquilando y distribuyendo discos de vinil en nuestro país—, lograron desarrollarse por algún tiempo, abriendo un espacio de comercialización en el mercado nacional y en el extranjero. Este crecimiento exponencial de la industria del disco en México permitió paralelamente la aparición de compañías especializadas en la música *underground*, como la compañía independiente Opción Sónica, entre muchas otras.

Con el predominio del CD sobre otros formatos musicales, el concepto de las tiendas de discos se transformó, permitiendo la expansión de grandes cadenas de distribución. Los dueños de las tiendas Discolandia —ubicadas en las zonas populares de la Ciudad de México—, Isaac y Emma Massry decidieron, a principios de la década de los años noventa, aprovechando la proliferación de los centros comerciales en consonancia con el influjo del mercado global, establecer un nuevo concepto de tienda con la mira dirigida a un público consumidor de ingresos medios y altos. Con el diseño de una boutique especializada en estilos musicales diferentes, a través de la razón social de Promotora Musical S.A de C.V, abrieron tiendas en la Ciudad de México y posteriormente, con el transcurrir de los años, en Guadalajara, Monterrey, Mérida, Puebla, León, Cancún, Tijuana, Toluca, Coahuila, Jalapa, Torreón,

Cuernavaca, Culiacán, Tuxtla, Chihuahua, Irapuato y Acapulco, entre otras ciudades, llegando a contar con más de cien en toda la República Mexicana, así como una tienda en San Salvador, El Salvador, que cerró sus puertas en 2012 después de seis años de operación.¹¹

En 1993 llegó a México la cadena internacional (de Estados Unidos fundada en 1960) Tower Records, con cinco tiendas en el país: dos en el Distrito Federal, una en el Estado de México, una en Puebla y otra más en Monterrey. Sin embargo, la filial sufrió graves descabros entre 2004¹² y 2006, por lo cual cerró la mayoría de sus sucursales en el mundo y vendió sus franquicias a los países sedes, como fue el caso de Japón y México, donde las tiendas fueron “rescatadas” por la misma familia Massry¹³, que a su vez adquirió las tiendas de La Feria del Disco haciendo crecer en gran magnitud su emporio disquero.

Sin ninguna duda al respecto, la década de los años noventa y los inicios del nuevo milenio significaron la era dorada para el disco compacto, así como para las compañías disqueras,¹⁴ y las tiendas de discos hasta el comienzo de la era virtual, en que las sobrevivientes tuvieron que ajustarse a las nuevas reglas del mercado¹⁵ ante el eminente riesgo de desaparición, como señala un ejemplo de la cadena, Marco Langarica; para el caso de Mixup, no quedó más alternativa más que inyectar capital para el desarrollo de *iShops*,

El señor Isaac (Massry) se dio cuenta de que era algo inevitable. Al principio se resistía ya que para él esto de lo digital estaba un poco en contra de su mercado que es la venta de CD's originales, para él era como piratería. Pero llegó el momento en que decidió unirse a Apple Operation y empezó a vender iPod y computadoras de Mac y se dio cuenta que el mercado le dejaba mucho *money*.¹⁶

La tendencia de las tiendas de discos compactos a desvanecerse en el aire parece ser una consecuencia natural de los ajustes del mercado mundial y de las nuevas aplicaciones tecnológicas. Posiblemente, en algunos años, quizás no muchos, las *iShops* sobrevivan a los Mixup, si no se busca una estrategia que logre adaptarlos a los mercados actuales. Como sugiere Marco Langarica, después de haber dedicado veinte años de su vida laboral a esta gran cadena de distribución musical:

Se debería hacer lo que, en Europa, se tienen máquinas para búsqueda de música para bajar en diferentes dispositivos y te imprimen el costo de lo que descargas. Lo que predomina hoy es lo digital y lo práctico.¹⁷

No obstante, pese a la desmaterialización de los formatos musicales y el cambio tecnológico que han llevado a la transición digital, siempre existirán sujetos dispuestos a consumir y coleccionar los objetos tangibles al considerar que la música en línea ha sido privada de su esencia y su aura, como se plantea en el siguiente apartado. Ésa es la razón principal por la cual se continúan produciendo discos hasta nuestros días.

De la tendencia *vintage* al coleccionismo como modo de vida

Como se ha venido afirmando, la introducción de nuevos emblemas tecnológicos propició el desplazamiento y la desaparición de los formatos musicales. Sin embargo, éstos a su vez obtuvieron una ganancia secundaria al convertirse en ocasiones en objetos de colección, como ha ocurrido con los discos de Larga Duración (LP) de vinil. Después de haber caído en un olvido comercial temporal, a partir de la aparición de los discos compactos, en los últimos años se ha presentado en el mundo un fenómeno de revalorización de este formato musical como objeto de colección —apelando a lo que Baudrillard concibe como la recuperación de su *historialidad*—, ya sea poniendo en circulación nuevamente a los discos usados o reactivando la industria del disco de vinil con ediciones de discos recientes o reediciones de discos antiguos,

...los objetos singulares, barrocos, folklóricos, exóticos, antiguos (...) parecen contradecir las exigencias del cálculo funcional para responder a un deseo de otra índole: testimonio, recuerdo, nostalgia, evasión. Se siente la tentación de descubrir en ellos una supervivencia del orden tradicional y simbólico. Pero estos objetos, por diferentes que sean, forman parte también de la modernidad, y cobran en ella su doble sentido (Baudrillard, 2010: 83).

De esta manera, ya sea como forma de testimonio, recuerdo o nostalgia, en estos años más recientes han abierto sus puertas tiendas especializadas en discos de *rock* en vinil en su mayoría usados alrededor del mundo, como es el caso de Disk Union en Tokio-Yokohama, Chiba y Saitama y Joe's Garage en Kioto (Japón), Reckless Records en Chicago, Illinois y Amoeba Records en Berkeley, San Francisco y Los Ángeles, California, Recycled en San Francisco, California, Academy Records en Nueva York, Vinyl Records en Vancouver (Canadá), Out on the Floor, Music and Video Exchange, Sister Ray y On the Beat en

Londres (Reino Unido), Recordfriend en Ámsterdam (Holanda), así como en Discos de Ayer, la Tienda del Coleccionista, Retroactivo, la Roma Records, El Vinil Azul, Música Envinyil, Discoteca y Chowell Discos en la Ciudad de México y muchas tiendas que ofrecen esos objetos que funcionan como máquinas del tiempo, trasladando a otras épocas a aquellos que los adquieren y conservan. Estas tiendas operan como retículos de vida que reposicionan al vinil en un papel central resistiéndose a ser aplastados por la música sin soporte físico, pese a que, de manera dialéctica, en muchos casos funcionan y se publicitan por los medios electrónicos, engendrando, de esta manera, su propia contradicción.

El coleccionista de discos de vinil conforma circuitos a través de la red donde converge con otros coleccionistas con quienes comparte un proceso de resignificación objetual, en el que, según los propios términos de Baudrillard, se reflejaría “la nostalgia de los orígenes y la obsesión de la autenticidad” (Baudrillard, 2010: 86). En foros, *blogs* y en grupos de *Facebook*, éstos ubican los discos deseados, comparten fotografías de los suyos, subastan material discográfico e intercambian materiales y conocimientos con gente de todo el mundo. Algunos asisten a convenciones y viajan a otros países para comprar la edición que han buscado durante años. Otros más esperan ansiosos que lleguen las entregas de paquetería de las compras que han realizado *on line* (en línea).

A continuación, se comparten los testimonios de dos individuos melómanos que han elegido el coleccionismo de discos como una parte fundamental en sus historias de vida.

Gabriel Serdio

Además de ser gerente de ventas regional en una empresa proveedora de servicios telefónicos, Gabriel Serdio es un gran conocedor de la música y un coleccionista de vocación: su inventario comprende más de 3 mil discos compactos, mil discos de vinil y ochocientos videos en formato DVD de conciertos de *rock*, organizados por país y por orden alfabético.¹⁸

Como muchos de los jóvenes que crecieron en México durante la década de los años ochenta, Gabriel padeció la falta de acceso a la información sobre el *rock*, su género musical predilecto. Esta situación caracterizó a nuestro país desde la década de los años setenta y hasta los años noventa: sin la realización de conciertos masivos por decisiones gubernamentales que veían en la juventud un riesgo, con un número contado de publicaciones, espacios limitados en radio y televisión de transmisión para este estilo de música, la información

sobre las nuevas producciones y eventos musicales corría lentamente de boca en boca. Así, Gabriel empezó a coleccionar material discográfico de sus bandas favoritas, como Led Zeppelin, The Who, Queen, Yes, Emerson, Lake & Palmer, Pink Floyd y Genesis, para no conformarse con la limitada oferta para escuchar *rock* en la radio que, por aquellos años, solamente transmitía a los Beatles y a Creedence Clearwater Revival.

Como coleccionista Gabriel concibe una gran diferencia entre quienes aún compran discos y aquellas personas que deciden hacer “descargas”, a través de la red. Esto obedece a que quienes adquieren un disco de manera física tienen acceso a otro tipo de información, como lo es el arte contenido en las portadas y en los interiores. Su formato favorito es el disco de vinil, en el cual encuentra propiedades sonoras únicas no superadas por el formato del disco compacto. Dentro de la dinámica del coleccionismo, muchas características le pueden añadir un valor particular a los discos, además del buen estado de la portada y del disco en sí: “el tratarse de una primera edición, de un disco importado, de ediciones especiales y conmemorativas, de los *box sets*, a los que se les ha agregado algún elemento novedoso que no venía comprendido en la edición original”. Como lo explica Serdio:

...La edición incluyendo portada, ya que llegaron a existir prohibiciones en algunos países que no permitían portadas muy atrevidas con temas políticos etc. Esa es la más importante, la edición, después el origen si es japonés tendrá un sonido supremo a diferencia de un nacional, si tiene los insertos, que tan maltratada está la portada del disco o el disco en sí, algunas veces, aunque sean reediciones si hubo poco tiraje también tiene su valía.

núm. 17
abril de
2017

114

Para el coleccionista es tan importante la propiedad del objeto como la posesión del conocimiento que lo circunda. No es la acumulación por la acumulación misma, sino el saber reconocer el estilo del grupo, su alineación y sus posibles cambios, así como los aspectos esenciales sobre la composición y el concepto de cada uno de los álbumes. El coleccionista es capaz de elaborar una cédula mental de las propiedades y datos del disco cual, si se tratara de un museógrafo altamente especializado, pero cuyo motor en la búsqueda del conocimiento ha sido únicamente la afición y el amor a la música.

En este caso por amor a la música y lo que ella encierra, el arte, los recuerdos, invariablemente relacionas etapas de tu vida a la misma, también porque con la tecnología se van mejorando las grabaciones para escuchar un mejor sonido, por

hobbie o simplemente por agradecimiento a los artistas que realizaron música honesta y sincera.

De esta manera, Serdio no escatima en gastos cuando se trata de obtener una edición limitada a unas cuantas copias que contenga algún material musical o gráfico inédito, como puede ser una parte de algún concierto memorable o un *poster* conmemorativo, cuyo valor monetario y significativo ha ido en aumento debido a la fortuna de contar con el autógrafo de alguno de sus creadores.

José Luis Cano Barrón

José Luis Cano Barrón es un comunicólogo *freelance*, editor y colaborador de fanzines y revistas sobre metal, fundador de dos compañías discográficas (Blower Records y Under Fire Records), autor del libro *Black Metal y sus antecedentes siniestros en el rock y el Heavy Metal, 1960-1994* y, por supuesto, coleccionista de discos.¹⁹

Su afición al coleccionismo empezó desde los siete años, cuando escuchar el disco *A Night at the Opera* de Queen se generó en él una inquietud por seguir conociendo más grupos de *rock*. Su colección asciende a aproximadamente 7,500 títulos —la mayoría de ellos de *Metal*— y está distribuida entre discos de vinil, discos compactos y casetes organizados en orden alfabético en diferentes lugares de su casa. Aunque su colección contiene diversos formatos, el que más le agrada es el vinil, al que le encuentra muchas bondades respecto de los demás. Al igual que Serdio, reconoce en éstos una mejor calidad de sonido.

Los LP tienen la mejor reproducción de audio, mejor que el CD. El CD es más barato y portátil. Los formatos descargados de red como MP3 están comprimidos y no tienen buena calidad. Claro que a la gente que no le importa mucho la música, eso pasa desapercibido.

Como todo coleccionista, Cano tiene diversas versiones y formatos y ediciones de un mismo título. Uno de los discos con más variantes es el *Under the Sign of the Black Mark*, el tercer disco de Bathory, que salió a la luz pública en 1987, del cual cuenta con diecinueve versiones en discos de vinil, compactos y casetes. Para José Luis, en este disco Bathory “se movió a niveles más extremos en cuanto a velocidad, brutalidad y energía, aunque este disco marcó un desplazamiento había temas fuera del satanismo, con toques más épicos, guerreros y mitológicos”. Así, su colección comprende diferentes versiones de grupos, como Venom, Hellhammer, Celtic Frost, Black Sabbath, Running Wild,

que han sido editados en distintos países y cuya diferencia radica en algunos detalles de las portadas e incluso masterizaciones del audio que hacen que una versión varíe de otra.

Aunado a las propiedades de valor enunciadas por Serdio, Cano enuncia la importancia de las propiedades que le imprime su propio poseedor al objeto musical, concibiendo cada pieza como un producto que comprende elementos más allá del puro sonido, destacando la importancia de la relación con los elementos gráficos, el arte de la portada, contraportada e interiores.

Cada persona le da a un disco o a cualquier otro bien cultural un valor propio, lo mismo que el valor agregado. Un disco es un producto muy completo que no sólo es audio, si no la portada, el empaque, material gráfico extra, que le da mayor valor artístico, incluso económico.

Sobre las descargas electrónicas, José Luis encuentra ventajas y desventajas. El contar con la música en la red a la mano es una oportunidad para conocer la obra de los músicos. No obstante, el tema de la propiedad intelectual no deja de ser una gran preocupación, desde su visión como productor discográfico.

Como todo tiene su punto bueno y malo. La gente puede conocer muchas bandas y artistas haciéndolo, sirve de promoción, pero, por otro lado, el autor/artista no recibe ninguna regalía de esas descargas. Personalmente no lo hago.

núm. 17
abril de
2017

116

Para un coleccionista como José Luis Cano, no basta con acumular la música en el disco duro de una computadora y “conocer” a una mayor cantidad de grupos y artistas, lo importante es tener la genuina pasión por acercarse a ella, por reconocer cada pieza musical como un concepto complejo inserto en un contexto mucho más amplio en el que se involucra tanto el gusto, como la emotividad. La gente colecciona por varios motivos: “Por pasión, por compulsión, por moda, por hábito, por hobby, etc. Pero una persona que colecciona de manera seria es por amor a la música y al arte en general”.

Es evidente que la apertura del mercado internacional en los últimos años ha facilitado la labor del coleccionista puesto que a diferencia de otros tiempos, es posible ubicar en cualquier parte del mundo a la otra persona, tienda o servicio virtual que pone a su disposición el material selecto que se requiere, pudiendo realizar transacciones seguras al minuto mediante cuentas de *paypal*.²⁰

Es gracias a los coleccionistas que el disco vinil, seguido por el disco compacto, si bien han visto reducido su universo de consumidores respecto de las

décadas antecedentes, se niegan del todo a desaparecer de la faz de la Tierra. Son justamente los coleccionistas, como comunidad global, quienes mantienen este mercado vivo y en funcionamiento, a pesar de que sus dimensiones se han ido reduciendo drásticamente con el advenimiento del nuevo milenio y con las nuevas maneras de acercarse y apropiarse de la música.

Todo al alcance de un *click*: la cultura del *downloading*

Durante la última década las transformaciones tecnológicas dan cuenta de lo que Jean Baudrillard había advertido en su tesis doctoral *El sistema de los objetos* (*Le système des objets*), donde sugería que, en definitiva, la tecnología no es un sistema estable, por su constante revolución (Baudrillard, 2010: 8). Hace tan sólo veinticinco años hubiese sido impensable que los discos pudieran ser desplazados como objetos físicos por nuevas modalidades “sin formato”. Durante los últimos años, uno de los campos tecnológicos que más se han revolucionado es el de la sistematización, ordenamiento y transmisión de datos: la informática, que se ha valido de la conexión en red para configurar un mundo virtual paralelo al cotidiano. Así, en los primeros años del nuevo milenio nos ha tocado presenciar como la “red” se ha convertido en una especie de agujero negro supermasivo capaz de engullir cada aspecto de la vida social posibilitando nuevas formas de comunicarse, de trabajar, de divertirse y hasta de amar.

El ciberespacio ha transmutado los parámetros de medición y de actuación del tiempo y la distancia en relación con lo humano. Con su efectividad fue capaz de superar cualquier implemento tecnológico que le había precedido, como la máquina de escribir, el telégrafo, el télex y el fax, mientras absorbía las funciones del teléfono, de la radio, de la televisión, del lector de discos compactos, de la cámara fotográfica y de la videocámara para la consecución de sus fines ampliando las opciones de “soluciones estratégicas” para sus clientes cautivos.

La computadora —ahora reducida a una mínima dimensión espacial donde incluso los dispositivos móviles han sido adecuados para desempeñar varias de sus funciones— es capaz de reconocer el iris del ojo, de obedecer ciertas funciones al escuchar la voz de su usuario y hasta de programar por sí sola un descanso ante la ausencia de una sensación táctil. La “red” actúa como su “alma”, puesto que en estos tiempos una computadora que no cuenta con *WiFi* bloquea a su usuario de cualquier contacto inmediato con el mundo exterior.

La red se convirtió en la sala de juegos sustituyendo el sillón de la sala de estar y alternando con la existencia del casino, transformó la sala de juntas

de las empresas multinacionales con conversaciones vía *Skype*, trasladó las bibliotecas y hemerotecas al lugar de lo intangible, desapareció los videoclubes que rentaban películas a sus clientes, propició a través de las redes sociales que el entramado de relaciones de los individuos se hiciera más amplio pero a su vez menos profundo exponiendo hasta los detalles más profundo de aquello que en algún momento se consideró la “vida privada”, convirtió las relaciones amorosas basadas en la convivencia cercana en encuentros distantes pero continuos y abrió un mundo de posibilidades a la sexualidad humana, puesto que, como asegura Roman Gubern, “parece ser frecuente entre los internautas que tratan de establecer relaciones afectivas el temor a la frustración en 3-D” (Gubern, 2013: 143).

En este mundo en el que difícilmente se puede permanecer *offline* en estos días, la música se ha convertido en uno de los objetos circulantes por excelencia. Ha salido de la envoltura que la guardaba, perdiendo lentamente el celofán que le cubría, la caja o cartón que le envolvían con su respectivo arte en la portada y contraportada, las letras y sus conceptos, el cuerpo sobre el que se imprimía con surcos de vinil o con láser cada una de las melodías quedando solamente su esencia, que ahora divaga en los mares de una red intangible. Al alcance de todos, tanto del iniciado como del profano, del que la escuchará con atención y emoción, del que la escuchará y desechará al instante y del que la reproducirá buscando generar una ganancia personal sobre el trabajo de su creador ahora está disponible. Solamente basta un *click*:

núm. 17
abril de
2017

118

Para muchas de las grandes empresas disqueras —y también de las pequeñas— la irrupción de la música en soporte digital significó la transición a otro momento histórico en su trayectoria, cuando no, su desaparición, así lo anunciaba la transnacional Virgin Records, a principios del año 2013.

De acuerdo con los propietarios, las ventas de libros y discos compactos, tipo CD y DVD se desplomaron, debido a la aplicación creciente de las nuevas tecnologías de digitalización de música, video y texto.²¹

Sin duda alguna, Napster ha sido la red de pares (*Peer- to- Peer* o *P2P*) más afamada para la descarga de archivos musicales comprimidos de manera gratuita. En primera instancia, por ser la primera en su tipo, pero, además, por haber encabezado grandes debates y procesos legales entre los músicos y las compañías disqueras. Las demandas encabezadas por los artistas y los grandes emporios musicales alimentaron la fama de la red creada por Shawn Fanning y Sean Parker en 1999, llegando a tener en poco tiempo a millones de usuarios

que compartían sus archivos y los descargaban gratuitamente. Sin embargo, en 2001, Lars Ulrich, baterista de la banda Metallica interpuso una demanda millonaria contra Napster fundamentada en el tema de los derechos de autor,²² por la canción *I Disappear (Yo desaparezco)* que era parte del disco de la banda sonora de la película *Misión Imposible II*.

Jos Smiers se ha referido a las redes que permiten las descargas en formato MP3, como Freenet, Gnutella, Morpheus y la propia Napster,²³ como un tipo de piratería que “democratiza el uso de la música y otros materiales artísticos por medio de copias caseras” (Smiers, 2006: 99), distinguiéndola de la piratería a escala industrial que produce ganancias de millones de dólares anualmente, puesto que la función de las redes P2P no ha sido la de lucrar con los archivos sino compartir información entre pares. Napster se fusionó con Rhapsody, cambiando su formato inicial de descargas gratuitas a consumos prepagados normados por las reglas del mercado.

El nuevo milenio inició con la irrupción de múltiples opciones para descargar y almacenar música de la red no solamente en las computadoras personales, sino también en todo tipo de *gadget* como los teléfonos inteligentes y las tabletas. Un ejemplo exitoso ha sido el de *iTunes*, marca registrada en 2001 por Apple Inc. que ha creado toda una serie de dispositivos generacionales para descargar sus propios productos: los *iPod* (que sustituyeron a los aparatos de reproducción musical portátil, como los *walkman* y los *discman*, los *iPad* (tabletas) y los *iPhones* (dispositivos móviles). Las descargas de *iTunes* —compatibles tanto con el sistema operativo de *Mac*, como con diversas versiones de *Windows*— están disponibles en la red y también a partir de tarjetas prepagadas que pueden conseguirse en cualquier tienda de conveniencia o de autoservicio y en las tiendas Mixup.

Posteriormente, se han creado otras opciones para la descarga de melodías y sintonización de estaciones radiofónicas, que aún no han logrado convertirse en una competencia real para *iTunes*, pero que representan otras alternativas para los usuarios, como *Tune In* (2002), *Deezer* (2006), *MusicStation* (2007), *Guvera* (2008), *Rdio* (2010) de *Skype*, *Xbox Music* de Microsoft Inc. (2012), *The future.fm* (2012). En los años más recientes ha destacado *Spotify* aplicación creada en 2009 en Estocolmo, Suecia, que para el momento ha logrado firmar contratos con las compañías disqueras más grandes del mundo y que para el momento cuenta con más de 40 millones de usuarios.

La posibilidad de “coleccionar música”, ahora depende no solamente del poder adquisitivo del escucha, sino de la capacidad de almacenaje que tenga su dispositivo. En el siglo XXI la música ha perdido su soporte físico, se ha

convertido en un objeto de consumo virtual. Una de las ventajas del desarrollo tecnológico es que ha hecho posible la difusión a gran escala del material discográfico: en un solo día con una buena promoción un disco puede tener millones de descargas alrededor de todo el mundo, lo cual para un artista de reciente lanzamiento pudiera ser un buen comienzo. No obstante, la concepción minimalista del mundo al no contemplar espacios para la colocación de objetos significativos, ha sentenciado a muerte a los formatos musicales físicos, condenando al destierro la emoción de los melómanos por disfrutar visual —e incluso olfativamente— de sus discos, permitiendo únicamente una experiencia auditiva depurada. Es el genuino interés de los coleccionistas, el que funciona como nicho de supervivencia en contraposición con la masificación creciente de muchos géneros musicales.

Notas

¹ Ponencia presentada en el marco de la XXVII Feria del Libro de Ocasión, Casino Metropolitano de la Ciudad de México.

² Entre los *Viajes de Julio Verne* se encuentran “Viaje alrededor de la Luna”, “Cinco semanas en Globo”, “De la Tierra a la Luna” y la “Vuelta al Mundo en 80 días”, narración de aventuras que marcarían el inicio de la ciencia ficción como género desarrollado en la literatura y en el cine.

³ Colección FB http://www.coleccionfb.com/berliner__el_gramofono.htm, consultado el 9 de noviembre de 2014. Se recomienda al lector interesado en los “sonidos del pasado” consultar esta página que corresponde a un esfuerzo de coleccionistas por documentar y reproducir grabaciones antiguas en diferentes formatos.

⁴ Registros de Patente USPTO N°. 382760 y USPTO N°.548623.

⁵ En su análisis sobre los materiales, Baudrillard consideró, sin estar en contra de la evolución en sus usos, que en esa sustitución no se contempló el valor intrínseco de la madera, La madera tiene su olor, envejece, hasta tiene sus parásitos, etc. En pocas palabras, este material es un ser; Baudrillard, 2010: 39.

⁶ El casete se convirtió en el principal formato musical portátil y de precio más accesible, no obstante, esas ventajas frente al disco de vinil iban acompañadas de otras desventajas, como que con el tiempo la grabación iba perdiendo fidelidad o “magnetizándose” y se corría el riesgo de que la cinta se enredara en el mismo lector y se fragmentara.

⁷ Ocasionalmente aparecerían otros formatos musicales con sus respectivos reproductores, como el de los 4 *tracks* (*quarter tracks*) y 8 *tracks* de cinta magnética o “cartuchos de ocho piezas” cuya vida útil pudiera ubicarse entre los años sesenta y ochenta. En el caso de los formatos de video/audio, más tarde harían presencia los discos láser o *laserdisc* (LD) de 12 pulgadas, que

tendrían su época de auge a mediados de los años noventa acompañando a los formatos de video con cinta (VHS, que, a su vez, sustituyó a los antiguos formatos *Beta*). Los *laserdisc* tenían alta definición en audio y sonido, pero poca maleabilidad y un alto costo. A la larga, tanto los VHS como los *laserdisc* fueron sustituidos en el mercado por los *Video Compact Disc* o Disco Compacto de Video (VCD) que tuvo una vida efímera y los *Digital Versatile Disc* o Disco Versátil Digital (DVD), que posteriormente compartirían los anaqueles de las tiendas con los *Blu-Ray Disc*, Discos *Blu-Ray* (BD).

⁸ Según la revista *Expansión* la lista de discos más vendidos de la historia estaría comprendida por *Thriller* de Michael Jackson (1982) con 65 millones de copias, *The Dark Side of the Moon* de Pink Floyd (1973) con 50 millones de copias, *Back in Black* de AC/DC con 50 millones de copias (1980), *The Eagles Greatest Hits 1972-1975* con 42 millones de copias y El *soundtrack* de *Saturday Night Fever* (1977) que ha recibido 15 discos de platino en su historia; Revista *Expansión*, en <http://www.expansion.com/2014/07/18/tendencias/1405661599.html>, consultada el 21 de noviembre de 2014. Otras fuentes incluyen el disco de Nirvana *Nevermind*, *Sgt Pepper's Lonely Hearts Club Band* de los Beatles y el *soundtrack* de la película *The Bodyguard* (*El guardaespaldas*).

⁹ De ahí que se advierta un fuerte debate sobre el tema de la piratería, sobre quiénes se benefician y a quiénes perjudica la producción ilegal en serie que queda fuera del mercado regulado.

¹⁰ Supersound fue una tienda de discos muy reconocida en el medio del *rock* situada en Polanco, que estuvo abierta de 1980 a 1993. En 2013 Pilar Ortega realizó el documental *Just Like Heaven*, donde se almacena mediante testimonios gran parte de la historia de este lugar.

¹¹ El cierre definitivo de la tienda de El Salvador se atribuye particularmente a la piratería y al avance de las descargas musicales en internet; El Salvador.com, en http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6141332, consultado el 11 de noviembre de 2014.

¹² El 9 de febrero de 2004, Tower Records se declaraba en bancarrota, atribuyendo su caída a la aparición de tiendas minoristas, la piratería y las descargas en internet; *La Jornada*, "Tower Records se declaró en quiebra; cede ante la competencia de minoristas", martes 10 de febrero de 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/10/021n1eco.php?printver=0&fly=2>, consultado el 15 de noviembre de 2014.

¹³ Es pertinente aclarar que, en 1994, Carlos Slim, a través de grupo Carso adquirió el 51% de las acciones de Mixup, además de las dos plantas procesadoras de papel, Loreto y Peña Pobre, donde se construyeron dos centros comerciales, que conservan parte del patrimonio industrial.

¹⁴ La empresa transnacional Virgin Records, ante el riesgo de quiebra, amplió sus servicios hacia la telefonía celular con acceso particular a música y videos para sus usuarios.

¹⁵ En el caso de la cadena Mixup, una de las estrategias de implementación fue la apertura de una tienda en línea, así como la asociación con la marca de computadoras y *gadgets* Apple en

2009 para introducirse al mercado de la descarga virtual de discos y canciones a través de *iTunes*. De esta manera, las *iShops* como fueron llamadas acompañan físicamente a las tiendas Mixup en el Distrito Federal, Cuernavaca, Monterrey, Acapulco, Puebla, Cancún, Colima y otras ciudades de la República Mexicana, <http://www.informador.com.mx/economia/2009/126525/6/apple-abrio-su-tienda-itunes-store-en-mexico.htm>.

¹⁶ Entrevista a Marco Langarica, ex empleado de *Mixup*, 10 de diciembre de 2014.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Entrevista a Gabriel Serdio, coleccionista de discos de *rock*, realizada el 11 de diciembre de 2014.

¹⁹ Entrevista realizada a José Luis Cano Barrón, coleccionista de discos de metal, fanzinerero y productor musical, el 20 de diciembre de 2014.

²⁰ Compañía norteamericana que se dedica a la transferencia monetaria entre usuarios de internet.

²¹ *La Jornada*, “La Cadena Virgin Megastore, próxima a declarar suspensión de pagos en Francia”, sábado 5 de enero de 2003, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/05/economia/019n1eco>, consultada el 2 de diciembre de 2014.

²² Alejandro Flores, *El Economista*, “Se usará en México libro electrónico antes que en España”, en <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2010/04/22/se-usara-mexico-libro-electronico-antes-que-espana>, consultado el 22 de diciembre de 2014.

²³ Para conocer más sobre el caso Napster, se recomienda leer el artículo de Douglas Guy, “Copyright and Peer-to Peer Music File Sharing: The Napster Case and the Argument against Legislative Reform”, en *E LAW*, Murdoch University Electronic Journal of Law, Vol. 11, Number 1, March 2004, en <http://www.murdoch.edu.au/elaw/issues/v11n1/douglas111.html>, consultado el 22 de noviembre de 2014.

Bibliografía

Baudrillard, Jean, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI, 2010.

Benjamin, Walter, *Discursos Interrumpidos I*, Buenos Aires, Taurus, 1989.

Bueno Castellanos, Carmen, y Steffan Igor Ayora Díaz, “El consumo en la era global”, en *Consumos globales de México para el mundo*, Carmen Bueno Castellanos y Steffan Igor Ayora Díaz (Coords), México, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010.

Cano Barrón, José Luis, *Black Metal y sus antecedentes siniestros en el rock y el Heavy Metal 19860-1994*, México, Underfire Ediciones, 2014.

García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, CNCA y Grijalbo, 1990.

Guy, Douglas, "Copyright and Peer-to Peer Music File Sharing: The Napster Case and the Argument against Legislative Reform", *E LAW*, Murdoch University Electronic Journal of Law, Vol. 11, Number 1, March 2004, en <http://www.murdoch.edu.au/elaw/issues/v11n1/douglas111.html>, consultado el 22 de noviembre de 2014.

Hobsbawn, Eric, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1997.

Horkheimer, Max, y Adorno, Theodor, *Dialéctica del Iluminismo*, México, Editorial Hermes, 1997.

Páginas electrónicas

Colección Berliner, en http://www.coleccionfb.com/berliner__el_gramofono.htm, consultado el 9 de noviembre de 2014.

El informador, en <http://www.informador.com.mx/economia/2009/126525/6/apple-abrio-su-tienda-itunes-store-en-mexico.htm>

El Salvador.com, en http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6141332

Flores, Alejandro, *El Economista*, "Se usará en México libro electrónico antes que en España", en <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2010/04/22/se-usara-mexico-libro-electronico-antes-que-espana>, consultado el 22 de diciembre de 2014.

La Jornada, "Tower Records se declaró en quiebra; cede ante la competencia de minoristas", martes 10 de febrero de 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/10/021n1eco.php?printver=0&fly=2>, consultado el 15 de noviembre de 2014.

La Jornada, "La Cadena Virgin Megastore, próxima a declarar suspensión de pagos en Francia", sábado 5 de enero de 2003, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/05/economia/019n1eco>, consultada el 2 de diciembre de 2014.

Revista *Expansión*. en <http://www.expansion.com/2014/07/18/tendencias/1405661599.html>[consultada el 21 de noviembre de 2014.

Diacronías

123

Entrevistas

José Luis Cano Barrón, coleccionista de discos de metal, fanziner y productor musical, 20 de diciembre de 2014.

Marco Langarica, ex empleado de Mixup, 10 de diciembre de 2014.

Gabriel Serdio, coleccionista de discos de *rock*, 11 de diciembre de 2014.



Falun Gong, ¿la sociedad secreta china del siglo XXI?

José Luis Chong

Sociedades secretas chinas

Tal vez por lo dispersas y aisladas que se encontraban las poblaciones de China hasta el siglo XIX, sus habitantes, principalmente campesinos, sentían necesidad de agruparse para asegurar su protección y para afirmar su sentido de pertenencia y movilidad social, por lo cual durante siglos los chinos crearon asociaciones de diferente índole, estrechamente vinculadas entre sí, que por regla general operaban como sociedades de asistencia social, gremios de producción o centros de estudio. Formar parte de ellas era indispensable para hacer vida social en la comunidad del pueblo y la región.

En paralelo y de forma privada, líderes sociales y religiosos formaron sociedades secretas, las cuales se caracterizaban por ser cerradas, con fuerte solidaridad y ayuda mutua, lealtad hacia objetivos comunes, un intrincado ritual de iniciación, obediencia incondicional a sus líderes y un juramento de guardar los propósitos en secreto, en algunos casos bajo pena de muerte.

Con diversos nombres en cada provincia, estas sociedades secretas eran sucursales de franquicias regionales, siendo las más famosas la Sociedad del Loto Blanco en el norte de China y en el sur la Liga Hung. Por más de dos mil años la historia de China registra la participación de estas organizaciones en las más importantes revueltas sociales, desempeñando un papel similar al de las logias masónicas en las revoluciones europeas y las guerras de independencia en América durante el siglo XIX.

Diacronías

125

La Sociedad del Loto Blanco participó en el siglo III a.C. en el levantamiento de Lui Pang en contra de la autoritaria dinastía Ch'in, así como en la que dirigió el monje budista Chu Yuan Chang en contra del poder de los mongoles, a los cuales derrocó, para convertirse en el emperador Hung Wu, fundador de la dinastía Ming (1368-1644).

La invasión manchú propició la participación de la Sociedad del Loto Blanco en apoyo de Li Zicheng, que incluso llegó a ocupar Beijing por breve tiempo en enero de 1644 sin lograr retenerla, nuevamente en 1674 esta sociedad respaldó el levantamiento fallido de 133 monjes budistas en contra de la dinastía Ch'ing.

A principios del siglo XVIII ésta aparece con el nombre de *Pai Lien Ciao* (Sociedad del Loto Blanco), dirigida por el monje budista Fan-ui y el distinguido caudillo militar Wang-lung, revuelta que fue vencida y sus líderes ejecutados. Nuevamente, en 1777, se registró otro levantamiento que, si bien fue sofocado por los manchúes, no evitó su arraigo en extensas zonas del norte de China, lo que les permitió en julio de 1818 invadir el Palacio Imperial de Beijing.

En 1900, la Sociedad del Puño por la Justicia y la Unión (filial de la Sociedad del Loto Blanco), conocida como los *bóxers* —por el uso de armas tradicionales y artes marciales chinas con las que enfrentó a los fusiles—, protegió la huida de la corte imperial ante el avance de las fuerzas coaligadas de los invasores europeos. Por su importancia y significado, el loto blanco aparece sobre el fondo azul en la bandera actual de la República China, hoy Taiwán.

Otras rebeliones en contra de la dinastía manchú Ch'ing en el sur de China fueron organizadas y dirigidas por la Liga Hung, que contaba con sus filiales llamadas Sociedad del Cielo y la Tierra (*T'ien-ti Hui*), Sociedad de los Tres Puntos (*San T'ien Hui*) y la Sociedad de las Tres Armonías (*San Ho Hui*). El lema de esta liga era *Fan Ch'ing fu Ming* (derroquemos a los Ch'ing y restauremos a los Ming).

La Liga Hung usaba como emblema un triángulo cuyos tres lados significaban el cielo, la tierra y el hombre, motivo por el cual hasta el siglo XX a esta sociedad secreta se le conoció como la "Triada", la cual apoyó de manera importante a la formación de la República China y a sus líderes Sun Yat-sen y Chiang Kai-shek.

La participación de las sociedades secretas en el derrocamiento de la dinastía Ch'ing y en la instauración de la República China está documentada por Sun Yat-sen en dos textos de 1895 titulados *Plan for Establishing the State* y *History of the Revolution*; en este último específicamente menciona las enseñanzas de la Sociedad de las Tres Armonías (*San Ho Hui*), consideradas en las bases fundacionales del partido *Kuo Ming Tang*, en Honolulu en 1895.

Líder de esta sociedad, Teng Yin-nan usó sus influencias dentro de China para establecer la relación de los nacionalistas con la comunidad de ultramar; otro tanto hicieron Cheng Shih-liang y Hsie Tsucin-t'ai, dirigentes de la Triada en Hong Kong y Cantón. A la muerte por causas naturales de Sun Yat-sen, su sucesor Chiang Kai-shek asumió el poder con el respaldo de la Liga Hung en Shanghái y de su dirigente Chen Chi-mei.

Años más tarde, cuando terminaron las relaciones entre los nacionalistas y los comunistas, Shanghái siguió en poder de Chiang Kai-shek gracias al apoyo de Dou Yu-seng, banquero, filántropo y nuevo líder de la Liga Hung, el cual viajó a Estados Unidos cuando entraron a la Segunda Guerra Mundial en 1941, para colaborar con la Office of Strategic Services. Hacia 1946, Dou Yu-seng fundó el Partido Democrático de la Liga Hung.

No menos importante fue la colaboración de las sociedades secretas en la conformación del Ejército Rojo de Mao Tse-tung. Ya desde 1926, en su *Análisis de todas las clases de la sociedad china* Mao describió el apoyo de las sociedades secretas a la lucha revolucionaria, destacando la labor que los líderes de la *Kelao Hui* —Wang tso y Yuan Wen-t'sai—, por lo que recomendaba intensificar la preparación ideológica de estos elementos.

A fines de 1929 y principios de 1930 para los éxitos del Ejército Rojo y en el período de la República soviética de Kiangsi, Mao siguió contando con el apoyo de las sociedades secretas, por lo cual, en el último y más importante texto de Mao publicado en 1936, en *Tou-cheng (Batalla)*, el órgano difusor de Partido Comunista Chino, hizo un elogio de la *Kelao Hui* y de Liu Chih-tan, quien no sólo era líder del Ejército Rojo sino, además, miembro ejemplar de la *Kelao Hui*.

Se puede asegurar que hasta 1949 las sociedades secretas formaron parte de las fuerzas auxiliares de la lucha revolucionaria, pero, una vez conseguida la victoria, se les consideró retrógradas y símbolos del pasado. El elogio de Mao a la *Kelao Hui* en 1936 no fue incluido en la edición de sus obras realizada por el gobierno chino, y a su artículo de 1926 arriba citado se añadió una frase que denunciaba la tendencia destructiva de estas sociedades, tal vez por el apoyo que brindaba la Triada a los nacionalistas de Chiang Kai-shek.

Con el triunfo de los comunistas, inició una campaña en contra de las sociedades secretas por considerarlas incompatibles a los objetivos revolucionarios y ser señaladas como un poder paralelo al Partido Comunista Chino.

Después de su expulsión del territorio continental chino, la Liga Hung mudó sus operaciones a Macao, Hong Kong, Taiwán, Singapur y Australia en el sureste de China. Por otra parte, a Estados Unidos y Canadá, llegó hacia el

final del siglo XIX como parte de la corriente migratoria y la urgente necesidad de organizar y procurar la defensa de los chinos en América, ante la intensificación de las campañas antichinos, el cierre de las fronteras y las deportaciones. En 1882 se estableció en Filadelfia el Salón de la Obediencia a Hung (*Hung Shun Tong*), con sucursales en Boston y Baltimore, en Nueva York el Salón de la Obediencia Patriótica (*Liin I Tong*), y también en Filadelfia el Salón de las Virtudes Unidas (*Hio Shin Tong*).

Para su registro oficial en Estados Unidos, estas sociedades secretas adoptaron nombres occidentales. Así, la *Hung Shun Tong* se constituyó legalmente como The Reslyn Beneficial Association. Otro registro fue Chinese Freemasons of the World —con las características de una logia masónica—, agrupando a la *Hung Men Chee Kung Tong*, con sucursales en varias ciudades de la costa del Pacífico de Canadá, Estados Unidos y México.

La llamada “Iglesia China” o *Chee Kung Tong* colaboró con el Gobierno del Estado de Sonora, México, en organizar la llegada de los migrantes chinos a trabajar en México a partir de 1887, por lo que puso en funcionamiento locales de la logia masónica en todo el territorio nacional, desde Mexicali hasta Chiapas, en cuyas instalaciones se organizaba la defensa legal y ayuda mutualista a sus representados.

Misticismo y fanatismo

El origen de la reiterada presencia de las sociedades secretas en la historia de China podemos encontrarlo en la ideología que sustentaba el sistema de gobierno imperial, basado en el principio confuciano de que el emperador era “Hijo del Cielo” (*Tien Ming*), pero que su mandato podía ser revocado (*Ke Ming*) si no cumplía la virtud imperial de proporcionar bienestar al pueblo a través de un gobierno benevolente, honrado y bondadoso.

Así pues, un mandato considerado injusto, o una hambruna originada en desastres naturales, era considerada una señal de que el emperador había perdido el favor del cielo, por lo que estaba justificado derrocarlo e incluso eliminarlo físicamente. Este clamor justiciero necesariamente era liderado por las sociedades secretas por ser las únicas organizaciones sociales de cobertura regional y a la que por lo general se agregaban las organizaciones religiosas.

En ocasiones, esta coalición revolucionaria se formaba cuando los templos budistas y sus congregaciones eran prohibidas y sus propiedades confiscadas, lo cual dio origen a un militarismo religioso, como el surgido en la provincia

de Henan, al norte de China, en cuyo monasterio Shaolin los monjes guerreos practicaban artes marciales (*Kung Fu*) como una meditación activa del budismo zen en busca del equilibrio interior.

Esta mezcla de religión militar estuvo presente en una de las más importantes revueltas populares del sur de China, hacia la segunda mitad del siglo XIX, la Rebelión Taiping (1851-1854), considerada la guerra más sangrienta previa a la Segunda Guerra Mundial, donde, se calcula, fallecieron 40 millones de chinos, y que pudo ser derrotada gracias al moderno armamento de los ejércitos europeos, en respaldo del decaído imperio Ch'ing.

Su fundador fue Hong Xiuquan. Nacido en la provincia de Cantón, cristiano converso que seguía las enseñanzas del ministro bautista estadounidense Jacox Roberts, se autoproclamó mesías hermano menor de Jesucristo enviado por Dios para crear el “Reino Celestial de la Gran Paz” y erradicar el culto al Demonio. En poco tiempo, su gran carisma le permitió controlar y dirigir el descontento social generado por la gran hambruna que azotaba el sur de China desde 1840, dirigiendo la revuelta hacia los templos (budistas y taoístas) y hacia las autoridades locales.

Es importante detallar las principales acciones instrumentadas por los *taiping* en las amplias zonas que conquistaron, ya que todas ellas fueron copiadas por los comunistas de Mao un siglo más tarde: reforma agraria y destrucción de los títulos de propiedad de la tierra, igualdad de los sexos, abolición de la esclavitud y el concubinato, prohibición del vendaje de los pies a las mujeres y usar trenza a los hombres. Su consigna, tomada literalmente del *Libro de los Ritos* de Confucio decía: “Todas las familias de todos los lugares serán igualmente aprovisionadas, mientras que cada individuo será bien alimentado y bien vestido”.

Ante el avance imparable de los *taiping* hacia Beijing, la corte imperial se vio en la penosa necesidad de pedir ayuda a los odiados invasores europeos, sin cuyos ejércitos muy probablemente Hong Xiuquan hubiera derrocado a los Ch'ing e instaurando en China el “Reino Celestial de la Gran Paz” y una nueva dinastía. Sucesivas derrotas llevaron al líder de la revolución a suicidarse en 1854, con lo que el movimiento fue desarticulado. Sin embargo, quedaron establecidas las condiciones sociales que hicieron posible el fin del imperio y el nacimiento de la República medio siglo más tarde.

De forma bastante similar, otro carismático líder, Li Hongzhi, un ex guardia de seguridad, inició en 1992 en la ciudad de Changchun de la provincia de Jilin, al norte de China, una disciplina espiritual de autocultivación llamada *Falun Gong* (también conocida como *Falun Dafa*), cuyo significado es “Práctica de la Rueda de la Ley”. Dicha práctica requiere de una serie de ejercicios físicos

y meditación, combinados con el estudio del libro escrito por el fundador titulado *Zhuan Falun*.¹

Con sorprendente velocidad, este llamado “movimiento espiritual” se extendió a otras provincias en China, estimándose que para 1999 había entre 70 y 100 millones de practicantes, por lo cual el Partido Comunista Chino consideró que, por su tamaño (de casi el doble del Partido) y por su independencia del Estado, era una estructura social potencialmente peligrosa a la estabilidad social, de forma similar al criterio aplicado a las sociedades secretas.

La prohibición a la distribución y venta al libro del fundador y la obstaculización de la policía a la práctica del *Falun Gong* en parques y jardines, motivó una marcha de protesta pacífica de 10 mil seguidores el 25 de abril de 1999 en el complejo de edificios y sede del poder en Beijing (Zhongnanhai), ante lo cual el 7 de junio del mismo año por el peligro que representaba para el Estado el Presidente de la República Popular China Jiang Zemin (1993-2003) ordenó la creación de la “Oficina 610” encargada de la erradicación de *Falun Gong* en China, nombrando responsable a Li Lanqing y directores a Ding Guangeng y Lou Gan.

A partir del 20 de julio de 1999 cientos de miles de policías en toda China emprendieron la tarea de destruir los materiales impresos elaborados por *Falun Gong* y a impedir su práctica en áreas públicas. Seis meses después (31 de diciembre de 1999), el Congreso aprobó el Artículo 300 de la Ley Criminal, prohibiendo con efecto retroactivo a *Falun Gong* en China, con los siguientes argumentos:

...peligro para la salud, para la estabilidad mental y para el bienestar económico de los individuos y los costos para la sociedad en general, acarreados por los plantones y manifestaciones que realizaba el movimiento.²

Como reacción, cinco practicantes se inmolaron en la Plaza Tiananmen y otros dos resultaron gravemente lesionados, el 23 de enero de 2001. El siguiente paso de las autoridades fue la creación de la Asociación China Anti-culto (*Chinese Anti-cult Association*), con representación nacional, dirigida a la concientización de niños y jóvenes sobre lo nocivo del fanatismo involucrado en la considerada “secta nociva”, a semejanza de la “Revolución Cultural” de Mao, por el empleo de los hijos para reeducar a sus padres. Se estima que en los dos años siguientes (2002-2003), las autoridades chinas realizaron 332 programas de televisión y 522 artículos en periódicos y revistas en contra de esta considerada secta nociva.

Mientras los voceros de *Falun* reportan muchos casos de curaciones milagrosas, el gobierno chino denuncia más de 1,600 muertes de personas que rehusaron ser atendidas médicamente por confiar en las propiedades curativas de los ejercicios.³

Al igual que la sociedad secreta Liga Hung, su prohibición en China hacia la mitad del siglo XX motivó, como ya se mencionó, que sus operaciones fueran trasladadas a otras ciudades en los cinco continentes. De forma similar, *Falung Gong* cuenta actualmente con representaciones en cincuenta países, con favorable desarrollo, no obstante la obstaculización que el gobierno chino realiza mediante sus embajadas, como el agresivo desmantelamiento de un carro alegórico en la Ciudad de México en el Año Nuevo chino de 2011.⁴

Según fuentes, probablemente basadas en datos de los servicios de inteligencia del gobierno chino, señalan la existencia en China de una estructura de unos cinco niveles, encabezada por Li Hongzhi, seguida de una docena de personas, luego unos consejos generales distribuidos en las capitales provinciales, debajo de los cuales operan subestaciones en ciudades medianas y por último estaciones de cultivo o puntos de práctica.⁵

¿Sociedad secreta del siglo XXI?

En su discurso de clausura del Séptimo Congreso Nacional del Partido Comunista Chino en junio de 1945, Mao Tse-tung destacaba, al referirse a la ética del trabajo necesaria para la reconstrucción nacional, la necesidad de concientizar al pueblo en los valores morales necesarios para tal empresa, particularmente en la frugalidad, autodisciplina, diligencia y honestidad al servicio del Partido y sus organizaciones. Mientras tanto, desde hace miles de años el budismo Zen, como ahora *Falun Gong*, promueven como necesario para la auto realización, valores morales tales como Verdad, Benevolencia y Tolerancia.

El párrafo anterior establece de forma simple la diferencia de objetivos entre el materialismo y la espiritualidad. Así, en tanto el maoísmo insiste en los valores morales para el desarrollo de la sociedad, el budismo y el *Falun Gong* predicán valores para la superación individual y el abandono de los apegos materiales. En la segunda mitad del siglo pasado, en la construcción de una sociedad igualitaria, se hacía indispensable un pueblo frugal, diligente y honesto, pero en los pasados cuarenta años, con las reformas económicas instrumentadas en China por Deng Xiaoping, el abismo entre pobres y ricos se hace cada día mayor.

La ostentación del éxito económico de pocos está resultando ofensivo para una mayoría de la población. Tal vez en la frustración social nacida de las injustas condiciones de vida actuales, podamos encontrar el sorprendente éxito de la espiritualidad, su resignación y consuelo, que ofrecen sociedades como *Falun Gong*. No es remoto pensar que, con la ayuda del internet, la abundante literatura de esta comunidad espiritual sea estudiada y asimilada en secreto por un numeroso grupo de chinos, como sucede de forma libre y gratuita en el resto del mundo.

Tal vez por eso, *Falung Gong* podría organizar y dirigir operando como sociedad secreta la promoción de los derechos individuales en China y la apertura democrática, siguiendo el ejemplo, aún incipiente de los chinos en Hong Kong, los cuales por cierto son acusados de estar coaligados con la Triada de la Liga Hung.⁶

Notas

¹ Véase <http://es.falundafa.org>, consultada en diciembre 5, 2016.

² Romer Cornejo Bustamante, "Religión y disidencia política en China: El caso de Falungong", en *Estudios de Asia y África*, El Colegio de México, XXXVIII: 2, 2003, p. 390.

³ *Ídem*, p. 393.

⁴ Lo cual se puede constatar en <http://www.youtube.com/watch?v=QinvoENB3KI>, consultada en diciembre 5, 2016.

⁵ Cornejo, *op. cit.*, p. 394.

⁶ *La Jornada*, 5 de octubre de 2014, p. 19.

Bibliografía

Chong, José Luis, *Sociedades Secretas Chinas (1850-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Tesis de Maestría, 2011.

Cornejo Bustamante, Romer, "Religión y disidencia política en China: El caso de Falungong", en *Estudios de Asia y África*, El Colegio de México, XXXVIII: 2, 2003, pp. 389-405.

Meissner, Maurice, "Metas utópicas y valores ascéticos en la ideología comunista china", en *Asia, Anuario Centro de Estudios Afro-asiáticos*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, México, núm. 4, 1976, pp. 105-120.

Internet

<http://www.upholdjustice.org>.

<http://es.falundafa.org>.

<http://www.youtube.com/watch?v=QinvoENB3KI>.

Periódicos

La Jornada, 5 de octubre de 2014.



La industria de la construcción en México: relación de la burguesía industrial y la burocracia estatal en la década de los setenta

Norma Angélica Montes García

Durante el periodo económico conocido como “desarrollo compartido”, en la década de los setenta, la construcción fue una industria que repercutió de manera importante en la economía nacional. A medida que aumentaron las construcciones de infraestructura y vivienda en el país, también creció el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) atribuido a la construcción.¹ Fue una industria que generó una gran cantidad de empleos,² absorbió parte de la mano de obra procedente del campo que migraba a la ciudad en busca de trabajo a causa de la crisis agrícola de 1975 y 1976. Por otra parte, la industria de la construcción se encargó del desarrollo urbano del país, sobre todo de la Ciudad de México. Desde su formación como una industria meramente mexicana, ha asumido un sentido nacionalista al proveer a México de obras de infraestructura, como redes carreteras y de comunicaciones y de edificaciones como escuelas, hospitales y vivienda que la nación necesitó para alcanzar el desarrollo económico, social y urbano.

En el presente artículo se analiza el vínculo entre los empresarios constructores, representados en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, con el Estado en la década de los setenta. En la *Revista Mexicana de la Construcción*, medio informativo de la Cámara, se plasmaron los discursos de los constructores en relación con diversos temas de interés del sector público.

Diacronías

135

Antecedentes de la industria de la construcción

Hablar de la construcción en México nos remota a las culturas prehispánicas, a las edificaciones de los teotihuacanos, mayas y aztecas, a las grandes catedrales, edificios y caminos reales de la época colonial, así como al ferrocarril en la época independiente. De esta manera lo mencionan en sus discursos el ingeniero José Mendoza Fernández, presidente, entre 1971 y 1973, de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (en adelante CNIC) y el ingeniero Alberto Franco Sarmiento, presidente de 1973 a 1975.³ Los presidentes de la CNIC consideraron pertinente elaborar un discurso que incluyera un origen histórico de la labor de la construcción en México, aunque hablar de la industria de la construcción como tal, tiene sus fundamentos y su formación en la segunda mitad del siglo XX.

Realmente no es hasta el triunfo de la revolución cuando se toma conciencia de la urgencia e importancia de construir una infraestructura básica que permitiera satisfacer las crecientes necesidades de un pueblo que lleno de fe en su destino buscará con afán caminos de superación.⁴

Sin embargo, en México se había iniciado durante el Porfiriato la construcción de la red ferroviaria, la cual se erigió con capital y tecnología extranjera, principalmente de alemanes, británicos y norteamericanos. A inicios del siglo XX, continuó la construcción de obras de infraestructura, como las obras de irrigación por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a cargo de empresas extranjeras.⁵ Con los gobiernos posrevolucionarios se emprendió la labor constructora de obras de infraestructura como las presas de Pabellón en Aguascalientes y Boquilla en Chihuahua por la Comisión Nacional de Irrigación, además de que se construyeron los caminos y posteriormente las carreteras México-Puebla, México-Pachuca, México-Cuernavaca y México-Toluca la Comisión Nacional de Caminos, creada en 1926, igualmente por constructores extranjeros.

Las empresas constructoras nacionales fueron apareciendo, sobre todo, durante el llamado “milagro mexicano” (1940-1970), ya que se necesitó de infraestructura y modernización urbana para impulsar el desarrollo económico de México. Se construyeron carreteras, caminos, obras hidráulicas, edificios y los primeros multifamiliares, principalmente en la Ciudad de México. Apenas inició el crecimiento y la urbanización de la ciudad, las constructoras mexicanas que ya existían eran muy débiles en financiamiento y tecnología, ya que parte de su maquinaria y equipo era importada. Para competir con las empresas

extranjeras y obtener créditos y ventajas fiscales, así como la protección por el Estado, se agruparon en la Asociación Mexicana de Contratistas en 1945.

La Asociación Mexicana de Contratistas, promovió la formación de numerosas empresas constructoras totalmente mexicanizadas, ayudó a contraer la influencia de las empresas extranjeras y sobre todo, despertó una conciencia de cooperación gremial en los empresarios para sentar los principios de una industria eminentemente nacional en sus fines y en sus medios.⁶

La asociación se consolidó en 1953 convirtiéndose en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CNIC), y es a partir de entonces que se puede hablar de una industria de la construcción en México, nacionalista en el sentido de que son compañías establecidas en el país, con personal mexicano, encaminada a realizar las construcciones que el país necesita, satisfaciendo las necesidades de su población y aportando en su economía.⁷ Así, poco a poco, se fueron reemplazando las constructoras extranjeras que en el país habían tenido gran peso en la primera mitad del siglo XX.

La CNIC y los empresarios de la construcción

Los primeros pasos para consolidar al gremio constructor fueron impulsados por los ingenieros Bernardo Quintana Arrijoja, Miguel Beltrán Valenzuela y el arquitecto Guillermo Zárraga. Así, el 27 de marzo de 1953 se creó la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, que año con año aumentó su número de asociados. Inició con más de cien empresarios constructores, mejor conocidos como contratistas, y para 1978, veinticinco años después, estaban registrados más de 5,500 asociados dedicados a esta rama industrial, lo que significó que aumentarían las empresas constructoras, así como las obras construidas tanto de infraestructura como de vivienda.

Pero ¿cuál era la finalidad de constituir la CNIC? El propósito principal fue el sumar esfuerzos para mostrarse como una rama industrial del sector secundario, independiente de las otras ramas de la industria de la transformación, capaz de ser sujeto de créditos y ventajas fiscales. Una vez consolidado y estando al frente Bernardo Quintana, como primer presidente de la CNIC, de 1953 a 1954, lo primero fue lograr el reconocimiento de la cámara ante la Secretaría de Economía para obtener que el Banco de México otorgara créditos a las empresas constructoras.⁸

Posteriormente, desde 1959, la CNIC colaboró en la Ley de Inspección de Contratos y Obras Públicas y se creó la Comisión Técnico Consultiva, encargada de elaborar las bases y normas para la contratación de obras públicas. Se fundó el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,⁹ que facilitaría los créditos y anticipos necesarios para financiar los proyectos de las industrias constructoras. Así, a través de la cámara inició la primera relación directa entre la burguesía industrial de la construcción y la burocracia estatal.

El objetivo de la CNIC, desde su creación, fue velar principalmente por los intereses de los empresarios constructores, así como por los trabajadores de la industria de la construcción, estableciendo fuertes relaciones con las dependencias de gobierno al igual que con la iniciativa privada.¹⁰ Una vez organizados, el Estado podría consultarlos respecto de temas que tuvieran que ver con la construcción, sobre todo cuando éste se volvió el principal cliente de esta industria. De tal modo, se fueron afianzando las relaciones con el Estado y fortaleciéndose como gremio constructor.

La cámara nacional de la industria de la construcción es un instrumento de comunicación que canaliza la información y el pensamiento en forma recíproca entre los constructores a quien se representa y las instituciones, autoridades y clientes que utilizan sus servicios.¹¹

Los empresarios constructores lograron representatividad a partir de 1953, apenas conformada la CNIC. Revisando algunos números de la *Revista Mexicana de la Construcción*, de los años setenta, se observa la actuación participativa de esta industria en la solución de los problemas económicos nacionales, se interesaron en celebrar congresos nacionales, donde estudiosos ingenieros y contratistas dieron soluciones factibles a los problemas que se enfrentaron en la urbanización de México. También como gremio buscó vincularse en todos los programas de obras públicas y privadas, manteniendo, sobre todo, la unidad entre los empresarios industriales de la construcción.

El Estado y la industria de la construcción

Para satisfacer las necesidades del desarrollo urbano de las ciudades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el Estado intervino directamente en la construcción de obras de infraestructura y de edificación —otorgando presupuestos—, que fue además una forma de generar empleos. El sector público

contrató la mayoría de proyectos a la CNIC, principalmente a las grandes empresas constructoras, es decir, aquellas con el suficiente capital y poseían la maquinaria y el equipo necesario para llevarlos a cabo.

La importancia de la actividad gubernamental en el mercado de construcciones se evidencia al observar la composición de la demanda por tipos de obras: 40.3% corresponde a vivienda, 31.8% a obras de infraestructura y otras construcciones y 27.9% a edificios no residenciales (industriales, comerciales y para oficinas).¹²

La relación que se establece entre la burguesía industrial y la burocracia estatal se observa en el mecanismo de contratación de obras. El medio por el que se contrató, y como actualmente funciona, es a través de licitaciones, es decir, a través de un proceso jurídico-administrativo mediante el cual el Estado elige a la mejor empresa para llevar a cabo la obra pública en cuestión.¹³ Desde el gobierno de Miguel Alemán las obras públicas se efectúan por contrato; de ahí que a los empresarios constructores también se les llame contratistas; sin embargo, son muchas las obras que no se concursan y se les otorga el contrato a empresas que dentro de su órgano directivo mantienen relación con los funcionarios públicos, principalmente de las secretarías como las de Obras Públicas.

Como Fernando Paz Sánchez asevera:

Los gastos públicos llevados a un nivel tan alto (régimen alemanista) por exigencia de una burguesía que es al mismo tiempo administradora, léase gobierno y por el otro contratistas, léase amigos del gobierno, permiten el florecimiento del fenómeno conocido como la corrupción. Al realizarse las obras públicas por medio de contratos, se está impulsando el tráfico de dinero entre los propios miembros de la burguesía y estos movimientos permiten la realización de valores creados a través del trabajo humano pero que no pueden quedar en manos de los trabajadores y por lo mismo encuentran destino en las de los propietarios. ¿Pero qué ocurre cuando los mismos miembros del gobierno son los dueños de las constructoras? Simple y sencillamente que se gana en las dos vías: en el programa de la obra y en la realización de la misma.¹⁴

Para ilustrar mejor lo anterior, cabe mencionar que Javier Barros Sierra, socio fundador de una de las empresas constructoras más importante de México, Ingenieros Civiles Asociados (ICA por sus siglas), fue secretario de Obras Públicas entre 1958 y 1964. Por otra parte, Bernardo Quintana, co-fundador de

ICA, fue el creador de la CNIC, lo que permite inferir la estrecha relación que tenían como empresarios constructores y como funcionarios públicos, velando por los intereses de la industria de la construcción. En esta década Ingenieros Civiles Asociados participó en la construcción de represas hidroeléctricas, como la de Chicoasén en Chiapas, y El Comedero en Sinaloa; asimismo, en la construcción de las líneas 3, 4 y 5 del Sistema Colectivo Metro, en la de la nueva Basílica de Guadalupe y en el Drenaje profundo de la Ciudad de México.

Los órganos encargados de entablar contratos con las empresas constructoras en esta década fueron la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la de Salubridad y Asistencia, la de Comunicaciones y Transportes, así como el Departamento del Distrito Federal, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, entre otras. Por otra parte, también fueron clientes activos las empresas federales, como Ferrocarriles Nacionales, Teléfonos de México, Petróleos Mexicanos, Luz y Fuerza del Centro, etc.¹⁵ Igualmente el sector privado tuvo una fuerte injerencia en la construcción de algunas obras.

Mencionar la larga lista de proyectos de obras de infraestructura y edificación que se realizaron en este periodo, nos llevaría a aspectos no considerados en este artículo, pero a manera de ilustración menciono algunos realizados en la Ciudad de México: en cuanto a redes carreteras se construyó el Anillo Periférico, la Avenida de los Insurgentes, el Anillo de Circunvalación, el Circuito Interior, el Viaducto y la Calzada de Tlalpan, y en infraestructura, el Drenaje Profundo y el Transporte Colectivo Metro. Cabe señalar que en varios números de la *Revista Mexicana de la Construcción* se describen cada una de las obras realizadas,

...toda la labor que reseñamos en las siguientes páginas del número aniversario de nuestra Revista Mexicana de la Construcción, está destinada a mostrar el fructífero campo de colaboración entre la iniciativa privada, representada por las empresas constructoras y el Gobierno, cuya capacidad rectora va dando orientación al desarrollo de nuestro país.¹⁶

Por otra parte, se construyó el edificio del Congreso de la Unión, las adaptaciones al antiguo penal de Lecumberri —para cumplir con las funciones de Archivo General de la Nación—, la nueva Central de Abastos y el Instituto Nacional de Administración Pública. Asimismo, se levantaron los edificios de las Secretarías de Gobernación, Marina, Trabajo y Previsión Social y la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Estas obras persisten hasta nuestros días, con

sus debidas modificaciones, como testimonio del apogeo de la industria de la construcción, la cual, con ayuda del Estado, dotó al país de bienes muebles que dieron la imagen de una ciudad moderna.

La industria de la construcción mexicana, a través de los años transcurridos, ha logrado tal magnitud de obras, privadas y oficiales, que orgullosamente como mexicanos podemos decir que son reconocidas nacional e internacionalmente, y que son, la mejor tarjeta de presentación de la nación mexicana [...], el México de la Revolución institucionalizada, ha alcanzado el más alto nivel al que puede aspirar cualquier país.¹⁷

Pero donde hubo mayor participación de empresas constructoras, pequeñas y medianas, fue en las obras de vivienda para el sector obrero. En 1972, se creó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que se encargó de construir multifamiliares, como el Conjunto Habitacional “Iztacalco”, “Margarita Maza de Juárez” en Coapa, los conjuntos habitaciones de Lomas de Sotelo, Popocatépetl, Villa Olímpica, Villa Coapa, Batallón de San Patricio, Acueducto de Guadalupe y Valle de Aragón.

La CNIC fue acrecentando su reconocimiento ante el Estado, así como se fueron fortaleciendo sus relaciones. Prueba de ello fueron las comidas mensuales entre personeros de ambos sectores, en las cuales se aprovechaba para hablar de asuntos relacionados con la construcción. En un principio sólo asistían los empresarios constructores asociados, pero después se hicieron invitaciones a los funcionarios públicos. Asistieron los secretarios de varias dependencias públicas, como la Secretaría de Programación y Presupuesto, o la de Obras Públicas, quienes establecían un dialogo directo con el presidente en turno de la CNIC; muchos de sus discursos están publicados por la *Revista Mexicana de la Construcción*. Es interesante como, a partir de Adolfo López Mateos, cada aniversario de la cámara era invitado el Presidente de la República en turno, en este periodo asistieron Luis Echeverría y José López Portillo. Esto nos permite deducir que los intereses se fusionaron tanto del sector industrial como del sector público. La construcción ya no era un tema que sólo incumbía a los empresarios constructores sino también al Estado, pues los beneficios fueron mutuos. La finalidad de sus discursos fue alcanzar siempre el desarrollo económico y urbano nacional.

Conclusiones

La década de los setenta representó el inicio de una nueva etapa para la industria de la construcción en México, ya que, durante el “desarrollo compartido” —modelo económico establecido por Luis Echeverría—, el Estado intervino aún más para reactivar la economía. Una forma de hacerlo fue mediante el incremento del gasto público en obras públicas, ya que incentivar la construcción en obras de infraestructura y de vivienda no sólo generó empleos, sino que impulsó la urbanización de las principales ciudades del país.

A través de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción se consolidó una industria de la construcción mexicana que representaba a los empresarios para sostener relaciones directas con el Estado, que fue el principal cliente de esta industria. Desde sus orígenes captaron la atención del gobierno, el cual facilitó el crédito, el financiamiento y la contratación de obras a los empresarios constructores. Así, poco a poco se fueron fortaleciendo los vínculos entre los empresarios industriales y las instituciones públicas.

Enaltecer a México en cuanto a sus obras de infraestructura y edificación modernas y de vanguardia no sólo dio prestigio al país, sino que le brindó la oportunidad al sector constructor de crecer al ritmo de la economía nacional, y no sólo eso: enriqueció a empresarios constructores y funcionarios públicos por igual.

Notas

núm. 17
abril de
2017

142

¹ Para 1972 y 1973 el PIB Nacional fue de 7.3% y 7.6% respectivamente; para esos mismos años producto total de la construcción fue de 17.6% y 15.8%, cuyos porcentajes fueron los más altos durante la década de los setenta a comparación con otras ramas económicas. Tenemos para esos mismos años que el de la agricultura fue de 0.5% y 2.2% respectivamente, y las manufacturas de 8.3% y 8.9%. Para 1976 y 1977, años de la crisis económica, el PIB nacional fue 2.1% y 3.3%. La industria de la construcción sufrió un descenso de -1.9% y -2.0%, mientras que la agricultura fue de -2.8% y 2.7%, y las manufacturas de 2.7% y 3.6%. Datos tomados de SAHOP, 1979, citados en Guzmán Gameros, 1983, p. 23.

² Para 1978 se generó una ocupación de 800 mil personas en la industria de la construcción en todo el país. Entre 1959 y 1964 su participación en el empleo total constituyó el 4.2% en promedio anual; para el periodo de 1965 a 1970 fue del 3.4% y entre 1971 y 1976 aumentó al 4.9%; “La construcción en México”, en Revista Mexicana de la Construcción, 1982, p. 16.

- ³ Palabras que el ingeniero Alberto Franco Sarmiento, presidente de la Cámara, dirigió al ingeniero Luis Enrique Bracamontes, secretario de Obras Públicas, en ocasión de la comida mensual de Socios de la Cámara a la que asistió como invitado de honor; “El sector privado y la SOP unidos para impulsar la construcción en México”, en Revista Mexicana de la Construcción, 1974, p. 1. Palabras del Sr. Ingeniero José Mendoza Fernández en la comida del vigésimo aniversario de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción el día 26 de marzo de 1973, AGN, Luis Echeverría Álvarez, (192), caja 2517, fojas sueltas sin foliar.
- ⁴ *Ibíd*em, p. s/n.
- ⁵ “La historia de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción”, en Revista Mexicana de la Construcción, 1978, p. 8.
- ⁶ *Ibíd*em, p. 11.
- ⁷ “Nuestro diálogo con la Secretaria del Patrimonio Nacional”, en Revista Mexicana de la Construcción, 1975, p. 95.
- ⁸ *Ibíd*em, p. 13.
- ⁹ “Palabras del Sr. Ingeniero José Mendoza Fernández”, 1975, p. s/n.
- ¹⁰ *Loc. Cit.*
- ¹¹ “La historia de la Cámara...”, 1978, p. 71.
- ¹² “La industria de la construcción se recupera lentamente”, Sección Nacional, en Comercio Exterior, 1978, p. 926.
- ¹³ Para un estudio más detallado sobre cómo funciona la contratación de obras públicas, véase Ziccardi, 1991.
- ¹⁴ Paz Sánchez, 1964, pp. 89-90.
- ¹⁵ *Ibíd*em, p. 110.
- ¹⁶ “El empresario de la construcción colaborador de la obra pública” en Revista Mexicana de la Construcción, 1975, p. 24.
- ¹⁷ “La historia de la Cámara...”, 1978, p. 61.

Bibliografía

Fuentes de archivo

AGN, Luis Echeverría Álvarez, (192), caja 2517, fojas sueltas sin foliar.

Obras

Guzmán Gameros, Marco Vinicio, “Concentración y crisis en la Industria de la Construcción en México 1970-1978”, tesis de licenciatura en Economía, UNAM-FE, 1983.

Ziccardi, Alicia, *Las obras públicas de la ciudad de México, (1976-1982). Política urbana e industria de la construcción*, México, UNAM, 1991.

Fuentes hemerográficas

- “El empresario de la construcción colaborador de la obra pública” en *Revista Mexicana de la Construcción*, México, CNIC, núm. 251/8, agosto, 1975.
- “El sector privado y la SOP unidos para impulsar la construcción en México”, en *Revista Mexicana de la Construcción*, México, CNIC, núm. 237/6, junio, 1974.
- “La construcción en México”, en *Revista Mexicana de la Construcción*, México, CNIC, núm. 328, febrero, 1982.
- “La historia de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción”, en *Revista Mexicana de la Construcción*, México, CNIC, núm. 279-4, abril, 1978.
- “La industria de la construcción se recupera lentamente”, Sección Nacional, en *Comercio Exterior*, México, Vol. 8, núm. 28, agosto, 1978.
- “Nuestro diálogo con la Secretaría del Patrimonio Nacional”, en *Revista Mexicana de la Construcción*, México, CNIC, núm. 251/8, agosto, 1975.

Propaganda de la Segunda Guerra Mundial como fuente de estudio en el salón de clase¹

Mauricio Flamenco Bacilio

Introducción

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) ha sido una de las estructuras históricas de mayor importancia en la conformación actual del plano geopolítico. Antes y durante el desarrollo de este conflicto, la propaganda desempeñó un papel fundamental en la manipulación de la población, tanto de las naciones pertenecientes al Eje Berlín-Roma-Tokio como del bloque de los países aliados. Las ideas nacionalistas, políticas, patrióticas y de acabar con un enemigo común fueron temas recurrentes en la propaganda política y militar de las naciones participantes en este conflicto. Dentro de las fuentes del estudio de la Historia, se pueden considerar a los carteles y a las películas de propaganda surgidas a lo largo de los seis años de duración de esta guerra. Del mismo modo, el contenido de estas fuentes sigue generando un fuerte impacto visual en el público actual; además, el acceso a este tipo de fuentes es más sencillo para un público poco especializado; entiéndase estudiantes de nivel medio básico o medio superior.

En este escrito se expondrá sobre la propaganda de la Segunda Guerra Mundial como una fuente directa en el estudio de este tema. El trabajo con fuentes es principalmente con carteles de la época elaborados por ambos bandos, interpretando la intención de sus mensajes, así como los sentimientos a despertar en su momento. Dentro del tema de las fuentes propagandísticas es también posible trabajar con películas en el salón de clase (principalmente cortos animados de la época), los cuales sirven como fuentes para el estudio de este tema.

Diacronías

145

Propaganda del Eje

No se puede hablar de la Segunda Guerra Mundial sin hablar antes de sus causas. Una de las principales fue el surgimiento de regímenes totalitarios en Italia y Alemania con el fascismo y nazismo respectivamente. Tampoco puede entenderse el ascenso al poder del Partido Nacionalsocialista sin sus estrategias de propaganda y sus cambios desde su aparición hasta su llegada al poder en 1933. Uno de los primeros ejemplos de los carteles propagandísticos nazis fue el elaborado para promover el *Putsch* o golpe de Estado de Múnich en 1924, iniciado por el general Erich Ludendorff y Adolf Hitler, quien en ese entonces comenzaba su carrera política.² Desde el sentido gráfico, el cartel no era muy llamativo y el *Putsch* de Múnich no tuvo el efecto esperado por sus perpetradores. Como consecuencia de este fallido golpe de Estado el Partido Nazi fue prohibido y Hitler fue enviado a prisión, donde escribió el libro *Mein Kampf* (*Mi Lucha*). Esta obra es importante en la difusión propagandística de la ideología nacionalsocialista, pero en este apartado solamente nos detendremos en analizar los cambios en los carteles de propaganda del nazismo, tanto en su ascenso al poder como durante la guerra.

Aunque el Partido Nazi se mantuvo en la clandestinidad, su actividad propagandística no cesó. En esos años el lema del partido fue *Trotz verbot nicht tot* (A pesar de la prohibición no muerto), el cual se usó en carteles. Incluso en la actualidad algunos grupos de extrema derecha y simpatizantes del nazismo utilizan esta expresión. Hacia finales de la década de 1920 el Partido Nazi tuvo la oportunidad de participar en elecciones, preparando así su camino al poder. Los carteles de propaganda estuvieron dirigidos principalmente a la clase trabajadora alemana, la cual es representada constantemente en estos carteles primero para elecciones locales y parlamentarias. El Partido Nazi se presentaba como una alternativa entre la crisis del capitalismo de 1929 y el avance de la ideología comunista. Dentro de la crisis del sistema capitalista, se encontraba asimismo la crítica hacia la población judía como controladores de las finanzas y el comercio, lo cual fue un argumento para tratar de convencer a las clases medias alemanas.³ Para las elecciones de 1932 se destacaba la imagen de Hitler como el candidato ideal para la clase obrera de una manera casi mesiánica. Otros carteles hacían referencia al sufrimiento del pueblo alemán tras la derrota en la Primera Guerra Mundial, así como la necesidad de superar esa situación.⁴ La propaganda para manipular a la población alemana, dirigida por Paul Joseph Goebbels, resultó efectiva. Debido a ello, Goebbels pasó de ser el jefe de propaganda del Partido Nazi a minis-

tro de Propaganda en el gobierno de Adolf Hitler tras su llegada al poder en 1933.

Como un dato adicional, la esvástica es fácilmente reconocible como el símbolo del Partido Nacionalsocialista al explorar los conocimientos previos de los alumnos. De hecho, la cruz de ganchos (llamada en alemán *Hakenkreuz*) se asocia casi exclusivamente con el nazismo en la actualidad, a pesar de haber sido un símbolo usado en distintos contextos en diversas partes del mundo.

Una vez en el poder, Hitler y los nazis acabaron con toda oposición por el uso de la fuerza.⁵ En los años previos a la Segunda Guerra Mundial, los carteles de propaganda siguieron siendo un medio importante para conservar el poder. Otros medios más novedosos en ese entonces, como la radio, el fotomontaje y el cine, también fueron utilizados para beneficiar a ese régimen. De estos dos últimos ejemplos se destaca la labor de la cineasta Helene Bertha Amalie “Leni” Riefenstahl en cintas como *El triunfo de la voluntad*.⁶ Entre los carteles de propaganda se pueden encontrar muestras del culto a la personalidad de Hitler y otros carteles nazis dirigidos a distintos tipos de públicos; por ejemplo, aquellos elaborados para las Juventudes Hitlerianas (*Hitler Jugend*). Algunos carteles estaban dirigidos a regiones específicas o para conmemorar un acontecimiento de relevancia para el régimen, tal como sucedió en Sarre, la cual se anexó a Alemania en enero de 1935, así como la *Anschluss* o anexión de Austria en marzo de 1938.⁷ La celebración de los Juegos Olímpicos de invierno y verano en 1936 también sirvió como un medio para difundir la ideología nazi.⁸

Tras el comienzo de la guerra en 1939, la propaganda de la Alemania nazi se volcó en buscar la confianza de la población, no sólo en su país, sino en los territorios ocupados. Precisamente, hubo carteles para invitar a la gente de Noruega, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Polonia a enlistarse en las SS (*Schutzstaffel*), la Marina de Guerra (*Kriegsmarine*) o alguna otra organización de la Alemania nazi, así como otros carteles para fomentar la confianza de la población de los países ocupados. Estos carteles se escribieron en los idiomas de sus respectivos países para ganar adeptos a las fuerzas del Eje. Otros carteles propagaban el temor entre los ciudadanos para no revelar información o mantener las ciudades a oscuras para evitar bombardeos nocturnos. Hacia el final de la guerra la propaganda hacía creer a la población en una pronta victoria, pero, al mismo tiempo, se intentaba reclutar a más gente, sin importar su edad o género. Del final de la conflagración se destacan carteles con imágenes de jóvenes, mujeres y ancianos para invitarlos a luchar. En las imágenes de propaganda nazi dirigidas a las damas, se recalca que el ideal femenino de-

bía ser el de la mujer con muchos hijos para servir en un futuro a su patria. Esta conceptualización del género femenino fue constante durante el nazismo.

En la Italia fascista la propaganda guardó muchas similitudes con la de sus compañeros de bando alemanes. El culto a la personalidad del líder, en este caso Benito Mussolini, fue un tema recurrente en los carteles propagandísticos. Otro punto en común era incitar a defender la patria de la amenaza comunista y judeo-masónica. Igualmente existieron carteles donde se mostraba una colaboración mutua entre alemanes e italianos para luchar por la victoria. Pero tras la destitución de Mussolini y la llegada al poder de Pietro Badoglio en 1943, la coalición entre Italia y Alemania terminó. Del mismo modo, la propaganda italiana se modificó. Desde entonces y hasta el final de la guerra se difundió la imagen de Alemania como una nación enemiga de los italianos.

Como fuente histórica, cabe señalar, los carteles italianos muestran la tendencia de los gobiernos en turno para presentar imágenes distintas dependiendo de su posición, ideología e intereses. Este hecho es importante para fomentar la noción de tiempo histórico en los alumnos.

Por otro lado, el miembro asiático del Eje, es decir Japón, realizó carteles de propaganda con un contenido similar. Si la Alemania nazi y la Italia fascista buscaron anexarse a toda Europa, Japón con su política imperialista buscaba expandir sus territorios e influencias por el este de Asia. Asimismo, los carteles de propaganda en Japón veían a Estados Unidos y al presidente Roosevelt como una amenaza a combatir.

núm. 17
abril de
2017

148

Propaganda del bloque aliado

Ciertamente la propaganda de la Segunda Guerra Mundial ha sido uno de los mayores ejemplos sobre cómo se han manipulado de los sentimientos de los individuos. Pero esta práctica tuvo antecedentes importantes durante las décadas previas, especialmente durante la Primera Guerra Mundial.⁹ En este caso el nacionalismo exacerbado fue una causa para ambos conflictos. Como otra consecuencia, con el propósito de defender una supuesta identidad nacional, la propaganda priorizaba el apasionamiento por encima de la razón. En el caso del bloque de los Aliados, la propaganda para llamar a la gente al servicio a las armas no fue tan diferente de aquella utilizada por los países del Eje; porque, en este otro bando, también se llamaba a defender a la patria de una amenaza y un enemigo común.

En el caso de la propaganda soviética, existieron imágenes del culto al líder político, habiendo así una similitud entre Stalin, Hitler y Mussolini. Además, el culto a Stalin permaneció en la Unión Soviética después de la guerra.¹⁰ Por otra parte, en ambos bandos se usó la imagen de las clases trabajadoras como el principal sector poblacional encargado de sacar adelante a sus países.¹¹ Tanto los norteamericanos como los soviéticos difundieron la imagen del nazismo como el enemigo común a vencer, dejando así sus diferencias ideológicas mientras transcurría la guerra. Incluso en el caso de Estados Unidos se proponía la unión total del bloque aliado para ser más fuertes y conseguir la victoria.¹²

En ese mismo tenor, tanto los países del Eje como los aliados persuadieron a sus ciudadanos para no revelar información sobre familiares o conocidos en el frente de batalla, pues ésta podría ser interceptada por los enemigos. Esta clase de propaganda estuvo presente en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. En el caso británico se planteó una campaña para promover la calma entre su población bajo el lema *Keep Calm and Carry On* (Mantén la calma y sigue adelante) en 1939.¹³ Este cartel se elaboró ante una eventual invasión alemana a Inglaterra, aunque no llegó a ser usada. Pero curiosamente el anuncio con el dicho *Keep Calm* ha sido objeto de parodias gráficas en la actualidad y puede ser fácilmente identificable para buena parte de la población actual en su entorno cotidiano.

Un rasgo distintivo de la propaganda norteamericana fue dirigir sus mensajes a diferentes sectores de la población. En el caso del alistamiento a las fuerzas armadas, mensajes dirigidos a diversos sectores poblacionales destacaban el origen étnico o el género. Así, se trataba de convencer a los individuos de una nación tan diversa como Estados Unidos. Un afroamericano, por ejemplo, no se sentiría muy identificado con la típica imagen del Tío Sam para reclutar hombres en las fuerzas armadas, pero una imagen mostrando al marino Doris Miller tendría un mayor sentido para esta población con el propósito de alistarse.¹⁴ En el caso soviético, se destacaba a su vez el papel de las mujeres como parte importante en la producción de la industria bélica, aunque la participación de las mujeres era parte importante del régimen soviético a consecuencia de la Revolución Rusa de 1917.¹⁵ De la misma manera, los norteamericanos promovieron la participación femenina en la industria bélica, destacando las imágenes del personaje conocido como *Rosie the Riveter* (Rosita la Remachadora).¹⁶ Estos ejemplos contrastan con el ideal nazi del papel correspondiente para la mujer, la cual se limitaba a ser madre de muchos hijos para servir a su país.

Como otro tipo de campaña propagandística dirigida a los ciudadanos, tanto el gobierno estadounidense como el canadiense fomentaron la compra de bonos de guerra para financiar las acciones bélicas. Su adquisición sirvió además como alternativa al pago de impuestos. El fomento a la compra de bonos de guerra se hizo presente tanto en carteles como en fotomontajes y fotomurales.¹⁷ De tal modo, los gobiernos de las naciones aliadas buscaron una participación activa y constante de sus ciudadanos en la Segunda Guerra Mundial sin necesariamente movilizar a toda su población en el frente de batalla.

Propaganda a través de las películas animadas

Otra parte importante de la propaganda de la Segunda Guerra Mundial se encuentra en los filmes cortos animados elaborados en Estados Unidos. En la actualidad varios de éstos se pueden ver fácilmente por Internet e incluso aún por televisión. Algunos de estos cortos propagandísticos tuvieron como protagonistas a personajes muy conocidos tanto por la gente de la década de 1940 como de la actualidad.

En este caso, se expondrá brevemente sobre cortos animados de Popeye el Marino, el Pato Lucas y el Pato Donald. Estos cortos de animación fueron realizados entre 1942 y 1943; es decir, en pleno desarrollo de la guerra. Estas mismas animaciones pueden usarse como fuente histórica en el salón de clase, pues revelan parte del pensamiento propagandístico de la época en su país de origen.

De Popeye se destacan dos cortos titulados *You're a Sap, Mr. Jap* (cuyo título traducido sería *Eres un bobo, Sr. Japo*) y *Spinach for Britain* (*Espinacas para Gran Bretaña*). En el primer corto se ve al protagonista en el frente del Pacífico enfrentándose a una flota japonesa.¹⁸ En el corto se hace evidente la sátira del estereotipo físico de los japoneses y del emperador Hirohito, además de hacer mofa de los productos hechos en Japón considerándolos de mala calidad. En el segundo corto Popeye se encuentra en el frente occidental.¹⁹ Como el título del corto lo indica, el protagonista se dirige a Inglaterra para enviar un cargamento de espinacas, pero antes debe enfrentarse a un submarino nazi. Esto refleja la campaña de apoyo de Estados Unidos a las naciones europeas aliadas al enviar víveres ante la escasez de alimentos en Europa. También se satiriza el culto a Hitler por los alemanes. Después de haber derrotado a los nazis, Popeye llega con el cargamento de espinacas hasta la residencia del Primer Ministro británico.

El corto animado del Pato Donald se llama *Der Fuehrer's face (La cara del Fuehrer)*.²⁰ Como fuente para el estudio de la Segunda Guerra Mundial, esta animación refleja parte de la situación vivida por la población civil en la Alemania nazi. En ella se ve al Pato Donald obligado a trabajar en una fábrica de armamento y siendo adoctrinado con la lectura de *Mein Kampf*. En este corto se refleja la carencia de alimento en Europa cuando este personaje se prepara su desayuno. También aquí se satirizan a los representantes del Eje y sus líderes: Hitler, Hirohito y Mussolini, así como la creencia en la superioridad de la llamada raza aria. Dentro de la fábrica el protagonista es explotado, pues se ve forzado a trabajar “48 horas diarias” para producir más balas para las fuerzas del Eje al grado de caer en la locura. Sin embargo, al final todo resulta ser un mal sueño y el pato da gracias por vivir en el llamado Mundo Libre encabezado por autoproclamación por Estados Unidos de América. La importancia de este corto fue mucha en su momento, al grado de recibir el premio de la Academia al mejor cortometraje animado en 1943.

El último corto analizado en este apartado es *Daffy, the Commando* (cuya versión en español se ha traducido con el título *En la guerra*).²¹ En esta caricatura se muestra al Pato Lucas (*Daffy Duck* en inglés) como un soldado del ejército estadounidense que traspasa las líneas nazis. Debido a su conocido estilo alocado e irreverente, así como de su astucia, el protagonista desquicia al oficial nazi representado por un buitre antropomórfico. Hacia el final del cortometraje, el Pato Lucas huye del campamento nazi al ser disparado por un cañón. Las referencias al patriotismo estadounidense se hacen presentes en esta escena, pues el protagonista porta dos banderas de su país. Cuando Lucas aterriza, llega justo en medio de un discurso de Hitler. En la última escena el pato le da al *Fuehrer* un golpe en la cabeza con un mazo.

Los ejemplos mostrados en este apartado sirven como fuente para acercar a los estudiantes a la investigación histórica. Estos cortometrajes reflejan parte del pensamiento propagandístico de su época y con la ayuda del Internet se pueden consultar fácilmente. Incluso algunos de estos cortos pueden ser conocidos previamente por alumnos de secundaria y bachillerato.

Carteles propagandísticos en México

Tras declararle la guerra a las potencias del Eje en 1942, México participó en la elaboración de material propagandístico. El contenido de los carteles mexicanos tuvo similitudes con aquellos hechos por los dos bandos. El nacionalis-

mo se representaba en estos carteles con imágenes de hombres portando trajes de charro o chinaco, imágenes de águilas reales y el llamado a defender a la patria de la amenaza extranjera, principalmente de la Alemania Nazi. El discurso del presidente Manuel Ávila Camacho declarando el estado de guerra también fue usado en la propaganda.²² Otras características de estos carteles eran el impulso a las fuerzas armadas, principalmente de la fuerza aérea y el llamado a la gente para enlistarse. En otros ejemplos de la propaganda mexicana, se destacaba la producción de materias primas para la guerra y su exportación a Estados Unidos.²³

Así también los estudiantes podrán trabajar con la propaganda de la guerra hecha en México y encontrar similitudes y divergencias con realizada en otras naciones.

Conclusión

La propaganda de la Segunda Guerra Mundial es muy vasta. Aquí solamente se expusieron sobre algunos ejemplos de carteles o películas de fácil acceso para alumnos de nivel medio básico y medio superior. Para trabajar este tema tenemos a nuestra disposición una gran cantidad de material para estudiar dentro y fuera del salón de clase. Así se acerca a los estudiantes a las fuentes históricas, para llevarlos a su vez a la principal tarea del historiador al trabajar con fuentes primarias.

De la misma manera, los carteles de propaganda o las películas pueden llevar a los estudiantes a vincular la importancia de la Historia con otras áreas del conocimiento u ocupaciones, especialmente con el diseño gráfico, el arte, las ciencias de la comunicación o el aprendizaje de lenguas extranjeras. Otro medio para difundir la propaganda en esta estructura histórica fue la historietta. Tan sólo este medio merece estudios completos sobre su elaboración, difusión e impacto en la población y su trabajo como fuente histórica también será de utilidad en el salón de clase.

Sin duda el acercarse al trabajo con una fuente primaria servirá para conocer aspectos de cambios, rupturas, permanencias y continuidades entre la política, la propaganda y los medios de comunicación de la Segunda Guerra Mundial y los actuales. Otro aspecto sería cómo las naciones, tanto del Eje como del bloque aliado, buscaban el apoyo de su población con sus similitudes (impulsar el nacionalismo) y divergencias (la participación de minorías). El trabajo con este tipo de fuentes generaría la empatía histórica y el desarrollo

del tiempo histórico en los estudiantes al revisar esta estructura histórica, cuyos efectos han marcado a la política, la sociedad y las relaciones internacionales de los tiempos subsecuentes.

Notas

- ¹ Ponencia para el Primer Encuentro de Estudiantes de Historia de la Segunda Guerra Mundial.
- ² *Carteles Nazis y Antinazis*, 2010, p. 11. *Fragen an die deutsche Geschichte. Ideen, Kräfte, Entscheidungen von 1800 bis zur Gegenwart*, 1991, p. 299.
- ³ Bowman, 1989, p. 86.
- ⁴ *Carteles Nazis y Antinazis*, 2010, pp. 20-23.
- ⁵ Zettl, 1983, p. 59.
- ⁶ Teitelbaum, 1992, pp. 8-9.
- ⁷ *Carteles Nazis y Antinazis*, 2010, pp. 34, 38.
- ⁸ *Ibidem*, p. 35.
- ⁹ Pastor, 2008, p. 53.
- ¹⁰ *Ibidem*, p. 88.
- ¹¹ Betancourt León *et al*, 2012, pp. 174-175.
- ¹² *Carteles Nazis y Antinazis*, 2010, p. 61. Aquí se destaca un cartel con el lema “Unidos somos más fuertes. Unidos ganaremos.”, donde se muestran las banderas de los países del bloque aliado como Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética, así como de otros países que los apoyaron como China, Australia e incluso México.
- ¹³ “One of only a handful of surviving original KEEP CALM AND CARRY ON posters”, en http://wartimeposters.co.uk/posters/wartimeposters.co.uk_original_1939_keep_calm_poster.jpg, consultado el 9 de septiembre de 2013).
- ¹⁴ “Doris Miller” en *Wikipedia. The Free Encyclopedia*. http://en.wikipedia.org/wiki/Doris_Miller, consultado el 17 de septiembre de 2013). Doris Miller (1919-1943) fue un marino afroamericano que ingresó primero como cocinero. Durante el ataque a Pearl Harbor derribó un par de aviones japoneses y fue condecorado por ello. Falleció el 24 de noviembre de 1943 en la batalla de Tarawa.
- ¹⁵ *Montage and Modern Life*, pp. 114-117.
- ¹⁶ Betancourt León *et al*, 2012, p. 178.
- ¹⁷ Teitelbaum, 1992, pp. 179-181, 186.
- ¹⁸ Gordon, 1943.
- ¹⁹ Sparber, 1943.
- ²⁰ Kinney, 1943.
- ²¹ Freleng, 1943.

- ²² “Carteles de las Segunda Guerra Mundial” en <http://www.mexicoarmado.com/temas-generales-y-humor/122358-carteles-de-la-segunda-guerra-mundial.html>, consultado el 14 de septiembre de 2013).
- ²³ “Algunas campañas publicitarias del pasado en México” en *El Bable*. <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2012/10/algunas-campanas-publicitarias-del.html>, consultado el 16 de septiembre de 2013.

Bibliografía

- Betancourt León, Hugo *et al*, *Historia I Universal*, México, Editorial Nuevo México, 2012.
- Bekker, Cajus *Kampf und Untergang der Kriegsmarine*, Hannover, Adolf Sponholtz Verlag, Compañía Editorial Continental, 1953.
- Bowman, John S., *Chronicle of 20th century history*, New York, Mallard Press, 1989.
- El universo del cartel. Carteles nazis y antinazis*, México, Malagón, 2010.
- Fragen an die deutsche Geschichte. Ideen, Kräfte Entscheidungen von 1800 bis zur Gegenwart. Historische Ausstellung im Reichstagsgebäude in Berlin: Katalog*, Bonn, Deutscher Bundestag, Referat Öffentlichkeitsarbeit, 1991.
- Teitelbaum, Matthew, *Montage and Modern Life, 1919-1942*, Cambridge, Massachusetts, MIT Boston, Institute of Contemporary Art, 1992.
- Pastor, Marialba, *Historia universal contemporánea*, México, Santillana, 2008.
- , *Historia universal I*. México: Santillana, 2012.
- Zettl, Erich, *Deutschland in Geschichte und Gegenwart*. 4, Auflage, München, Hueber, 1983.

núm. 17
abril de
2017

154

Ciberografía

- “Algunas campañas publicitarias del pasado en México”, en *El Bable*. <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2012/10/algunas-campanas-publicitarias-del.html> (Consultado: 16 / IX 7 2013).
- “Doris Miller” en *Wikipedia. The Free Encyclopedia*. http://en.wikipedia.org/wiki/Doris_Miller, consultado el 17 de septiembre de 2013.
- “One of only a handful of surviving original KEEP CALM AND CARRY ON posters”, en http://wartimeposters.co.uk/posters/wartimeposters.co.uk_original_1939_keep_calm_poster.jpg, consultado: 9 de septiembre de 2013.
- “Carteles de la Segunda Guerra Mundial” en <http://www.mexicoarmado.com/temas-generales-y-humor/122358-carteles-de-la-segunda-guerra-mundial.html>, consultado: 14 de septiembre de 2013.

Filmografía

Freleng, Isadore (1943), *Daffy: The Commando*, Estados Unidos, Warner Bros, 7 min 22 sec.

Gordon, Dan (1942), *You're a Sap Mr Jap*, Estados Unidos, Paramount Pictures, Famous Studios,
7 min 6 sec.

Kinney, Jack (1943), *Der Fuehrer's Face*. Estados Unidos, Walt Disney Productions, 7 min, 57
sec.

Sparber, Izzy (1943), *Spinach for Britain*, Estados Unidos, Paramount Pictures, Famous Studios,
6 min. 15 sec.



Revista *Diacronías*,
se terminó de imprimir en el mes de abril de 2017
en Impresora litográfica Heva, S.A.
Se tiraron 100 ejemplares.
Tipografía y formación de Patricia Pérez Ramírez.
Palabra de Clío, A.C.
Asociación de historiadores mexicanos

